OTRO ATENTADO CONTRA FF. CC.

● Hacen saltar la línea en trayecto Santiago-Cartagena

En un nuevo intento de provocar el descarrilamiento de un tren, para impedir el abastecimiento de alimentos a la capital, fascistas hicieron explotar dinamita en la vía férrea que va de Santiago a Cártagena

La explosión se produjo a las 4.50 de la madrugada de ayer, a la altura del kilómetro 58, la que provocó daños menores en la vía férrea, a lo largo de 36 metros.

Peritos que concurrieron al lugar encontraron una mecha de 3 metros de largo.

Se informó que no hubo alteración en el recorrido normal de trenes, porque los trabajadores repararon rápidamente las vías.

El atentado se une al que hicieron en la madrugada del lunes los fascistas a la altura de Quilpué, donde volaron 30 metros de vía férrea diez minutos después de que pasara por el lugar el tren local.

LA NACION

Santiago, Miércoles 18 de Octubre de 1972 — Año LV Nº 20.033

PRECIO	
Semana	Eº 6.00
Aéreo a Provincias	Eº 7.00
Domingo	Eº 7.00
Aéreo a Provincias	Eº 8.00

GRATIS

TOQUE DE QUEDA Por orden del Jefe de Plaza se ha decretado el toque de queda en la provincia de Santiago, entre las 24 y las 6 horas.

Ofensiva popular contra derecha sediciosa

HUELGA DE LA BURGUESIA CONTRA LOS TRABAJADORES

- Sabotaje de líneas férreas y caminos
- Paro ilegal de profesionales y empresarios
- Desesperación de la oligarquía
- Roto el paro bancario
- Trabajadores de la salud junto al pueblo

El día de ayer sirvió para que los elementos derechistas continuaran impulsando movimientos de sectores empresariales y profesionales, destinados a materializar su resistencia ilegítima al Gobierno de la República. Pero las intentonas de estas capas retrógradas de la población encontraron la vigorosa oposición de los trabajadores, dispuestos a no ceder un metro de terreno en esta pugna entre la reacción enloquecida y el pueblo de Chile.

El paro de los bancarios falló debido a la actitud intransigente de los trabajadores de ese sector. Los médicos se encontraron con que más de la mitad de ellos declaró que no acatarían la orden criminal del Colegio y que los trabajadores de la Salud no estaban dispuestos a paralizar los hospitales.

Los ingenieros supieron que las obras marcharían igual que siempre y los agrónomos que en el campo las labores no se interrumpirían.

Con verdadero furor, grupos de gorilas y de hampones atemorizan a los comerciantes que desean seguir atendiendo al público, y otros grupos de maleantes cometen atentados en las líneas férreas, en los caminos y en las calles. Todo será en vano, porque el Gobierno, los Intendentes y Gobernadores, los Jefes de Plaza en las zonas de emergencia y las autoridades serán inflexibles para castigar a los que pisotean la ley y ponen en peligro el orden público.



DEJANDO A SUS ENFERMOS a disposición de su propia suerte, los médicos abandonaron hoy los hospitales, pero no sus consultas particulares. Los médicos olvidaron por completo aquel juramento que un día hicieran al ingresar a esta profesión. Los Trabajadores de la Salud y un gran grupo de médicos conscientes no han abandonado sus labores porque han comprendido que por política no se puede abandonar a miles de enfermos que se albergan en los hospitales.

¡FUERA DE LA LEY!

Los Colegios Profesionales se han puesto fuera de la ley.

Cualquiera sea la explicación alambicada que sus dirigentes políticos encuentren, han pasado por encima de sus leyes orgánicas, de sus finalidades gremiales y de la voluntad de un gran número de sus "obligados" socios.

Con la ceguera que depara Júpiter a los que quiere perder, ellos creen revivir las jornadas de julio de 1931, pero han olvidado un pequeño detalle: el pueblo. Cuarenta años atrás los trabajadores no podían dar respaldo a un Gobierno que despreció la fuerza organizada de obreros y campesinos, mientras que hoy ese amplio sector apoya vigorosamente a su Gobierno y está decidido a avanzar, sin transar, hacia las metas socialistas fijadas.

Hay otro factor digno de destacarse: una inmensa cantidad de profesionales no aceptan violar la ley y traicionar al pueblo. Esos profesionales, que han constituido el Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos, se alzan frente a los sediciosos desafíos de esos Colegios fanatizados, y romperán sin vacilaciones el muro de la ilegalidad, de la hipocresía y la mentira.

Un profesional no es un mercenario a sueldo de la reacción, del imperialismo y de la CIA. Un profesional no es un cobarde incapaz de acusar a la derecha sediciosa. Un profesional, que recibió su educación para servir a sus compatriotas, no pondrá su capacidad al servicio de causas retrógradas y obsoletas.

Los profesionales y los técnicos son pueblo, están con el pueblo, son parte del pueblo, sufrirán y lucharán al lado del pueblo, y los empolvados pijes que tratan de desnaturalizar la función gremial, deberán responder, no sólo ante la justicia, no sólo ante sus colegas, sino, lo que es mucho más decisivo e importante, ante el pueblo de Chile.

AMAUTA



LOS DIRIGENTES de la Federación Bancaria, de izquierda a derecha, aparecen el Secretario General, Víctor Saavedra; Presidente, Gabriel Parada; Secretario de Conflictos, Danilo Rivas y Osar Pino, encargado de organización de la Federación.

Trabajadores dijeron ¡NO!:

¡¡FRACASO EL PARO BANCARIO!!

● **Más del 70% del personal atendió en forma normal al público. Federación Bancaria rechaza el paro político. En provincias sucursales no acataron orden de cesar funciones.**

CON EL SETENTA POR CIENTO de la actividad bancaria desarrollándose normalmente en todo el país, resultó un rotundo fracaso el paro decretado ayer por un organismo brujo que busca dividir a los trabajadores de este medio. En algunas entidades cesaron las actividades y se prohibió, incluso, el acceso al público; en otros, se trabajó a mitad del ritmo normal por la actitud adoptada por los "gremialistas", en tanto que otros, los más, tanto en Santiago, como en provincias, trabajaron normalmente.

Los dirigentes de la máxima organización laboral que agrupa a los trabajadores de este sector, la Federación Bancaria de Chile, señalaron ayer a "LA NACION" que, en los bancos donde no hubo actividad, esto se debió a la presión que se ejerció sobre algunos sectores que querían trabajar. Entre los bancos que trabajaron parcialmente, se cuentan el Banco de Crédito, Continental, del Trabajo, Osorno, ex Of América, Talca Ahumada y otros.

Víctor Saavedra, Secretario General de la Federación Bancaria, señaló que en provincias, la situación había sido virtualmente normal, tomando como ejemplo los bancos regionales, llamados así porque tienen sus casas matrices en provincias: estos trabajaron normalmente atendiendo al público.

ORGANISMO BRUJO

Saavedra reiteró que el movimiento huelguístico ilegal iniciado por algunos sectores bancarios se había gestado por la acción de un organismo brujo que se formó hace algún tiempo y que autodenominaron Provincial Santiago de la Federación Bancaria. Al margen de todos los estatutos de la Federación Bancaria y sin la participación de compañeros de otras tendencias, la Federación quedó establecida y a su mando quedaron **Carlos Ortega,** democratacristiano, del Banco Chile, y **Alfonso Rodríguez, "gremialista",** nombre tras el cual se ocultan los derechistas, también funcionario del Banco de Chile.

Tal organización no tardó mucho en comenzar a cumplir sus propósitos que eran los de dividir a los trabajadores bancarios, arrogándose la representación de ella en la provincia de Santiago y adoptando posiciones al más puro estilo divisionista.

Pasa a la página 8

Escandaloso acuerdo del Consejo:

CITARON A ASAMBLEA DE ABOGADOS PERO NO RESPETARON A LA MAYORIA

Los Consejeros hicieron el ridículo, y se colocaron al margen de la ley. Abogados trabajarán hoy como de costumbre.

El Presidente del Colegio de Abogados debió suspender ayer su intervención en la reunión que estos profesionales sostenían en el segundo piso de Ahumada 341, para debatir la realización de un paro.

Según uno de los asistentes a la sesión el Presidente Alejandro Silva Bascuñán fue acallado por los asambleístas con el grito de ¡Atrás Consejo Incapaz!

Consultados algunos abogados asistentes sobre el objeto de esta reunión señalaron que se trataba de obtener el asentimiento del gremio para ir al paro, objetivo que no fue alcanzado, y por ello sólo se solicitó opiniones a los asistentes, sin que estos pudieran votar algún acuerdo.

Entre las personas que hicieron uso de la palabra estuvo la abogado Olga Palacios, quien en su calidad de Presidenta de la Unión de Abogados de Chile pidió un voto de repudio para la empresa norteamericana Kennecott. No hubo frente a esta petición ninguna oposición por parte de la Asamblea.

Luego de escucharse algunas intervenciones que dieron origen a un intercambio de opiniones entre los asistentes, y viendo que no había una posición favorable para adherir a una paralización de las actividades profesionales, el presidente suspendió violentamente la sesión y determinó que cualquier resolución sería tomada por el Consejo secretamente.

"Esta medida fue adoptada por el Presidente porque nunca se esperó tanta oposición, en la asamblea, de los abogados de izquierda que concurrieron en masa a la sesión, demostrando con ello que hay una mayoría que está en favor del Gobierno", expresó Olga Palacios.

ACUERDO

Después de reunirse secretamente el Consejo acordó un absurdo e ilegal paro hasta el día 20, lo que constituye una burla pues si citó a Asamblea debió aceptar el criterio de los asambleístas y no el de una minoría momia que dirige el Colegio.

La inmensa mayoría de los abogados trabajarán mañana como de costumbre, por lo que el acuerdo no pasa de ser una farsa, pero que coloca fuera de la ley a un grupo de facciosos que juraron respetarla.

GOBIERNO ENVIO RESPUESTA A DUEÑOS DE BUSES Y "LIEBRES"

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, respondió la carta enviada por el Presidente de la Confederación de Dueños de Autobuses y Taxibuses, Eduardo Romero, en la cual le plantea diversas consultas en relación con la política del Gobierno con este gremio.

En la respuesta, el Jefe del Estado señala que la característica de su Gobierno "es su amplitud y su disposición al diálogo" y una reafirmación de ello es la carta respuesta.

El texto de la carta respuesta del Presidente Allende es el siguiente:

SEÑOR

EDUARDO ROMERO OLMEDO PRESIDENTE CONFEDERACION DUEÑOS AUTOBUSES Y TAXIBUSES
PRESENTE

Estimado Sr. Presidente:

Con profunda atención he leído el documento que me dirige en nombre de la importante Confederación que preside.

Sé que sus palabras no sólo expresan el pensamiento, el interés y la preocupación de los empresarios de la movilización colectiva de pasajeros en todos sus sectores, sino también, por analogía, el de la generalidad de los transportistas.

Es esta la razón fundamental que me impulsa a darle una inmediata respuesta a sus planteamientos y consultas, que tocan materias en las cuales, o ya había decisión administrativa específica, o la formulación de una política concreta sobre tales materias.

Anuncié oportunamente mi decisión de restituir a sus legítimos dueños las empresas intervenidas por el Ministerio del Trabajo, debido a problemas que éstas tenían con sus trabajadores.

Ambas condiciones fueron cumplidas en el caso de las Compañías Interprovinciales Las Choapa y Chile Bus y por ello dicté los Decretos respectivos poniendo término a su intervención por

Pasa a la página 8

Ministro Concha preside reunión inicial

TRABAJADORES DE LA SALUD HACEN FRACASAR PARO CRIMINAL DE MEDICOS

● **Quedó constituido Comando de Defensa de la Salud del Pueblo.**

De "criminal, antipatriótico e irresponsable" calificaron el paro de los médicos, tanto el Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Concha; el Sub Director del S. N. S. y Jefe de su Departamento Técnico, Dr. Mariano Requena y el dirigente estudiantil de los alumnos, de la Facultad de Medicina del Area Norte, Emilio Mier Requena, aún más, denunció que muchos médicos concurrirían hoy o mañana a sus actividades, con el solo objeto "de crear una imagen de desatención. Para ello pretenden entregar altas injustificadas y esto lo vamos a impedir".

El enjuiciamiento del movimiento de los facultativos, que irán a un paro ordenado por el Consejo Regional Santiago O'Higgins del Colegio Médico, se hizo durante una reunión para constituir el Comando de Defensa de la Salud del Pueblo, bajo cuya responsabilidad estará la atención asistencial mientras dure el conflicto.

Este Comando tiene como misión inmediata, asegurar la normal atención a la población ante el movimiento decretado por dichos profesionales. Ha quedado constituido, a nivel central, por representantes del Ministerio de Salud, del Servicio Nacional de Salud: médicos, odontólogos, químicos y farmacéuticos, Federación de Trabajadores de la Salud, de FEPROTEC y estudiantes de la Facultad de Medicina.

EN MARCHA

La integración del Comando fue acordada al término de una

Pasa a la página 8

***INCIDENTES SE REGISTRARON** en el Colegio de Abogados. En el grabado se puede observar uno de los momentos de discusión. Al fondo **OLGA PALACIOS**, presidente de la Unión de Abogados de Chile.*

Al decretar paralización:

COLEGIO DE ABOGADOS SE APARTA DE SU COMPETENCIA

"Los Abogados estamos vigilantes frente a esta campaña que no hay duda, y nadie puede negar, está claramente concertada por distintos sectores de oposición y con el propósito de derrocar al Gobierno", expresó ayer el abogado Enrique Schepeller, al consultársele sobre la actitud del Colegio de Abogados que decidió un paro, solidarizando con los camioneros y otros gremios que han creado un clima de inquietud en el país.

En horas de la tarde de ayer, el Colegio de Abogados citó a una reunión pública para hacer una clara intervención política.

Según Schepeller esta actitud es absolutamente ilegal porque ningún colegio profesional está autorizado en su ley orgánica para dedicarse a actuaciones de tipo político.

"Si el Colegio de Abogados, expresó, pretende tomar un acuerdo de paralización de la actividad profesional se está apartando ostensiblemente de sus funciones y de su competencia. Mi opinión es que eso es una clara infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y un atentado contra la libertad de trabajo y un claro abuso de una mayoría circunstancial que no representa a los abogados de Chile, que no se sienten interpretados por el Actual Consejo".

REPUDIO

Los abogados que no están de acuerdo con el paro decretado en forma arbitraria por el Consejo de esa entidad, estuvieron presentes ayer en la sesión pública para expresar su repudio a la actitud política de esta mayoría circunstancial que no puede aprobar actos que importan solidaridad con sujetos que están declarados reos, como son los camioneros, por atentar contra la Seguridad Interior del Estado, explicó Schepeller.

"Los abogados explicó, **no podemos solidarizar con los delincuentes. Podemos sí defenderlos en un proceso, lo que no significa solidaridad con el delincuente, como lo quiere hacer ahora esta mayoría del Colegio. Yo espero que el buen sentido vuelva a quienes han fraguado estos acuerdos políticos".**

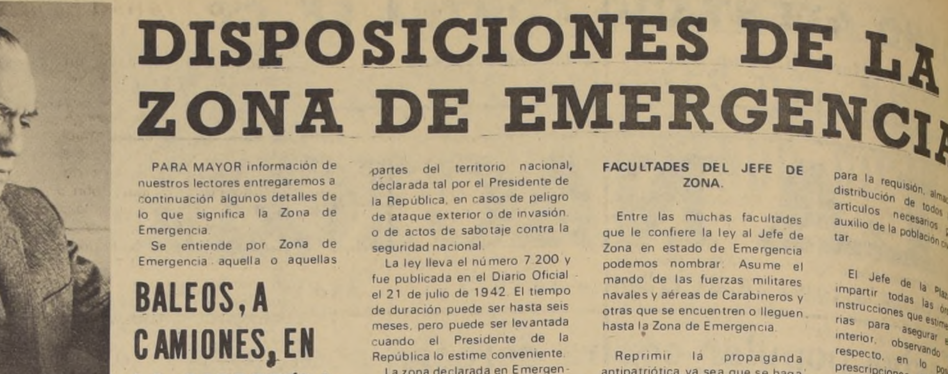
QUERELLAS

Al mismo tiempo, ayer en la tarde continuaron viéndose en la Corte las querellas presentadas contra directivas de la Confederación de Comerciantes Detallistas y del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales.

Las pruebas presentadas contra estos dirigentes son vistas por los Ministros José Cánovas Robles y Marcos Aburto.

Al respecto, Enrique Schepeller señaló que los cargos eran atentar contra la Ley de Seguridad Interior del Estado y contra la actividad económica del país, a través de un paro ilegal, que ha producido indudablemente una alteración del orden público e inquietud en la población.

"Todo el mundo está alarmado, expresó el abogado querellante, **por estas actitudes que no tienden hacia logros gremiales, sino a derrocar al Gobierno. Este es un paro ilegal, pues simplemente los dueños de camiones decretaron un paro en que no hay planteamientos legales sino de política gubernamental".**



Abogado Enrique Schepeller.

GASCO CUMPLE EN UN 80 POR CIENTO

GASCO informó ayer que está cumpliendo con el 80 por ciento de los servicios que presta habitualmente. Esta compañía distribuye el cien por ciento del gas de cañería y sobre este aspecto se cumple con la totalidad del servicio.

En relación al gas licuado ha habido problemas, porque la distribución se realiza habitualmente con 84 camiones, de los cuales 62 son particulares. De estos últimos, 50 adhirieron al paro.

En relación al trabajo de los ingenieros, en la Compañía existen 10, de los cuales ocho pararon y continúan en sus labores, en la emergencia, dos ingenieros.

Entregó General Bravo:

CUENTA DE ACTIVIDADES EN LA ZONA DE EMERGENCIA

UNA DETALLADA cuenta de lo que han sido las actividades en la Zona de Emergencia entregó el Jefe de la Plaza, General de Brigada Héctor Bravo Muñoz en las últimas horas de antenoche.

En cuanto a la movilización urbana el 90% de ella está en actividad, igualmente sucede con la movilización suburbana.

El paro continúa en el gremio de Transporte, asegurando los dirigentes que el paro continuará en forma indefinida, hasta que sea puesta en libertad la Directiva Oficial del Gremio, trámite que consideran necesario para entrar en conversaciones de solución del conflicto con el gobierno.

ADHESIONES AL PARO DE TRANSPORTE

El gremio de taxistas en general se ha adherido al paro de Transporte y algunos huelguistas ubicados en la sede de Avenida Matta han provocado incidentes con taxistas que continúan trabajando.

En cuanto al comercio éste ha abierto sus puertas al público en general, cerrando en forma gradual a partir de las 10.30 horas, especialmente aquellos que no venden artículos de primera necesidad.

INCIDENTES COMERCIO

Durante la mañana se produjeron algunos incidentes en negocios ubicados en la parte céntrica de la ciudad, que se encontraban abiertos y que parte del público trataba de obligarlos a cerrar.

Indica más adelante en su boletín informativo que 46 obreros de la Industria Maderera del Sur se tomaron sus instalaciones impidiendo la entrada a ellas de 12 empleados administrativos.

Atentados se han registrado en la vía férrea en el kilómetro 166 entre Quilpué y Parada Valencia, el que ocasionó la destrucción de 20 metros de vía férrea: la reparación se inició de inmediato por efectivos de Ferrocarriles.

DISPOSICIONES DE LA ZONA DE EMERGENCIA

PARA MAYOR información de nuestros lectores entregaremos a continuación algunos detalles de lo que significa la Zona de Emergencia.

Se entiende por Zona de Emergencia aquella o aquellas partes del territorio nacional, declarada tal por el Presidente de la República, en casos de peligro de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional.

La ley lleva el número 7.200 y fue publicada en el Diario Oficial el 21 de julio de 1942. El tiempo de duración puede ser hasta seis meses, pero puede ser levantada cuando el Presidente de la República lo estime conveniente.

La zona declarada en Emergencia queda bajo la dependencia inmediata del Jefe Militar o Naval de la división o apostadero correspondiente, quien asume el mando militar y administrativo con los deberes y atribuciones que fija el reglamento.

FACULTADES DEL JEFE DE ZONA.

Entre las muchas facultades que le confiere la ley al Jefe de Zona en estado de Emergencia podemos nombrar: Asume el mando de las fuerzas militares navales y aéreas de Carabineros y otras que se encuentren o lleguen hasta la Zona de Emergencia.

Reprimir la propaganda antipatriótica, ya sea que se haga por medio de la prensa, radios, cines, teatros o de cualquier otro medio; reglamentar el porte, uso o existencia de armas y explosivos.

Dictar las órdenes necesarias para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil y militar.

El Jefe de la Plaza podrá impartir todas las órdenes e instrucciones que estime necesarias para asegurar el orden interior, observando a este respecto, en lo posible, las prescripciones del Reglamento de la Guarnición de las distintas instituciones en lo concerniente a guardias, rondas, etc. Su intervención se limitará a todo aquello que tenga relación con el mantenimiento del orden interno, en conformidad a las instrucciones recibidas por el Gobierno.

BALEOS, A CAMIONES, EN LA CARRETERA

Un conductor que transportaba 10 toneladas de papas desde Valparaíso Santiago fue baleado a la altura de Curacaví.

El atentado criminal ocurrió a las 17.15 horas, en el kilómetro 46 de la carretera nombrada. Allí el camión COF 92 de La Serena, conducido por Luis Nelson Ramírez Alonso, fue baleado por fascistas que viajaban a bordo de la camioneta JZH de María Pinto, quienes viajaban en la misma dirección que el camión.

Fueron reconocidos entre los agresores Osvaldo Calderón Santibáñez, agricultor, domiciliado en el fundo Las Casas Viejas de Curacaví; Harry Bache Lillo, chofer, domiciliado en Jorge Montt 205, Curacaví; Juan Muñoz Díaz, sin oficio, domiciliado en Villa O'Higgins de Curacaví.

APEDREARON CAMION

Un camión que viajaba desde San Pedro a Quillota transportando alcachofas fue apedreado por maleantes que viajaban en un automóvil color rojo. El conductor del camión quedó herido con traumatismo encefalo craneano leve.

El atentado ocurrió en el kilómetro 25 de la carretera Panamericana norte, donde el camión MUE 24 de Doñihue conducido por José Labarca Farías, de 31 años, fue apedreado, golpeando una de las piedras en la cabeza de Farías, lo que le produjo lesiones en la cabeza.

Bando Nº 9:

MEDIDAS PARA NORMALIZAR ENTREGA DE COMBUSTIBLE

CON EL OBJETO de ir normalizando la entrega de combustible, como también la atención referida al mantenimiento de los vehículos, ya sea cambios de aceite, engrases, etc., el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, General de Brigada, Héctor Bravo Muñoz ha dictado las siguientes normas:

1.— Por el momento y mientras se mantenga la Emergencia solamente funcionarán las Bombas y Servicentros que se leerán al término del presente BANDO.

2.— Para la atención del abastecimiento de combustible las bombas que proporcionarán esta atención se distribuirán por Comunas, a objeto de que esta se efectué en forma expedita y equilibrada, alcanzando este Servicio a todos los sectores del Gran Santiago.

3.— Todos los Servicentros y Bombas que dispongan de las instalaciones necesarias para proporcionar Servicio de Mantención de Vehículos, lo harán, incluso aquellas que no estén distribuyendo combustible.

4.— Los supervisores o encargados de las Bombas que entregarán este Servicio deberán atenerse a las siguientes disposiciones:

a) Prioridades de atención.

1.— Preferencial: Se dará preferencia en la atención a los siguientes vehículos:

Ambulancias, Coches Médicos, Carros Bombas, Radio Patrullas, Vehículos Militares, Vehículos de Investigaciones, Cuerpo Diplomático, Parlamentario y Magistrados, Vehículos de Emergencia (con el distintivo correspondiente), Vehículos de Transporte de Escolares, Vehículos calificados de prensa, radio y T.V., Carros Fúnebres.

2.— A los vehículos asignados con atención preferencial se les atenderá en un sólo costado de una gasolinera para 81 y 93 octanos respectivamente.

El resto de la gasolinera será destinada a la atención de vehículos de la locomoción colectiva y particulares.

La Bomba de Luis Thayer Ojeda con Providencia atenderá exclusivamente a los Taxis.

A los vehículos particulares se les entregará con las siguientes restricciones:

Autos grandes E° 40, bencina especial; E° 25 bencina corriente.

Autos pequeños E° 30 bencina especial, E° 15 bencina corriente.

Kerosene, sólo se entregará 30 litros por persona.

3.— Darán las instrucciones del caso al personal de bomberos a fin de exigir las credenciales que a continuación se detallan para aquellos vehículos cuya identificacón sea dudosa.

—Carnet de Identidad y Padrón del Vehículo (Médicos y Prensa).

Credencial otorgada por DIRINCO (Disco).

Distintivos de parlamentarios, Intendentes y Regidores.

Credencial Diplomático.

4.— Deberán señalizar con letreros visibles especificando el tipo de atención que se otorga en cada gasolinera.

5.— Los señores conductores deberán atenerse a las presentes disposiciones a fin de hacer más expedita esta atención.

DINAC agradece:

CON ABNEGACION SE HA LABORADO

LA EMPRESA NACIONAL de Comercialización y Distribución, DINAC S.A., se hace un deber manifestar su público reconocimiento al esfuerzo extraordinario desplegado durante estos días por todos los trabajadores de las Empresas que conforman el Complejo Estatal de la Distribución y por estudiantes y trabajadores que se incorporaron a nuestras labores en forma voluntaria.

Durante días dedicados al descanso y hasta altas horas de la madrugada, el personal de DINAC S.A. GIBBS Y CIA., WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA., AGENCIAS GRAHAM S.A. y GIBBS WILLIAMSON y los trabajadores voluntarios, han laborado sin tregua para llevar bienes de consumo de primer orden a la población.

Debemos comunicar a la opinión pública que nuestra capacidad operativa no se ha visto afectada con el cierre del comercio establecido. Muy por el contrario, se ha reforzado nuestra flota de camiones y con verdaderos almacenes ambulantes hemos acudido a los sectores más populares de la capital, así como a los de las ciudades afectadas por el paro en el resto del país.

Nuestro agradecimiento lo hacemos extensivo al Jefe de la zona en Estado de Emergencia, General Héctor Bravo Muñoz, quien dispuso vigilancia especial de militares y carabineros a nuestras unidades móviles, para evitar desmanes de elementos desquiciados.

Informamos también que nuestra ardua labor continuará sin descansos para llevar tranquilidad a los hogares modestos, que son los más afectados por el paro. El Complejo Estatal de Distribución y sus trabajadores así como estudiantes y profesionales que se han incorporado a las labores voluntarias de carga y descarga proseguirán entregando mercaderías a comerciantes y consumidores con renovado esfuerzo, hasta que esté completamente superada esta situación.

Nuestros camiones atendieron al público en las calles y poblaciones populares hasta altas horas de la madrugada. Debemos enfatizar finalmente que nuestro trabajo continuará sin desmayo.

GERENCIA GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DINAC S.A.

FALLECIO MADRE DEL EX PRESIDENTE FREI

VICTIMA de una prolongada enfermedad falleció ayer la señora Victoria Montalva de Frei, madre del ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva.

Los restos de la extinta están siendo velados en la parroquia de San Crecente, ubicada en Salvador 1363, hasta donde llegaron el Comandante Arturo Araya, Edecán Naval del Presidente Salvador Allende, y el Teniente Coronel Sergio González, Edecán del Ministro de Defensa Nacional. Ambos personeros hicieron presente al Ex Mandatario y a su familia las condolencias del Gobierno por el fallecimiento de la señora Montalva de Frei.

Los funerales de la madre del ex Presidente de la República se efectuarán hoy, luego de una misa que se oficiará en su memoria.

Acordaron trabajadores:

HABRA ENTREGA NORMAL DE ENERGIA ELECTRICA

ANTE LA SITUACION creada en nuestro país debido al paro de los empresarios del transporte camionero, el Sindicato Unico de Trabajadores de la ENDESA emitió la siguiente declaración en la noche de ayer:

"1.- En asambleas de trabajadores realizadas en las distintas centrales eléctricas a lo largo del país, se acordó en forma unánime mantener la normalidad en el funcionamiento de la empresa y continuar entregando energía a la industria y población en general.

2.- En el día de ayer se celebró una asamblea en el edificio central de Santiago a la que concurrieron todos los trabajadores del sector profesional de la empresa, ingenieros, técnicos, administrativos, y ante la presión de un pequeño grupo de ingenieros para solidarizar con el gremio de transportistas, la asamblea rechazó tal pretensión en forma tajante.

3.- No obstante lo anterior, los dirigentes sindicales del grupo de ingenieros, después de la asamblea aludida y a espaldas de las fuerzas productivas mayoritarias de la empresa, se reúnen en forma parcial y deciden un paro político de apoyo a las maniobras de los sectores patronales que obstaculiza el normal desarrollo de las actividades nacionales.

4.- Ante esto declaramos, en forma responsable frente a la opinión pública, que la inmensa mayoría de los trabajadores de la ENDESA continuaremos en nuestros puestos de trabajo respaldando todas las medidas que adopte nuestro Gobierno en conjunto con las FF. AA. para el mantenimiento del suministro de energía eléctrica".



NUEVO EMBAJADOR: PASADO EL MEDIODIA de ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, el nuevo embajador de Suecia en nuestro país, Harald Edelstam. El diplomático llegó hasta la Moneda acompañado del Consejero de la Embajada Crister Manhussen y del agregado, Peter Ahlgren. Luego que la banda de la escuela de Suboficiales y el destacamento del Regimiento Tacna le rindieron los honores correspondientes, el nuevo embajador fue recibido por el Edecán Naval, Comandante Arturo Araya. En la ceremonia se encontraba presente además el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini. En la foto, durante la entrevista con el Jefe del Estado.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECLARACION

En relación con las informaciones proporcionadas a la prensa el 14 del mes en curso por el señor Ministro del Interior y con la declaración de esa Secretaría de Estado que bajo el epígrafe "Documentos" se publica hoy en diversos órganos periodísticos, y que se refieren al pronunciamiento expedido por esta Contraloría General en respuesta a una consulta formulada por la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de conocer la acusación constitucional deducida en contra del señor Intendente de Bío-Bío, (dictamen Nº 74.557, de 10 de octubre de 1972), este Organismo debe puntualizar lo siguiente:

El Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión cuyo texto se fijara por el decreto Nº 4581, de 1949, del Ministerio del Interior, es un mero-decreto supremo y, por ende, contrariamente a lo señalado por esa Secretaría de Estado, esta Contraloría General estima que sus preceptos no tienen fuerza legal.

En dicho decreto se consignan las disposiciones del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión que se aprobara por decreto Nº 3376, de 1944, con las modificaciones que le introdujo el decreto Nº 3766, de 1948, del Ministerio del Interior, actos administrativos ambos que constituyen simples decretos reglamentarios y cuyas normas en absoluto tienen fuerza de ley.

El citado decreto Nº 3766 fue dictado en virtud del artículo 19 de la ley 8939 de 3 de enero de 1948, precepto que autorizó al Presidente de la República para que en el plazo de 6 meses procediera a coordinar las leyes orgánicas y a "dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para que los Servicios fusionados o modificados puedan desarrollar sus actividades conforme a la nueva estructuración de la Administración Pública".

Como lo ha señalado de manera reiterada la jurisprudencia administrativa, las disposiciones legales de la naturaleza de la que se ha transcrito, no constituyen sino llamados para que el Poder Ejecutivo necesariamente ejerza su potestad reglamentaria, sin que ello implique una delegación de facultades del Poder Legislativo- institución que es derecho estricto y, por ende, de aplicación restrictiva- ni signifique, en absoluto, autorizar al Jefe del Estado para dictar normas propias de ley.

Cabe anotar que la autorización contenida en el artículo 19 de la ley 8939 se otorgó exclusivamente para que se procediera a coordinar ciertas leyes orgánicas y a dictar los nuevos reglamentos que eran necesarios para que determinados Servicios pudieran desarrollar sus actividades conforme a una nueva estructura de la Administración Pública.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que como fundamento del decreto Nº 3766, se señala expresamente que por disposición de la ley se disgregaron los servicios que formaban la ex Dirección General de Informaciones y Cultura, a la que anteriormente se encomendaba la aplicación del Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, y se hace presente la "necesidad de adaptarlas reglamentaciones relativas a las trasmisiones de radiodifusión al nuevo organismo encargado de su aplicación", la Secretaría General de Gobierno. De manera que, contrariamente a lo expresado por el señor Ministro del Interior, el Decreto 3766 no dio una nueva estructura a determinados Servicios, materia que compete al Legislador y respecto de la cual el art. 19 de la ley 8939 no otorgó autorización alguna al Ejecutivo, y la finalidad de ese acto administrativo no fue otra que la de adecuar a esa nueva estructura las normas, simplemente reglamentarias, relativas a transmisiones de radiodifusión.-

Como puede advertirse, las enmiendas que el decreto Nº 3766 introdujera al Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión son meramente reglamentarias e igualmente el decreto 3376 tiene el carácter de un simple decreto supremo.- La misma naturaleza jurídica tiene el texto definito de esas normas, que se fijara, mediente decreto Nº 4581 de 1949 y, por ende, mal podría entenderse que el precepto del Nº 5, del decreto 3766, a que alude la declaración del Ministerio del Interior y en el cual el Presidente de la República previó la facultad del propio Jefe del Estado para fijar ese texto definitivo, constituiría una disposición en virtud de la cual el Primer Mandatario se estaría otorgando a sí mismo autorización para establecer normas con fuerza de ley sobre la materia.- Al margen de ello, es dable anotar que dicho decreto en nada alteró los preceptos sobre suspensión e interrupción de transmisiones que contenía el decreto Nº 3376 de 1944, y que el decreto Nº 4581 de 1949 fue dictado un año nueve meses después de publicada la ley 8939, cuando estaba sobradamente vencido el plazo de 6 meses previsto en el artículo 19 del mismo texto legal.-

En consecuencia, esta Contraloría General, reiterando el criterio contenido en el dictamen Nº 74.557 de 1972, en el que no ha existido la "lamentable confusión" ni el "error de opinión" a que aluden las declaraciones del señor Ministro del Interior, cumple con manifestar que tanto el decreto Nº 3766 de 1948, como los decretos Nº 3376 de 1944 y 4581 de 1949, todos del Ministerio del Interior, constituyen meros decretos supremos, y considera que una conclusión contraria significaría asignar a las normas en examen un alcance que no se concilia con el principio de legalidad que informa al Derecho Público y que recoge el artículo 4º de la Constitución Política del Estado.-

Por otra parte, en relación de las demás declaraciones del señor Ministro del Interior que se consignan en las mencionadas informaciones de prensa, es preciso señalar que los anteriores dictámenes sobre la materia a que ellas aluden, expedidos por este Organismo en los años 1965, 1968 y 1969 son pronunciamientos anteriores a la Reforma Constitucional establecida por la Ley 17.398 de 1971, la que constituye precisamente el fundamento del dictamen Nº 74.557 de 1972, que ha motivado tales declaraciones. En virtud de esa modificación constitucional, como se indicara en dicho pronunciamiento, el Constituyente se remite expresamente a la ley y sólo a ésta, como norma complementaria, estableciendo que ella debe fijar las condiciones para ejercer el derecho de organizar, fundar y mantener medios de comunicación y señalando que sólo por ley puede modificarse el régimen de propiedad y de funcionamiento de esos medios, y, en consecuencia, no es procedente regular tal clase de materias por la vía del decreto supremo, como lo corrobora la 15a disposición transitoria de la Carta Fundamental.

Frente a lo señalado por el señor Ministro del Interior en cuanto a que lo prescrito en el Nº 3, del artículo 10 de la Constitución, Política del Estado en orden a que la modificación del régimen de funcionamiento de las radioemisoras sólo pueda hacerse por ley implicaría reconocer la vigencia de los estatutos existentes sobre la materia a la fecha de esa reforma constitucional, sea que emanen de la ley o de meros reglamentos es menester anotar que, según se indicará en el dictamen Nº 74.557, de 1972, la citada disposición constitucional expresamente entrega a la ley, y únicamente a ella, no sólo la modificación del régimen de propiedad y de funcionamiento de las estaciones transmisoras de radio y demás medios de difusión, sino asimismo, de manera integral la determinación de las condiciones para ejercer el derecho de organizar, fundar y mantener esos medios de comunicación.

Por las consideraciones expuestas, la Contraloría General de la República discrepa el criterio sustentado en las aludidas declaraciones del señor Ministro del Interior y se hace un deber en reiterar en todas sus partes el dictamen Nº 74.557, de 10 de octubre de 1972.

LA NACION

EL DEBER DE ELEGIR

Es tan visible la intención de los que han desencadenado una sucesión de paros en distintas esferas de la economía nacional, de ir más allá de todo límite gremial, que puede afirmarse que sus objetivos políticos son un secreto a voces. Nadie, en su fuero interno, toma en serio las explicaciones que surgen de partidos políticos y organizaciones empresariales tratando de otorgar alguna base al mito de una defensa puramente laboral. El fantasma de una meta política todavía imprevisible, pero ciertamente violenta, se dibuja cada vez con mayor fuerza a los ojos de toda la población. Para ningún observador sensato, la paralización de un país es un hecho que pueda atribuirse a una oposición normal. Se adivina, detrás de los acontecimientos, una mano criminal que está construyendo sistemáticamente un callejón sin salida, que obligue a un abrupto quiebre institucional.

Esta corriente extrema se apoya, en cierta medida, en el efecto que tiene sobre la visión política de los chilenos el hecho de haber vivido en una de las democracias más estables del mundo. Chile evoluciona hace más de cuarenta años sin convulsiones gubernamentales. Sólo las personas mayores de cuarenta años recuerdan al país privado de elecciones y con un mandatario designado en forma irregular. Y aun para muchos de ellos se trata de episodios infantiles, bastante borrosos.

El fascismo está explotando admirablemente esta especie de adormecimiento colectivo que producen cuatro décadas de democracia. Encuentra un maravilloso respaldo en la convicción generalizada de que en Chile no pasa nada. Sobre todo, puede actuar a través de partidos que se dicen democráticos y que, por su prolongada trayectoria, disfrutan de la confianza de una fracción sustancial de la población. Pocos reparan que ese tipo de demócratas conserva su respeto por los veredictos electorales sólo hasta que sus intereses empiezan a estar amenazados. Si su carrera política no muestra, hasta ahora, desviaciones hacia salidas de fuerza, es porque nunca ha perdido realmente el poder económico.

Ya tenemos, entonces, a una cuota de chilenos doblemente engañados por la estabilidad institucional del país y por las apariencias democráticas de muchos políticos que hoy día han abrazado la vía fascista, conservando su retórica tradicional.

Sin embargo, es necesario subrayar con mucho énfasis que esta ceguera es cada día menos comprensible. La historia de los últimos dos años ha entregado a los chilenos suficientes elementos de juicio para que caiga la venda de los ojos. Todo el país ha asistido a la exaltación de un general que se presentó como un "líder gremial" y terminó detrás de las rejas como autor de una conspiración política y del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército. Ese solo episodio bastaría para que los chilenos recapitularan sobre la visión que tienen de la derecha chilena y de sus métodos. Pero, hoy día, a la faz del país, otro personero derechista, candidato a senador por el Partido Nacional, ha prometido nada menos que la deportación de todos los marxistas del país, junto con encarcelamientos masivos. Y otro dirigente del mismo partido, ha llamado a la paralización del país.

Nadie debería engañarse, en consecuencia. El país no está dividido entre adversarios y partidarios de la Unidad Popular en esta hora crítica. Está fraccionado entre los que quieren que se conserve la democracia chilena y los que quieren terminar con ella. Cada chileno tiene, ahora, el deber de elegir.

¿LES HA LLEGADO LA HORA?

La ola de injustificados paros, a la cual se pretende arrastrar sin motivo valedero a instituciones que no pueden legalmente proceder de esa manera, se ha desatado como un supremo desafío a la República y como un desesperado intento de retornar al pasado, mediante la imposición de una oprobiosa dictadura reaccionaria. Entre los organismos que se han colocado "fuera de la ley", están los Colegios Profesionales, desnaturalizados en su función legal y gremial por círculos politizados que juegan con el futuro de todos los colegiados.

No cabe duda alguna de que se pretende repetir una situación que Chile conoció el año 1931, pero que hoy se da en circunstancias muy distintas, porque la gran masa de los trabajadores, o sea, la mayoría del pueblo, respalda firmemente a un Gobierno Popular, cuyo programa fijó metas de evolución hacia el socialismo, que se confunden con las aspiraciones de la ciudadanía y con el destino de la nación.

Es verdad que la historia, a veces, se repite, pero suele suceder que si primero fue un drama, después ocurrió como sainete. Una cosa es desafiar a un Gobierno sin soporte de masas y otra oponer la minoría oligárquica a la mayoría trabajadora. Los obreros, los campesinos, los empleados y el pueblo no desean actuar con prepotencia, pues han elegido un camino democrático que intentan honestamente seguir hasta el fin. Pero si los obstáculos colocados en ese camino son insalvables con los procedimientos normales, esa masa se decidirá a demostrar su fuerza, con una voluntad arrolladora.

Tampoco han encontrado los facciosos una fuerza pública sin principios y desmoralizada, ya que ese sector del pueblo tiene plena conciencia del choque de intereses que ahora existe y no puede sumarse a quienes defienden a los monopolios, a los viejos latifundistas y a los que entregaron el salitre y el cobre al capital extranjero. La doctrina por la cual sacrificó su vida el General Schneider, es la misma que sustentan hoy los Mandos de los Institutos Armados.

No es posible que triunfe la pertinacia de la antipatria sobre el alma nacional. Quienes recurren a alambicadas interpretaciones de sutiles textos legales, no pueden escapar a un análisis más grueso y más profundo, que fluye del contexto de la actual situación. Nadie convencerá al pueblo de que estas hordas facciosas van a defender la misma Constitución que pisotean, a respetar las leyes que desconocen y a mantener la libertad que desprecian.

La paciencia de los chilenos no es inagotable y los trabajadores empiezan a dar muestras de una voluntad de lucha que sobrepasa los marcos fijados por sus organismos políticos y sindicales. Es un indicio de que la lucha de clases tiende a agudizarse y de que el desafío reaccionario va encontrando a muchos que desean recoger el guante. No desea eso el Gobierno, ni los partidos de la Unidad Popular, ni los Jefes de Plaza, ni el país en su inmensa mayoría, pero es lo que buscan los grupos ultraderechistas, incapaces de expresarse democráticamente por las vías fijadas en nuestra institucionalidad esencial.

En las invocaciones o imprecaciones de los líderes de la derecha, se insiste en que "ha llegado la hora", y tal afirmación no puede entenderse sino como la contraseña de la sedición y del golpe. A cada grupo social le llega, por mandato de la historia, una hora en que debe morir, y desde ese punto de vista no deja de ser justa la observación señalada, porque se puede desaparecer pacíficamente y en forma natural, o violentamente, por deliberada voluntad, que es la manera, al parecer, elegida por estos lúgubres profetas del odio y la violencia.

El Sr. Nixon y La Prensa

Es casi imposible leer un diario en los tiempos actuales sin descubrir nuevas pruebas que muestran que la libertad de prensa está siendo coartada en este país. Lo peor de todo es que existe mucha gente que piensa que esa no es una mala idea. Pocos días atrás, el Presidente del Tribunal del Distrito Federal, juez John J. Sirica, emitió una prohibición según la cual se impide la discusión pública del proceso por espionaje político ocurrido en el Watergate Building (N. del T. ocasión en que cinco individuos fueron sorprendidos tratando de instalar mecanismos de escucha clandestinos en la sede nacional del Partido Demócrata).

La orden judicial se aplica a la Secretaría de Justicia y a la Dirección Federal de Investigaciones (FBI), a los acusados, sus abogados, testigos, posibles testigos, supuestas víctimas y todas las personas que actúen con y para ellos.

El día anterior a la emisión de la orden un periodista del desaparecido Newark Evening News, Peter J. Bridge, fue encarcelado en el condado de Essex (Nueva Jersey) en parte por su negativa de declarar ante un jurado de investigación, no sobre las fuentes de una información acerca de un proceso de delito común, sino que sobre el contenido de su cuaderno de apuntes sobre el juicio mismo.

No se trata solamente de que la Corte Suprema haya prohibido a la prensa publicar informaciones que el gobierno quería que se mantuvieran restringidas como en el caso de los papeles del Pentágono, y que haya decidido que los periodistas deben identificar a sus informativas en caso de juicios criminales. El libre flujo de información en una sociedad democrática puede ser interrumpido tanto esquivando a la prensa como amenazando de prisión a sus representantes, o, en el peor de los casos, impidiendo que los medios de difusión la publiquen.

Un ejemplo. El Presidente Nixon ha recientemente celebrado la primera conferencia de prensa de las cinco semanas más ricas en información de todo lo que va del año. Se negó el Presidente a comentar el juicio de Watergate señalando que aquello podría interferir con el proceso judicial.

Según David Broder del Washington Post, incluso cuando el Presidente sale a trabajar en la campaña "existe una muralla de una milla de alto entre el Sr. Nixon y los periodistas". Recientemente, después de viajar a California con el ejecutivo, se impidió a los reporteros que entraran a una sala donde se encontraba Nixon, debiendo conformarse los primeros con verlo en una pantalla de televisión de circuito cerrado.

"Pareciera entonces que el séquito de Nixon", agregó Broder, "estuviera utilizando sistemáticamente todos los medios posibles para sofocar un tipo de diálogo que en el pasado era considerado como vital en las campañas electorales".

Con respecto a esto, hay varios aspectos que señalar.

En primer lugar, todas las instituciones proporcionan la información poniendo énfasis en lo positivo de sus actuaciones y minimizando y restringiendo los aspectos negativos.

Nada dice la constitución que obligue al Sr. Nixon a polemizar con el senador McGovern. Tampoco señala que deba éste hacer discurso alguno en su campaña electoral si no desea hacerlo. Si él puede arreglárselas haciendo solamente declaraciones de prensa y negando la posibilidad de hacerle preguntas —mientras su tasa de popularidad aumenta en las encuestas de opinión pública— a nadie debe sorprender que el Sr. Nixon decida continuar con una estrategia que le es claramente beneficiosa.

Las repercusiones de los recientes juicios y de estas fructíferas tretas políticas y publicitarias son, sin embargo, importantes. Y esto no es una simple lucha entre el Gobierno, la prensa y la televisión. El Sr. Nixon no está derrotando solamente al senador McGovern, sino que está derrotando a la prensa, y lo que es aún peor, al sistema democrático norteamericano.

Es un maestro en la técnica de la propaganda y de la evasión y cuanto más éxito tenga, más constituye ejemplo para toda la administración. En cuanto los funcionarios de un Gobierno se dan cuenta que el Presidente considera a los periodistas como instrumentos de su política en vez de profesionales al servicio de una sociedad que funciona gracias a la información correcta adoptándose luego una actitud de hostilidad mutua, se puede estar seguro que la actitud presidencial infectará a la burocracia.

Ni siquiera necesita decirle a los miembros de su gabinete o a sus consejeros de la Casa Blanca que se escabullan o que desconfíen de los periodistas. La mayoría de aquellos adopta la misma actitud suspicaz que él y se muestra poco asequible y poco comunicativa. El resultado es obvio. El público dispone entonces solamente de la información que el Gobierno desea que éste lea.

En el marco de estas nuevas órdenes judiciales, incluso aquellos funcionarios que deseen hablar acerca del juicio del Watergate, de los fondos secretos para la campaña republicana, de la guerra aérea privada del General Lavelle en Viet Nam, de los negociados con la leche y el trigo, tienen que reconocer ahora que en caso de que den información a algún periodista —aún si este es de su entera confianza— puede ser llevado éste ante una Corte y ponerle ante la disyuntiva: o revela sus fuentes o va a parar a la cárcel.

James Reston

"The New York Times"

TOPICOS

Por Jorge Jobet



La Traba del Caudillismo en la Integración Cultural de Latinoamérica

Desde los albores de la vida independiente de Latinoamérica, y aún de más atrás, desde el instante en que los españoles se asentaron en su pacífica tierra de indios, el caudillismo la asoló como una maldición, en los momentos de su existencia cotidiana y en las empresas más vastas de las políticas nacionales con perspectivas futuras. Un destino trágico la marcó desde la infancia, ennegrecido por el individualismo sin segundo de su gente y el afán mercantilista de su clase privilegiada. (Desde el cacique político lugareño hasta el demagogo presidenciable, con sus variados ejemplares a "distinto nivel" —como se usa ahora— el caudillismo continúa haciendo de las suyas en numerosos países nuestros).

La leyenda de la libertad de nuestros países empezó a escribirse a punta de espada, lanza y mira de arcabuz, argumento típico de la época y lenguaje común de monarquías, imperios, colonias y territorios libres. Los caudillos criollos aprendieron fácilmente esta lección universal y durante más de un siglo y medio han estado guerreando nuestras naciones en resguardo de sus utilidades particulares y contra toda posibilidad concreta de entendimiento general e integración. El mestizaje étnico y mental lleva dentro de sí una mixtura explosiva que no logra purificarse ni encontrar su justo derrotero, el de la conveniencia colectiva. Esto se traduce, social y políticamente, en violentos choques clasistas, de castas, de poderes, de intereses. Y cuanto más canta el gallo, más cárdenas son las auroras.

La conquista y la colonia comenzaron como todos estos procesos en la historia: la primera como avasallamiento y la segunda como imposición. (Hispanistas bucólicos sostienen que la llegada de los españoles fue una bendición para los indígenas. Si la tal bendición se hubiera prolongado más de la cuenta, ningún país de Latinoamérica tendría hoy el "problema del indio"). La conformación de la monarquía española acentuó sus males en sus territorios de ultramar, entre otros, el trabajo indígena como explotación, el desprecio al mestizo, el acorralamiento del criollo, los privilegios para los dominadores. Esta concepción política y social pasó entera a las manos de nuestros abuelos, quienes nunca lograron asimilar el concepto de nación. El almacén privaba sobre el país. Apenas los conmovió un vago y primario sentimiento de convivencia comunitaria débil, entre los límites indecisos de una geografía áspera y versátil, siempre sujeta a revisiones fronterizas y a desacuerdos internacionales.

Menosprecio por el Pueblo

El consorcio dirigente de Latinoamérica, sus oligarquías y sus adictos incondicionales han hecho gala de un menosprecio profundo por el pueblo humilde y por la pequeña clase media —el indio fue considerado como un paria— porque jamás prendieron en ellos los ideales de la patria como fuerza integrante de un latinoamericanismo pacífico, fraternal y justo. Las excepciones, por escasas, constituyen un mérito extraordinario.

Sus corifeos se han declarado, a su turno, libertadores, protectores, salvadores y patriotas. Un obscuro mesianismo les inflaba el pecho y les sollamaba el alma, poniendo al servicio de sus ambiciones, de su vanidad y de su egoísmo, el poder material rubricado por las armas. A la espada, el fusil y la lanza, vinieron a reemplazarlos el cañón, la ametralladora, el avión y el tanque. Siempre la montonera, la policía política y el militarismo clasista y deliberante detrás de los muros horribles de la dictadura. (Valoro como auspicioso —mientras no se demuestre lo contrario— el actual cambio de la mentalidad militar en ciertos países de Latinoamérica, puesta en la línea del progreso social y de las necesidades del pueblo, con un neto sentido de nacionalismo amplio, democrático e integracionista).

Nuestro progreso, por estas circunstancias, ha sido lento y dramático. Ríos de sangre inocente para alcanzar niveles elementales de civilización, de libertad, de justicia —me da vergüenza emplear la palabra cultura. Muchos sablazos y excesiva metralla para tan insignificantes frutos. Armas y fuerza bruta bestialmente utilizadas, y destrucción sin piedad de vidas y haciendas con el obligado desdén por los sentimientos, por las ideas, por el destino superior del hombre latinoamericano. Los caudillos han teñido de rojo espeso nuestro suelo verde.

Todavía vagan por las ciudades de algunos países democráticos de América y Europa, millares de hombres y mujeres, destruido su presente y anubarrado su porvenir, limitada su esperanza, arrojados de su suelo por el dictador de turno, obediente a las órdenes de las plutocracias y del imperialismo. En las inmundas cárceles de Latinoamérica, como baldón de la cultura, ciudadanos indefensos, luchadores idealistas, demócratas de verdad, se pudren sin salvación posible, mientras caudillejos soberbios, ignaros, prepotentes y engreídos firman con pluma de oro —que en seguida regalan a sus amigos— todos los convenios y acuerdos internacionales que declaran, como fundamentos de la paz y felicidad de los pueblos, la libertad de expresión, de creencias, el derecho a la salud y a la educación, la justicia económica y la seguridad social. Ninguna pluma se ha quebrado hasta la fecha.

La Hora de la Libertad

En la mayoría de los caudillos latinoamericanos gobernantes circunstanciales— y en sus sostenedores oligárquicos —gobernantes verdaderos— han predominado la concupiscencia, la avaricia y la usura, el nepotismo y el sadismo, además de su miopía política. Dictadores sin grandeza moral ni hombría de bien (baste decir dictador, a secas), que arrancan oportunamente del sitio de sus fechorías y crímenes —apenas los pueblos rompen sus cadenas— para ir a esconderse con sus familiares, parientes y allegados a lejanas islas paradisíacas o a las capitales de otros continentes. A sus espaldas quedan los lamentos de las muchedumbres pisoteadas y la blanca osamenta de las víctimas.

Estos tipos, de tan extraña zoología, son el producto directo de la explotación por las clases poderosas de la inmensa clase asalariada de Latinoamérica que, mantenida en la ignorancia y en la servidumbre, sin acceso a las formas medias y superiores de la educación, no ha podido desarrollar en ella la conciencia revolucionaria y homogénea que la impulse a la lucha organizada y sin cuartel contra sus enemigos seculares.

Dejando de lado en esta ocasión a los grupos más progresistas y maduros de los trabajadores y de los intelectuales a su servicio, la gran masa latinoamericana (Cuba rompió de raíz este fatalismo histórico) no ha sido todavía el sujeto consciente de su propia liberación ni el agente necesario del cambio. Este vacío ominoso lo ocupan el politiquero de oficio, el demagogo electoral, el caudillo del pueblo chico y el "hombre providencial" de los salones y clubes aristocráticos. Son las cabezas visibles que la burguesía metropolitana deja caer en el seno del pueblo, sometiéndolo a los dictados de su sucio juego reaccionario y antipatriótico.

El caudillo grosero de ayer se engalana en nuestros días —todo tiene que cambiar— con las chucherías y zarandajas del gran demócrata neutro, del hombre de empresa próspero, del parlamentario republicano, del caballero equilibrado y razonable. En la otra banda, toma con descaro el garrote del fascista y la bandera pirata de la cruz gamada. Cuestión de circunstancias.

En estas condiciones ha tenido muy poco que hacer la cultura. Habrá que esperar que suene la hora de la libertad plena de nuestros pueblos, con su horizonte limpio de la amenaza dictatorial y retrógrada que los constriñe. La cultura no es ejercicio para esclavos disfrazados de ciudadanos, ni para menesterosos con corbata. Se hace y se proyecta ahí donde el hombre es señor de su albedrío y vive con dignidad. Cultura, bienestar y justicia son para mí términos sinónimos.



SE TERMINO la huelga para Salinas y Fabres. Sus trabajadores los acusaron a la CUT de todas las ilegalidades que estaban cometiendo, por lo que inspectores de DIRINCO, a petición de la Central Unica, procedió a requisar el local que se puede apreciar en la fotografía.

DIRINCO REQUISO AYER LA FIRMA SALINAS Y FABRES

Inspectores de DIRINCO requisaron ayer la firma Salinas y Fabres, de Rondizonni 2130, de esta capital, a petición del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de esa firma.

Dicha organización gremial, que agrupa a 117 trabajadores, distribuidos en 7 secciones, a raíz que la empresa no hacía trabajar al personal, no vendía repuestos ni surtía de combustibles al populoso sector en que se encuentra ubicada, hizo la denuncia correspondiente a la Central Unica de Trabajadores por intermedio de los dirigentes Claudio Arce, Juan Silva, Héctor Jiménez, José Failla y Luis Cisternas, quienes señalaron que la anormal situación se había agudizado desde el viernes pasado.

Además informaron que el Gerente, Ernesto Cruz Gatica, había despachado a sus casas a 56 integrantes del Sindicato, que ellos calificaron de amarillos.

En asamblea de los trabajadores, se acordó no aceptar más esta situación y en cumplimiento a las instrucciones de la Orden del Día de la CUT, procedieron a cerrar las puertas en los momentos en que sesionaba el Directorio de la firma, encabezado por los hermanos José Manuel Salinas, destacado miembro de Patria y Libertad, y Roberto Salinas, el Vicepresidente, Guillermo Avilés y el Jefe de los Servicios, Juan Galemany. Fue en esos instantes en que llegaron los inspectores Manuel Vergara y Miguel Núñez, más la funcionaria María Valdovinos.

Los propietarios de la firma reconocieron estar acatando la orden de paro de la Sociedad de Fomento Fabril y ante ello los funcionarios procedieron a levantar de inmediato el acta de requisición, mientras que el Gobierno designaba un interventor. En este acto se hicieron también presentes carabineros de la Séptima Comisaría, uno de los cuales procedió a firmar el acta respectiva.

HUELGA DE CAMIONEROS DEJA IMPAGOS A PENSIONADOS SSS

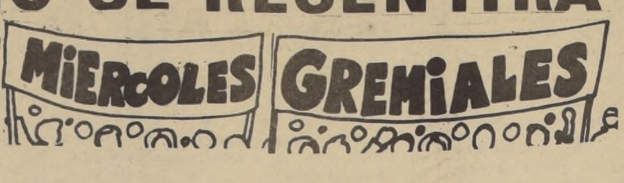
Los pensionados de la provincia de Valdivia y de otras partes lejanas del país quedaron impagos de sus jubilaciones de este mes, debido a la huelga de camioneros. Aunque los cheques les fueron enviados como de costumbre, normalmente, y por los medios habituales, debido al movimiento indicado, se encuentran perdidos. Ante esta situación la Dirección General del SSS ha debido adoptar medidas urgentes para solucionar, en parte, el drama que viven los ancianos y enfermos pensionados, que, generalmente, no tienen ninguna otra entrada mensual que el pago de sus jubilaciones, según informó a la prensa el Director General del SSS Galvarino Melo Paez, en el día de ayer.

PROTESTA

Por su parte, la Asociación Nacional Unica de Pensionados, con las firmas de su Presidente Raimundo Doorman y Secretario Subrogante y titular de Organización Manuel Toro, envió a la Dirección General de este Instituto Previsional una nota de protesta contra la huelga de los camiones, en relación directa con el grave problema anterior, ya que al quedar impagos de sus remuneraciones mensuales a los ex trabajadores se les crea un verdadero drama económico, además de muchos otros problemas, como es el caso de los viajes que deben hacer desde lejanos puntos a los centros de pagos de sus jubilaciones.

Lo afirman trabajadores de DINAC:

EL ABASTECIMIENTO DEL PAIS NO SE RESENTIRA



EN JORNADAS extraordinarias que abarcan horarios desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche los trabajadores de las bodegas de DINAC S. A. cumplen con entusiasmo el patriótico deber de asegurar el abastecimiento de la población en el país.

En el Departamento de Tráfico de la Empresa Distribuidora Nacional, DINAC, 60 trabajadores, entre empleados y personal movilizador, han demostrado en la emergencia su entera disposición para superar los problemas que se han suscitado con el paro de los empresarios de camiones.

El encargado de tomar todas las medidas para agilizar las operaciones de carga de los vehículos, descarga de otros y la distribución misma en las diversas bodegas que DINAC mantiene en la provincia de Santiago, es el Comité de Producción, organismo de los trabajadores que coordina las tareas a cumplir. Juan Manuel Carrera, delegado de este Comité, y el movilizador Gilberto Troncoso explican que la función de este organismo laboral no es sólo revisar el trabajo realizado, sino además se informa a sus miembros de los problemas que han provocando esta situación de emergencia y el porqué de esta colaboración extraordinaria que se requiere de todos los operarios.

Y ante este requerimiento, señala Troncoso, los **"trabajadores han afrontado con mucho entusiasmo la labor fuera de sus horarios habituales y han puesto todo de su parte en este esfuerzo".**

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Desde la Maestranza Santa Rosa de la Dirección de Obras Sanitarias han llegado al Departamento de Tráficos de DINAC, un número de 18 trabajadores a colaborar voluntariamente en las operaciones de las bodegas de esta empresa. Ellos permanecerán allí hasta que la situación se normalice. Mientras, tanto han ofrecido trabajar los días sábados y domingos, con horarios indefinidos. Lo importante es contribuir a abastecer normalmente la población de todo el país.

TAREAS DE DISTRIBUCION

En vehículos propios o facilitados por otros organismos, la Empresa DINAC, junto a sus trabajadores ha realizado todas las acciones necesarias para lograr la más amplia distribución de los productos que tiene bajo su representación, particularmente de abarrotes. El Departamento de Tráficos, que cumple el papel de bodega central, debe efectuar el reparto de estos abarrotes en las diversas bodegas periféricas de Barrancas, Maipú, La Granja, San Miguel, San Bernardo, etc. Son estos centros los que a su vez realizan la distribución a los comerciantes de las poblaciones.

Pero también esta bodega central es la que abastece las provincias del resto del país. Desde aquí han partido convoyes hacia el norte, hasta la ciudad de Arica y hasta Valparaíso cargados con mercaderías. Y los programas de abastecer la población continúan desarrollándose, impidiendo que el paro de empresarios transportistas afecte el consumo habitual de los chilenos.

Las caravanas enviadas hacia el norte y sur del país han debido ser custodiadas por la policía la cual va cambiando en el trayecto. Los atentados registrados en vías férreas hacen temer incidentes similares en estos camiones.

UNIDAD DE TRABAJADORES

El trabajo en conjunto de los movilizadores de DINAC y los mecánicos de la Maestranza Santa Rosa, se ha desarrollado en un ambiente de cordialidad que surge por el objetivo común de asegurar el abastecimiento. Los trabajadores expresaron que desplegarán todo su esfuerzo para superar con éxito las tareas que demanda este momento.



Risueños y entusiastas, los movilizadores de DINAC cargan los camiones de DINAC que llevarán los productos necesarios para el abastecimiento de la población. El trabajo extraordinario realizado por estos operarios ha superado la emergencia.

JUAN BARRERA, presidente del Sindicato de Dueños de Camiones de Las Barrancas, informa de la posición de estos trabajadores, que se retiran del paro de la Confederación de Dueños de Camiones, por considerarlo politiquero. Le acompañan otros dirigentes del Sindicato.

LA CONFEDERACION DE DUEÑOS DE CAMIONES EMPIEZA A DESINTEGRARSE

LOS CAMIONEROS de la comuna de Las Barrancas se aburrieron con la actitud de los dirigentes de la Confederación de Dueños de Camiones, consideraron que no representan en realidad a los verdaderos trabajadores del gremio y decidieron retirarse de ese organismo. Además, están llamando a formar una Federación que en realidad agrupe a los trabajadores del rodado y se dedique nada más que a defender causas gremiales y no políticas.

El anuncio lo hizo ayer en el despacho de la Ministro del Trabajo, Mireya Baltra, la directiva del Sindicato de Las Barrancas, por intermedio de su presidente, Juan Barrera y otros dirigentes.

Estos hicieron presentes que se retiraban del paro decretado por la Confederación, "por considerarlo un paro politiquero, contrario a los intereses de los camioneros de modestos recursos", que ellos estiman están sirviendo de pedestal a los grandes magnates del transporte.

En una declaración que entregaron en esta oportunidad señalaron, además, que la Confederación no ha significado ninguna ayuda para la solución de los problemas del Sindicato y de los que afectan al pequeño camionero. La Confederación, dice el llamado, ha recibido un trato preferencial de parte del Gobierno y es así como se le ha entregado repuestos en cantidades suficientes, que han sido distribuidos arbitrariamente favoreciendo a los grandes transportistas. "Nuestro Sindicato —agrega— sólo ha recibido nueve neumáticos en circunstancias que a la directiva de la Confederación se le han entregado más de 15.000 unidades".

LOS TRABAJADORES DE TODO EL PAIS DEFIENDEN SU GOBIERNO

LOS SINDICATOS de trabajadores de todas las industrias del país, centros de madres, juntas de vecinos, instituciones fiscales y particulares, oficinas públicas se han hecho un deber en la hora presente de apoyar decididamente y hasta las últimas consecuencias el Gobierno que ellos han elegido.

Es así como a través de numerosas declaraciones se han puesto a las órdenes del Gobierno legítimamente constituidos para cooperar en lo que sea necesario, manifestando también que se mantendrán en estado de alerta en los lugares de trabajo con la intención de no permitir que se paralice el país como pretenden aquellas minorías opositoras que escudados en un paro político pretenden crear el caos como una manera de recuperar el poder que perdieron.

Los trabajadores de Chile, no se han dejado engañar y es así como están conscientes de los propósitos y finalidades de la burguesía nacional alentada por el imperialismo norteamericano, los que pretenden derrocar al Gobierno de los trabajadores.

PINACOOP.

La Cooperativa de Comercialización de Pequeños Industriales y Artesanos, PINACOOP, que agrupa a más de 400 industriales de la zona sur de Santiago han emitido una declaración que en una de sus partes manifiesta:

"No **consideramos justo embarcar al gremio en un paro político contra las legítimas autoridades del país ni mucho menos traicionar a Chile, hoy cuando la Kennecott pretende embargar el cobre nuestro. Llamamos a colaborar ampliamente con las autoridades y el pueblo organizado hasta liquidar este brote fascista antichileno".**

ASEIM DE SAN FERNANDO.

La Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial Minera y Agrícola de San Fernando, ante las acciones sediciosas inspiradas por el imperialismo y la derecha tradicional en los momentos que la patria es agredida por la Kennecott manifiesta que:

"**Frente a esta escalada reaccionaria damos nuestro pleno respaldo al Gobierno de la Unidad Popular, llamando a los trabajadores de la Educación para que desde sus Consejos Gremiales de establecimiento, junto a Padres y Apoderados y todos los sectores que componen la Comunidad analicen esta realidad y organizadamente inicien acciones combativas para aplastar en forma definitiva a los reaccionarios y sus aliados denunciando sus maniobras contra el pueblo en su vano y estéril esfuerzo por recuperar el poder que hora a hora va perdiendo y que jamás volverán a tener".**

CENTRO DE EMPLEADOS DE CEDEM.

El Centro de Estudios Estadísticos Matemáticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, ante la situación por la que atraviesa el país declara: "**Denunciar el cerco imperialista que se teje en torno a Chile. Repudio a la acción antipatriótica que bajo la forma de un paro pseudo gremial del transporte han iniciado la peligrosa escala sediciosa. Respaldo decidido al gobierno popular y su decisión de asegurar el trabajo normal de nuestro centro y continuar nuestras actividades en forma habitual".**

FRENTE DE MUJERES DE LA UP.

Por su parte el Frente de Mujeres de la UP se hace un deber denunciar a todos los chilenos, que los graves momentos que vive el país, han sido provocados por un minoritario grupo que no se resigna a perder sus privilegios y que no trepida en engañar, utilizar a sectores desorientados para lograr presionar y derribar el Gobierno Popular.

TRABAJADORES SEMIFISCALES

La agrupación de Trabajadores Semi Fiscales ha declarado: **"Que la garra imperialista en complicidad con el fascismo criollo busca con desesperación derrocar el Gobierno de los Trabajadores, y que para lograr estos fines no trepidan en utilizar en esta oportunidad a los transportistas y comerciantes, creando un desabastecimiento artificial de bienes de consumo. Por ello, nosotros no estamos dispuestos a tolerar la insolencia prepotente de quienes pretenden arrastrarnos a la violencia y al enfrentamiento entre hermanos de clase. Al mismo tiempo manifestamos nuestro más amplio respaldo al Gobierno Popular".**

ENARA

Los Trabajadores de la Empresa Nacional de Repuestos Automotrices, manifiesta su más enérgico repudio a la actitud asumida en este momento por sectores empresariales del Transporte, del Comercio y otros, obstinados en paralizar a Chile y crear una situación crítica al pueblo en general.

—"**ENARA** —dice la declaración— **debe cumplir y hará cumplir lo dispuesto por el Jefe de la Plaza en lo relativo a la requisición de locales comerciales que cierren sus puertas al consumidor. Los trabajadores seremos inflexibles en denunciar a los Distribuidores de nuestrra red que no acaten la orden de la autoridad".**

TRABAJADORES DEL COBRE

Los trabajadores del cobre, ante la insistencia de la Kennecott y frente a la cobarde sincronización que lamentablemente se refleja en algunos sectores interesados en crear problemas al Gobierno del Pueblo declara: "**Su absoluto y permanente repudio a las pretensiones de la Kennecott de apropiarse del producto de nuestro trabajo. Rechazar los actos fascistas de los organismos nacionales, que pretenden paralizar las industrias, el comercio y el transporte de los productos esenciales para la vida del país. Como trabajadores organizados estamos incondicionalmente al lado de nuestro Gobierno".**

EMPRESA LIT

Los trabajadores de la Empresa de Transportes Interprovinciales LIT aprueban y defienden las medidas económicas y de seguridad del Gobierno Popular. En consecuencia estos trabajadores en asamblea general, aprobaron por unanimidad dirigirse a la opinión pública:

"**Acordamos hacer público nuestro repudio a los intentos sediciosos de las hordas fascistas que encabezadas por el Partido Nacional y los minúsculos grupos de desclasados. Finalmente le pedimos al Compañero Allende que se saque el guante blanco que se ha tenido con estos traidores a la patria, los que criminalmente hambrearon y esclavizaron a los trabajadores por casi dos siglos en lo que dominaron sin contrapeso a costa de represión".**

TRABAJADORES DE OO.PP. Y TRANSPORTES

Los trabajadores de Obras Públicas y Transportes declaran: **"Que el paro de los empresarios del transporte constituye una maniobra política de la derecha que tiene como único objetivo impedir el normal abastecimiento de la población".**

Agregan que estos hechos señalan un desprecio absoluto por la población de consumidores ya que impide el transporte de alimentos, materiales, combustibles y medicamentos indispensables para el normal desarrollo de las actividades del país.

Finalmente, solicitan al Gobierno el máximo de energía y la aplicación de todo el rigor de la ley contra aquellos sectores empresariales que pretendan sembrar el caos y la anarquía en nuestro país.

CENTROS DE MADRES

El Centro de Madres "Isabel Riquelme", también ha manifestado su repudio a estas acciones provocadas por sectores antipatriotas. Esta dice:

"**Mujeres modestas de la segunda comuna, alarmadas por la acción desquiciadora de grupos antipatria, no aceptamos la acción sediciosa y provocadora de los que no han podido conformarse con la pérdida del poder. Responsabilizamos a estos malos chilenos de toda clase de delitos económicos. Repudiamos el delito de utilizar estudiantes para sus mezquinos propósitos. Condenamos la acción sediciosa que desatan los propietarios de los medios de transportes terrestre, inspirado en motivos politiqueros".**

Finalmente, señalan: "**Toda nuestra esperanza está en el Gobierno Popular, elegido con nuestros limpios votos de auténticos trabajadores y por eso le ofrecemos nuestro total y decidido respaldo".**

SUTE

Los trabajadores de la educación repudian la acción antipatriótica de los empresarios camioneros, que pretenden crear el caos, el desabastecimiento y producir en enfrentamiento entre chilenos, intentando sumar su acción sediciosa a otros trabajadores. Provocan estas acciones mientras se hace más necesaria la férrea unidad de todo el pueblo para enfrentar la agresión imperialista de la Kennecott".

TRABAJADORES DE LA VIVIENDA

"**Frente al grave problema que ha originado la clase capitalista, monopólica, burguesía y la reacción nacional, en concordancia con el Plan Sedicioso del imperialismo yanki la Federación Nacional de Trabajadores de la Vivienda, debe evacuar un pronunciamiento cortante y definitivo en contra de esta mascarada fascista que quiere arrastrar al país al caos, la miseria y un enfrentamieto entre trabajadores".**

TRABAJADORES DE POLLAK HNOS.

Los Sindicatos Industrial y Profesional de la Industria Textil Pollak Hnos. declara: "**Repudio total al paro político fomentado por un grupo minoritario de empresarios de camiones que obedece a un plan premeditado que atenta contra la seguridad y economía de los chilenos. Hemos acordado un apoyo total y hasta las últimas consecuencias a nuestro Gobierno Popular".**

El Coordinador Comunal de las JAP de la décima comuna de Santiago, entrega su más amplio respaldo al Gobierno Popular, ante los graves hechos acaecidos en estos días, por los efectos de paros políticos, que repudiamos. Este coordinador se suma a todos los organismos comunitarios en un pronunciamiento de esta índole".

CUP DEL SSS

El CUP del SSS, frente a los últimos acontecimientos expresa: "**Repudio al movimiento protagonizado por los empresarios y dueños de camiones, que protegidos por la reacción han pretendido crear el caos, el desabastecimiento, y como última consecuencia, quebrantar gravemente el orden constitucional que nos rige".**

Organización:

PDC ALIENTA LA CONJURA PATRONAL DE LA DERECHA

Un llamado a los militantes y adherentes de la Democracia Cristiana, que tengan una honesta vocación democrática y deseen evitar una guerra civil, formuló la Organización de Izquierda Cristiana para que asuman los superiores deberes con la Patria y se integren unitariamente a los trabajos con que el pueblo responde a la provocación empresarial.

La declaración de la Izquierda Cristiana señala:

El país asiste en estos momentos a la culminación de los esfuerzos de las grandes organizaciones empresariales nacionales y del imperialismo norteamericano por detener nuestro proceso revolucionario.

En el curso de los primeros dos años de gobierno de la Unidad Popular importantes medidas lesionaron seriamente los intereses de estos poderosos grupos capitalistas que durante décadas tuvieron en forma incontrarrestable el control de nuestra patria. Las minas, los bancos, las grandes empresas monopólicas y los fundos les fueron arrancados de las manos para favorecer el progreso social.

La respuesta de los privilegiados, luego de intentar sin éxito sumar a sus maniobras a las Fuerzas Armadas y embarcar en bloque a los partidos políticos opositores, ha sido actuar por su cuenta. Así, tanto la Confederación de la Producción y del Comercio como las diferentes organizaciones patronales especializadas, han resuelto concertadamente buscar la paralización del país como el medio para obtener la caída del Gobierno constitucional de Salvador Allende. Los paros por ellos decretados no son sino la última etapa en la táctica de los grandes intereses económicos y financieros que buscan a través del caos la recuperación de las fábricas, fundos, minas y bancos que perdieron para siempre.

DEFINICION

La gravedad de este intento exige que todos los partidos y organizaciones asuman públicamente su responsabilidad fijando su posición frente a estas tentativas golpistas que de mantenerse sumirán al país en el mayor enfrentamiento civil de su historia. Hasta ahora colectividades de oposición han eludido el pronunciamiento que les cabe y que no es otra que decir, categóricamente, si están a favor o en contra del golpe de los empresarios, si desean o no la restauración del capitalismo en Chile, y si están o no dispuestos, para ello, a sumir a nuestra patria en un baño de sangre. Particularmente el Partido Demócrata Cristiano exhibe una conducta [illegible] difícilmente comprensible. En nuestros análisis de su posición política, hasta ahora habíamos apreciado, simultáneamente, su rechazo de las medidas revolucionarias del Gobierno y su adhesión a los principios constitucionales y democráticos. Su posición actual, en cambio, indica que o hay un cambio de su línea anterior, o no se están aplicando los principios democráticos que se proclaman con lo que han alentado la conjura patronal, en conjunto con toda la derecha.

Aquellos militantes y adherentes de la Democracia Cristiana, que tengan una honesta vocación democrática y deseen evitar una guerra civil deben, en todo caso, tener conciencia que su partido ya no está en condiciones de impedir los intentos golpistas de los empresarios. Naturalmente, tampoco está en situación de evitar que el pueblo haga fracasar estas tentativas y que normalice mediante sus organizaciones la producción y el abastecimiento. Creemos indispensable formularles a ellos un llamado para que asuman sus superiores deberes con la Patria y se integren unitariamente a los trabajos con que el pueblo responde a la provocación empresarial.

La Organización de Izquierda Cristiana reafirma en esta hora su compromiso con el proceso de transformaciones que vive Chile, llama a todos los trabajadores del campo y la ciudad a redoblar esfuerzos en el cumplimiento de su actividad productiva, a mantenerse alertas para reactivar el parato económico en los casos en que los empresarios, actuando ilegalmente, traten de paralizar la producción. Les manifiesta que si los capitalistas se colocan en actitud de insurrección el pueblo que construye diariamente la riqueza nacional des derrotará y sabrá aprovechar las nuevas condiciones que se creen para apurar y consolidar el avance socialista.

Alerta trabajadores:

CON ORGANISMOS FANTASMAS TRATAN DE QUEBRAR GREMIOS

Siniestra maniobra derechista puesta en marcha en sector bancario, pretenden hacerla extensiva a otros organismos sindicales.

La derecha puso en marcha una siniestra maniobra para quebrar las organizaciones sindicales y gremiales de trabajadores con el propósito de defender sus intereses económicos.

Ayer comenzaron a aparecer organismos "fantasmas" muy bien publicitados por los órganos de prensa reaccionarios y esto fue palpado en el paro bancario el que fue convocado por un, hasta ayer, inexistente Consejo Provincial Bancario que no tiene personalidad jurídica ni estatutos legales.

La maniobra derechista tiende a desconocer a la máxima organización bancaria, la Federación Bancaria de Chile, con el objeto de dividir el gremio a fin de que este responda a los intereses de los grandes clanes y monopolios económicos que están en franca sedición contra el Gobierno Popular.

DENUNCIAS

Dirigentes de la Federación Bancaria denunciaron la presencia en numerosas instituciones bancarias de comandos de choque de la derecha y Patria y Libertad que impedían el normal funcionamiento de aquellos bancos que no paralizaron sus labores.

El caso más decidor se pudo presenciar en el Banco Sudamericano donde grupos de reaccionarios se apostaron en las puertas para impedir la libertad de trabajo. Lo que pretendían esos individuos era promover un enfrentamiento, pero los trabajadores responsables no se dejaron amedrentar por los grupos de choque. El Jefe de estas bandas del Sudamericano es un ex tesorero de Patria y Libertad que responde directamente a las órdenes de ese movimiento sedicioso.

FASCISMO EN ACCION

La determinación de paralizar numerosas instituciones bancarias la tomó el organismo "fantasma", recientemente creado, denominado Consejo Provincial Bancario, en forma arbitraria sin consultar a las bases, pasando por sobre el organismo máximo la Federación Bancaria y amedrentando a quienes se oponían a ese movimiento ilegal.

La excusa de los derechistas fue apoyar el paro de los dueños de camiones, pero en el fondo esconden el propósito de oponerse a las medidas de control sobre el comercio exterior que planteó el gobierno a raíz de la intención de la empresa imperialista Kennecott de embargar el cobre chileno en puertos extranjeros.

La acción antipatriótica de esos sectores queda al desnudo, ya que mientras los consorcios norteamericanos tratan de arrebatarnos el cobre en el exterior, en nuestro país los bancarios que responden a los intereses de la derecha se oponen a que el Estado controle las operaciones de comercio exterior.

Por otro lado la abierta actitud sediciosa queda de manifiesto puesto que es el Banco Central quien tiene la facultad de regular las operaciones exteriores. A esto se oponen esos "trabajadores" dirigidos por la derecha que en estos momentos han entrado a desconocer las atribuciones legales del Banco Central.

DEFENSORES

De una u otra manera el llamado Consejo Provincial Bancario al incitar al paro parcial de sus adherentes está ayudando a los consorcios norteamericanos a atentar contra la economía chilena.

Estos mismos dirigentes Carlos Ortega y Alfonso Rodríguez no han emitido ninguna declaración frente a las amenazas de la Kennecott ni a la situación internacional creada con el embargo de las partidas de cobre en puertos franceses. Es bastante elocuente este silencio frente a la Kennecott, mientras en la capital declaran un paro ilegal con el pretexto de "apoyar a los camioneros".

DECLARACION

La Federación Bancaria en una declaración emitida ayer señala textualmente: "lo patriótico frente a esta escalada de movimientos sin sentido es que los trabajadores deberán estar atentos a rechazar las maniobras de los trust financieros norteamericanos que intentan embargar nuestro cobre para dificultar nuestra economía; ayer fue en Francia, hoy día es en Suecia con lo que queda en evidencia que estos intereses monopólicos internacionales no se detendrán ante nada; para eso es necesario nuestra unitaria combatividad en defensa de nuestra Patria".

Continúa la declaración: **"El directorio de la Fesebach reitera que "no habiendo ninguna justificación gremial para la aventurera acción en la cual se nos quiere embarcar, llamamos a repudiar estas maniobras [illegible] a nuestros intereses y a no dejarse engañar por los pseudos dirigentes que pretenden comprometernos en el lock-out patronal".**



En la puerta de los bancos, matones pagados por la derecha trataron de impedir el funcionamiento de las instituciones bancarias, denunciaron dirigentes.

ENERGICA CONDENA A PARO POLITICO DE LOS MEDICOS

Reaccionan como aristócratas, cuando deben su formación al pueblo: Carmen Lazo.

El senador comunista Volodia Teitelboim destacó ayer que en la discusión de los paros médicos, algunos han planteado claramente que se trata de derrocar al Gobierno y que el Presidente Allende debe renunciar.

—"Esto -dijo- revela a las claras que no se trata de un paro gremial, sino que político. Más que político, sedicioso, conspirativo, que va contra el derecho, la constitución, la ley, el orden establecido".

"No vacila esta gente en sobrepasar el deber médico de atender la salud del pueblo; cegados por una pasión maligna ajena a su misión profesional y a su responsabilidad humana. Sin embargo, el patriotismo se impondrá. El sentido de misión de los médicos dignos de tan delicada función social asegurará la atención de los enfermos, junto a la inmensa mayoría del personal de la salud".

Subrayó Teitelboim que la consigna dada por el Partido Nacional de paralizar el país está fracasada. "El país ha funcionado. El comercio ha abierto en un inmenso porcentaje. Ni una sola fábrica en el país ha detenido sus máquinas, condenando al fiasco más vergonzoso a los reiterados llamados hechos en la prensa por la SOFOFA".

"En este momento que debería ser el clima de la asonada sediciosa, todo el aparataje de la subversión y del intento de detener la vida del país, se resquebraja y derrumba. Además, ha quedado en claro que no existe ninguna razón gremial que justifique dicho movimiento".

"Se ha usado la palabra gremios como un simple mascarón de proa para la aventura inconstitucional. Comprendo que para la Democracia Cristiana, después de haberse metido en la trampa del Partido Nacional le resulta difícil salirse de ella salvando la cara".

"Pero el paro, es un paro de clase, de los ricos contra los pobres, de los especuladores contra sus víctimas; de los reaccionarios contra la gente de progreso; de los que no han vacilado en los mismos momentos que los zarpazos de la Kennecott exigían la unión nacional, en apuñalear la patria por la espalda".

"Los obreros, los trabajadores, la gente honesta de las capas medias rechaza a los facciosos, y las Fuerzas Armadas con su conducta profesional intachable aseguran el mantenimiento del orden público y contribuyen a garantizar que el país siga funcionando tomando en cuenta los intereses de la población".

CARMEN LAZO

Por su parte, la diputada socialista Carmen Lazo calificó de vergonzoso el paro decretado por los médicos que "deben su educación al sudor y el sacrificio de miles de trabajadores y que adoptan actitudes netamente políticas y reaccionarias".

"Sobre todo -agregó- ante la agresión del imperialismo, ellos, el sector que se supone más culto y sensibilizado por su trato con los enfermos, deciden parar haciendo el juego a la reacción y el imperialismo".

Destacó Carmen Lazo que los médicos que todavía recuerdan su juramento hipocrático, seguirán atendiendo a los enfermos principalmente los trabajadores, que son las víctimas de esta planeada acción de la burguesía.

Asimismo, hizo presente que existe conciencia de que la derecha busca provocar para llevar al enfrentamiento y el caos.

"Estamos librando grandes esfuerzos porque los trabajadores comprendan esto y que el país resuelva sus problemas apoyado en las Fuerzas Armadas y en Carabineros, pero que no se crean tampoco que la paciencia del pueblo es infinita".

"Si lo que quieren es derrocar a Allende, ninguno de nosotros, la gente del pueblo, va a permitirlo, porque estamos defendiendo un proceso y no una persona".

Terminó señalando que los profesionales universitarios deben recordar que deben su formación al pueblo y no reaccionar como aristócratas.



Carmen Lazo: "No se crean que la paciencia del pueblo es infinita".

FRENTE PATRIOTICO CONSTITUYEN LOS PROFESIONALES Y TECNICOS

El Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos cuyo objetivo inmediato es mantener en actividad a los distintos sectores productivos y de utilidad pública para garantizar la tranquilidad ciudadana y restablecer la normalidad del país, se reunirá hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal con la asistencia del Presidente Allende.

En esta oportunidad, los profesionales y técnicos que han salido al paso a los intentos de la derecha por sumar a su escalada de paros a los Colegios Profesionales, buscarán la forma de dar soluciones rápidas y expeditas a los problemas planteados ante la irresponsable actitud de sectores políticos que buscan el enfrentamiento en nuestro país.

Participan en el Frente Patriótico abogados, ingenieros, médicos, arquitectos, contadores, constructores, dentistas, profesores, economistas y técnicos de todas las actividades productivas de la Patria. También los sectores salud, agropecuario, vivienda, justicia, trabajo, educación, transporte y energía.



Presidente Allende intervendrá hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, ante los profesionales y técnicos agrupados en el Frente Patriótico.

Por responsabilidad patriótica

ABOGADOS LLAMAN A TRABAJAR PARA REGULARIZAR ACTIVIDADES

Un llamado a la responsabilidad patriótica de sus colegas, instándolos a asumir el compromiso de trabajar bajo cualquier circunstancia, para lograr la regularización de las actividades del país, formularon ayer los abogados de la Corporación de Fomento y Filiales, a través de una declaración que seña-la:

"Chile vive hoy momentos decisivos en su lucha por ser dueño de su destino y de sus recursos, derivados principalmente de la agresiva y agresora conducta de la empresa norteamericana Kennecott.

Trabajadores, estudiantes, profesionales, gente progresista del mundo entero, han comprendido la importancia de esta coyuntura, apoyando la causa de nuestro pueblo.

Mientras tanto, Chile, diversos sectores que verbalmente han expresado su repudio a las maniobras mencionadas, tratan ahora, por todos los medios a su alcance, de provocar una situación conflictiva que, en el hecho, dificulte la unidad de acción frente a la agresión extranjera.

Así, pretenden provocar la paralización de actividades de diversos grupos de profesionales, sobrepasando la competencia de los Colegios respectivos, sobrepasando la legislación chilena y desentendiéndose de las medidas propias del estado de emergencia.

La proyección de este cuadro atenta gravemente contra la seguridad del país y contra el Estado de Derecho vigente que esos mismos sectores interesados en paralizar actividades vitales, dicen defender.

Frente a ello, los abogados de CORFO y filiales hacemos un llamado a la responsabilidad patriótica de nuestros colegas y los instamos a asumir, como lo hacemos nosotros, el compromiso de trabajar, bajo cualquier circunstancia, para lograr la regularización de las actividades del país.

Es una responsabilidad que contraemos frente al pueblo frente a la Patria y frente a nuestras propias conciencias".



FRENTE PATRIOTICO DE PROFESIONALES Y TECNICOS

SE CONCENTRA
Hoy a las 19 horas

Hará uso de la palabra

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. SALVADOR ALLENDE

En está hora de definiciones y de decisiones decimos:

NO PERMITIREMOS QUE SE NOS USE
NO NOS HARAN SERVIR A LOS AGRESORES A LA PATRIA
NO PARALIZAREMOS NUESTRAS ACTIVIDADES, MUY POR EL CONTRARIO: LAS REDOBLAREMOS.

LLAMAMOS A DESBARATAR LAS MANIOBRAS DE PARALIZACION DE FAENAS

A ENTREGAR AL SERVICIO DEL PUEBLO LO QUE EL PUEBLO NOS HA DADO CON SU TRABAJO.

Estarán presentes:

Ingenieros
Arquitectos
Médicos
Enfermeras Universitarias
Economistas
Constructores Civiles,
Contadores
Abogados
Matronas
Administradores Públicos
Químicos
Dentistas
Agrónomos
Médicos Veterinarios
Técnicos
Sicólogos
Sociólogos
Pedagogos

A todos los profesionales técnicos y demás profesionales.

INCORPORATE AL FRENTE PATRIOTICO DE PROFESIONALES Y TECNICOS

En carta al General Bravo:

NORMAL SUMINISTRO ASEGURA LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

UNA COMUNICACION al Jefe de Plaza, General de Brigada Héctor Bravo Muñoz, señalando la absoluta normalidad en que se está entregando el suministro de agua a la Capital, envió el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Ingeniero Raúl Faúndes Alba.

En la misma, Faúndes Alba señala que todos los trabajadores de este Servicio de utilidad Pública técnicos, empleados, obreros y profesionales, han reiterado su decisión de mantener normalmente el abastecimiento de agua a la comunidad como es su obligación.

También le indica que esta Administración, como la Administración de "El Canelo", han estado recibiendo denuncias de que personas ajenas a la Institución estarían propalando falsos rumores respecto de una posible paralización de los servicios, hecho que en ningún caso es efectivo. Como también informaciones de que administradores de edificios estarían cortando el agua.

El Ingeniero Faúndes advierte que no hay perturbaciones en el Servicio y solicita a los usuarios que cualquier reclamo lo efectúen a la Sección Distribución, Santa Elena Nº 1156 o en las Oficinas Centrales.

En esta Empresa tampoco han adherido al paro de los transportistas los dueños de vehículos particulares y el Servicio Médico ha señalado que por ningún motivo dejarán de prestar atención a los trabajadores y sus familiares.

CARTA AL GENERAL BRAVO:

Al General de Brigada
DON HECTOR BRAVO M.
Jefe de la Zona de Emergencia
de la Provincia de Santiago

Presente

Ante rumores infundados que han estado circulando, respecto a una posible interrupción del servicio de Agua Potable de Santiago, la Administración de la Empresa declara lo siguiente:

1º — Todos los funcionarios de la Empresa, profesionales, técnicos, administrativos y operarios se encuentran trabajando normalmente y han declarado en forma categórica y reiterada, que mantendrán el normal abastecimiento de agua potable a la ciudad, como es su obligación.

2º — Los dueños de los 45 vehículos arrendados por la Empresa, no han adherido al paro y se encuentran trabajando en sus funciones habituales.

3º — La Administración de la Empresa y el Administrador Delegado de "El Canelo" han recibido denuncias de que personas ajenas al servicio estarían propalando rumores sobre una inminente paralización de actividades, así como también que algunos administradores de edificios estarían cortando el agua, para crear un clima de alarma pública. Se advierte a la población, la absoluta falsedad de los rumores sobre una posible perturbación del Servicio, y se ruega hacer llegar todo reclamo a las Oficinas de la Empresa, en Avenida Bulnes 129 o a Sección Distribución, Santa Elena 1156.

RAUL FAUNDES ALBA
Ingeniero Administrador

En Estados Unidos:

NOMBRAN JUEZ EN JUICIO CONTRA CODELCO Y CORFO

● J. Steward, el magistrado designado, es de clara tendencia conservadora

UN ABOGADO de una clara tendencia conservadora fue designado por el Gobierno norteamericano para que atienda el proceso de Anaconda contra CODELCO y CORFO.

El Gobierno Federal de Estados Unidos procedió a designar como Juez en el citado proceso al abogado J. Steward, quien deberá decidir sobre el cobro de los pagarés que el Gobierno anterior firmó con la citada empresa norteamericana.

De acuerdo a las informaciones recibidas, Steward hasta hace sólo algunas semanas integraba una de las más grandes firmas de abogados de Wall Street, el corazón financiero del país del Norte y tiene una clara tendencia conservadora.

Anaconda demandó y obtuvo el embargo de cuentas, repuestos y medicamentos de CODELCO y CORFO en Nueva York, en represalia por la nacionalización de las instalaciones que poseía en Chuquicamata, La Exótica y El Salvador. La empresa, desconociendo el proceso de nacionalización, reclamó el pago de los pagarés que el Gobierno de Frei firmó con ella por la compra del 51 por ciento de las acciones de esas compañías.

Al nacionalizarse la gran minería, la reforma constitucional estableció que estos pagarés tendrían un valor proporcional a la indemnización que debía pagarse por las empresas mencionadas.

Como el Contralor General de la República estableció que a la Anaconda no le correspondía indemnizaciones por El Salvador y Chuquicamata, quedaron automáticamente sin efecto los pagarés que ese monopolio norteamericano está reclamando.

CON MOTIVO de celebrarse el segundo aniversario de la fundación de la Escuela "República Democrática Alemana", Nº 450, se realizó un acto cultural-artístico, al que concurrió el Ministro de Educación, quien aparece en el grabado saludando a una de las alumnas. En esta misma oportunidad se inauguró la multicancha del colegio, con asistencia de la directora Elena León de Recabarren, padres, apoderados, profesores y alumnos.

LA QUINTA RUEDA

concurso quimantú: el cuento premiado
ESCRIBEN NERUDA
JORGE DIAZ
MANUEL ROJAS
¿dónde está la política cultural?
DORFMAN, RAUL RUIZ, SKARMETA

Portada del primer número de la revista cultural "QUINTA RUEDA".

LA "QUINTA RUEDA", UNA NUEVA REVISTA CULTURAL

Apareció el primer número de "La Quinta Rueda", revista cultural. Abarca desde un discurso de Pablo Neruda ante el Pen Club de Nueva York, hasta las peripecias de un pequeño Centro de Cultura Popular en el asentamiento "Carolmo" a 30 kilómetros de Quillota.

Ariel Dorfman, tras su embestida contra el Pato Donald, realiza ahora una "entrevista exclusiva" al Llanero Solitario, mientras Alfonso Calderón escribe sobre las películas antiguas que se ven en la televisión y la mala calidad de los doblajes, que hacen hablar con tono de marcar el teléfono a actores de voz tan inconfundible como Charles Boyer.

Se enfoca también el espinudo tema de la política cultural en Chile, lo que sucede en los circuitos de cine en 16 mm. de la U. de Chile y diferentes experiencias teatrales en el medio obrero.

Antonio Skarmeta escribe sobre la situación de la canción chilena actual, mientras el mismo Noisvander cuenta sus experiencias en los minerales del norte. Otros temas: la situación de los museos, las películas que Chile Films está produciendo, el Museo de la Solidaridad.

Manuel Rojas evoca días ya lejanos en que fue apuntador de conjuntos teatrales de obreros anarquistas en forma emotiva y con humor.

Tampoco faltan en este primer número de "La Quinta Rueda" un cuento y una polémica. El cuento es del antofagastino Mario Bahamonde y se llama "Soledad en la Puna". Recientemente obtuvo con este relato el primer premio (entre 298 postulantes) del Concurso Quimantú. La polémica la plantea el dramaturgo Jorge Díaz ("El Cepillo de Dientes"); dice que Santiago es una ciudad fea, muerta y uno de los lugares más siniestros que ha conocido. Le replica el cineasta ("Tres tristes tigres") Raúl Ruiz.

Esta revista cultural está regida por un consejo de redacción de cuatro personas: Hans Ehrmann (director), Carlos Maldonado, Mario Salazar y Antonio Skarmeta.

Sindicato Industrial de la Caja Bancaria:

RECHAZAMOS TODO INTENTO DE PARALIZACION DE FUNCIONES

LA ACTITUD IRRESPONSABLE de los pseudos dirigentes "gremiales" que plantearon un paro en entidades bancarias de la capital plantea, en una declaración, el Directorio del Sindicato Industrial de la Caja Bancaria de Pensiones.

En el documento que firman Serbando Roco, presidente; Carlos Alvarez, secretario y Rodolfo Navarro, tesorero, señalan que **"ante la votación promovida en los bancos y en nuestra propia Institución, en el sentido de aceptar un paro planteado por un sector que se denomina "Provincial Santiago", el que se ha constituido al margen de los reglamentos de Federación Bancaria, organismo al que pertenecemos y apoyamos en sus decisiones y ante la situación planteada con claros fines políticos por éstos afiebrados dirigentes "gremiales" que no hacen otra cosa que mostrar lo que verdaderamente son: servidores de los empresarios, los que a la vez son nuestros enemigos de clase", declaran:**

A) El país está sometido a Zona de Emergencia, Medida Constitucional que, según bandos del Jefe de Plaza, prohibe, en este instante, cualquier tipo de paro, con consecuencias tan graves como encarcelamiento por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.

B) El Sindicato Industrial de la Caja Bancaria de Pensiones es miembro oficial de Federación Bancaria de Chile, razón por la cual acatamos sus decisiones, que además hacemos nuestras.

C) Rechazamos todo intento de paralización de las labores diarias en nuestra Institución, porque hacerlo es estar contra los intereses de los trabajadores, intereses que jamás serán los mismos de los empresarios, de la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura y otros.

Luego de hacer tales declaraciones, el Directorio del Sindicato Industrial de la Caja Bancaria de Pensiones señala como primer punto que la actitud irresponsable de quienes pretenden, tras un cariz de solidaridad gremial, aportar su cuota en el camino fratricida de la guerra civil.

"La falta de consecuencias de los llamados "cristianos" con principios tan elevados de "sentido social" y "respeto al pueblo" cuando no consideran para nada la opinión de los obreros de la Caja".

Asimismo, declaran los trabajadores que se comprometen a impedir cualquier forma de paralización de labores, por cuanto juzgan de aventureros a todos los promotores de este tipo de actitudes en las circunstancias en que vive el país.

Finalmente, puntualizan: **"Hacemos un llamado a todos nuestros asociados a no dejarse sorprender por elementos extraños a la organización sindical y mantenerse en estado de movilización al llamado responsable de los dirigentes sindicales o de nuestro Organismo Máximo, Federación Bancaria de Chile".**

Banco Industrial de Curicó:

SINDICATO INDUSTRIAL REPUDIA EL PARO ILEGAL DE BANCARIOS

EL SINDICATO Industrial del Banco Comercial de Curicó acordó rechazar públicamente el paro ilegal organizado por el Consejo Provincial Bancario de Chile.

El acuerdo lo tomaron los trabajadores en una reunión que efectuaron a las 18 horas del lunes en esa ciudad, a través de los siete puntos de una declaración, dan a conocer su posición, ante los hechos.

Así, indican que rechazan cualquier intento de paralización de labores, permaneciendo en sus respectivos lugares de trabajo, en estado de alerta y vigilantes por la situación del país.

Respaldar todas las medidas que adopte la Federación Bancaria de Chile y la Central Unica de Trabajadores.

—"Manifestaron —señalan— **que estamos conscientes que la mañosa actitud de los dueños y empresarios camioneros, el paro del comercio o cualquiera otra medida de éste tipo es una acción contra Chile".** Más adelante, hacen un llamado a todos los compañeros a no dejarse engañar, puesto que con este movimiento no ganarán nada, ni pueden estar del lado de quienes les explotaron por mucho tiempo.

—Hacemos nuestras las declaraciones de la Federación Bancaria de Chile y de la CUT, ya que son organismos máximos de los trabajadores".

—"Por último, repudiamos la actitud agresora de las compañías norteamericanas expresadas en el embargo del cobre chileno, lo que constituye una amenaza contra todo el pueblo de Chile".

TODO CHILE REPUDIA A TRANSPORTISTAS

Todo Chile laboral es en estos momentos una larguísima y amplia faja de protestas. Los trabajadores reclaman ante el movimiento que han puesto en marcha los enemigos del país, justamente cuando se precisa de la mayor unidad posible, para enfrentar la agresión que la Kennecott ha desatado en contra de Chile, con el embargo del cobre en puertos extranjeros.

A LOS ENGAÑADOS

Es así como el Consejo Provincial de Sindicatos de Taxistas de Santiago Froilán Cisternas, entregó ayer una declaración en la que señala que el gremio ha sido arrastrado a un fallido paro politiquero desde el 12 del presente mes.

"Cuatro días de paro, ¿para qué?— Pregunta la declaración y luego responde: "Sólo en beneficio de las pretensiones políticas del señor Juan Jara Cruz, sus ambiciones de ser diputado le lleva a no trepidar en que el taxista pierda de trabajar".

Más adelante señala que el no salir a trabajar al taxista le significa perder una tarifa del 130% de reajuste ya aplicada: la traída de mil taxis Peugeot, con taxímetro, para el presente año; la entrega por INSA de 6 neumáticos nuevos, 3 recauchajes, cámaras, baterías y otros productos de esta industria; el abastecimiento de repuestos con igual sistema al anterior; previsión social, etc.

Finalmente llama a volver al trabajo, en defensa de los legítimos derechos del taxista.

REPUDIO AL PARO

Pero no sólo los taxistas repudian el paro iniciado por los camioneros. Hasta nuestro Diario han seguido llegando numerosas notas de protesta por este hecho.

Entre ellas podemos citar las siguientes:

Trabajadores de Chile Films, que en asamblea extraordinaria acordaron hacer suya la declaración de la CUT, en el sentido de mantener la vigilancia y llama a su vez a todos los trabajadores de Chile a seguir con una posición de alerta ante las maniobras de la reacción.

Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Compañía de Teléfonos de Chile, que repudia enérgicamente "la actitud abiertamente sediciosa de los empresarios del transporte y de algunos sectores del comercio establecido, los que tratan de encubrir una actitud netamente política como un problema gremial".

El CUP de Saladillo (Río Blanco) Llama a expresar el más amplio respaldo al legítimo Gobierno del país, manteniéndose unido para aplastar cualquier maniobra sediciosa de la reacción.

La Agrupación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes repudia a los empresarios dueños de camiones, felicita a los choferes de camiones que se han puesto al lado de las necesidades de los trabajadores y hace presente que no permitirá el anarquismo en el país. Luego propone una serie de medidas, como descalificar a la directiva de dueños de camiones "por no representar a los trabajadores"; requisición de las grandes empresas de transportes, requisición de los camiones cuyos propietarios hayan adherido al paro, etc.

El Sindicato Profesional de Gásfiter, Alcantarilleros domiciliarios y Ramos Similares de Santiago. Considera el paro de los transportistas netamente político y no gremialista. Por esta razón llama a sus asociados a estar alerta para parar la sedición y defender el Gobierno netamente del pueblo.

El CUP del SSS.- También expresa su repudio al movimiento de los camioneros, que bajo el pretexto de finalidades "pseudos gremiales, disfrazaron su torva y traidora acción", justamente cuando el país era atacado por el imperialismo norteamericano a través de la Kennecott. Llama a todos los trabajadores del Servicio a meditar sobre los sucesos ocurridos, para que se pongan en pie de combate para defender a la clase trabajadora. Asimismo repudia y condena a los dirigentes electos por la Provincial Santiago del SSS, en una votación "en la cual se excluyó a una importante corriente de opinión y que antes de constituirse legalmente formula una declaración eminentemente política, en la cual solidariza con los autores de la sedición, critican al Gobierno y llaman a los trabajadores del servicio a respaldar a los que promovieron el paro del transporte".

LA UTE JUNTO AL PUEBLO

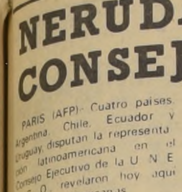
FRENTE AL difícil momento político que vive el país, la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del estado, en Asamblea General acordó estar en permanente movilización, mientras subsista esta grave situación.

Para ello han acordado ponerse al servicio del Supremo Gobierno para cumplir cualquier actividad que le fuera asignada y realizar una serie de tareas destinadas a cooperar con la autoridad militar para normalizar el abastecimiento de la población.

Es así como está Asociación realizó trabajos voluntarios durante el fin de semana y en el día de ayer acordó en asamblea general, formar Comités de Vigilancia para preservar los establecimientos comerciales cercanos a la Universidad **"de cualquier ataque fascista y salir en pequeños grupos a conversar con los comerciantes del sector que han abierto sus locales persuadiéndolos para que cambiarán su actitud".**

La Asociación Nacional, para fijar claramente su posición, entregó un comunicado que en sus partes más importantes señala que **"como trabajadores del ramo superior de la enseñanza nacional, buscaremos las vías correspondientes para apoyar a quienes no comparten la estrategia obstruccionista de los grupos enemigos del progreso, y que desean mantener abiertas las puertas de los recintos comerciales para no entorpecer el trabajo creador de la comunidad nacional".**

Finalizan diciendo que a quienes no se encuentran ceñidos a ese sensato predicamento de responsabilidad ciudadana, los llamamos a reflexionar a que ubiquen sus verdaderos enemigos, y entonces comprenderán que en ningún caso pueden ser sus favorecedores habituales".



NERUDA CANDIDATO A CONSEJERO DE UNESCO



PABLO NERUDA, Embajador chileno en París y candidato a consejero ejecutivo de la UNESCO.

PARIS (AFP). Cuatro países, Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay, disputan la representación latinoamericana en el Consejo Ejecutivo de la U N E S C O revelaron hoy aquí fuentes latinoamericanas.

El problema se complica, dijeron las fuentes, porque este año la República Popular China tiene que entrar obligatoriamente en el Consejo Ejecutivo, el cual dejan ahora dos latinoamericanos.

Los candidatos para reemplazar a de Barredo Carneiro y Wagner de Reyna, son cuatro: El argentino Atilio Dell'Oro Maini, que acaba de dejar la presidencia de la conferencia general —el Embajador de Chile en Francia, el poeta y Premio Nobel de Literatura Pablo Neruda—, y los expertos en educación el ecuatoriano José Ricardo Martínez Cobo y el uruguayo Federico García Capurro.

Según fuentes consultadas en la U N E S C O, en el seno del grupo latinoamericano existen dos tendencias en cuanto a la forma de elegir esos candidatos.

Para algunos el grupo tiene que recomendar a la Asamblea General un candidato sobre el cual previamente, y en su seno se puso de acuerdo.

Al parecer, Ecuador es uno de los más activos partidarios de esa iniciativa.

Por su parte México, Costa Rica, Argentina y Chile entienden que hay que presentar independientemente los candidatos a la asamblea, y que ésta decidida.

Los partidarios de esta solución sostienen que las bancas latinoamericanas, sometida a la asamblea general y por el juego de los grupos geográficos, será conservada por el grupo.

En ese orden de cosas, las fuentes destacaron que Argentina y Chile alientan particularmente la iniciativa de dejar a la asamblea que decida.

Es que, se destacó, Argentina presume que los votos de los países árabes irán a Dell'Oro Maini, mientras que Chile sospecha que los países socialistas votarán por Neruda.

CONFERENCIA INTERMINISTERIAL PARA CONCRETAR SOLIDARIDAD CON CHILE

PARIS (AFP). Para concretar su solidaridad con Chile ante la agresión económica que sufre el CIPEC compuesto por Chile, Perú, Zaire (ex Congo Belga) y Zambia decidió aquí hoy convocar para noviembre una Conferencia Interministerial.

El CIPEC (Consejo Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre), decidió también que la reunión se efectúe en Santiago de Chile, en un comunicado que su junta directiva dio a conocer esta mañana a la prensa.

La junta del CIPEC se reunió el lunes en París a fin de tratar las consecuencias de un embargo preventivo requerido en Francia y Holanda por la firma norteamericana Braden Kennecott, sobre el precio de un cargamento de cobre chileno.

El CIPEC acordó, según el texto, "convocar con carácter extraordinario la Conferencia de Ministros de la Organización a realizarse en Santiago de Chile en el mes de noviembre próximo con el propósito de estudiar y asumir las medidas de solidaridad y de defensa exigidas por las circunstancias.

AGRESION ECONOMICA:

"En esa conferencia —agregó el CIPEC— se estudiará el establecimiento de un mecanismo permanente de protección y solidaridad ante una agresión económica o comercial ejercida contra un país miembro".

Los observadores parisienses destacaron la alusión directa del comunicado a los países del tercer mundo a quienes la junta del CIPEC invitó implícitamente asociarse a sus puntos de vista.

En el sentidó el texto recomendó "a los gobiernos de los países miembros" se invite a la Conferencia Interministerial en calidad de observadores, a países y organizaciones en especial a aquellos del tercer mundo cuyos objetivos e intereses en la defensa de los recursos naturales sean similares al CIPEC.

El comunicado de la junta del CIPEC recordó que "el embargo preventivo requerido por las empresas estadounidenses Kennecott Copper Corporation y su subsidiaria Braden es sobre el pago del importe de la venta" de un cargamento de cobre "propiedad del estado chileno".

DERECHO INALIENABLE

Precisó que ese lote es de 1 250 toneladas y fue vendido al grupo francés de importación y redistribución de metales (GIRM) por un valor aproximado de un millón cuatrocientos mil dólares.

El CIPEC destacó "el derecho inalienable" de cada país de nacionalizar sus recursos naturales de conformidad con sus leyes respectivas y bajo la jurisdicción de sus tribunales conforme con la resolución número 1803 decidida en 1962 por las Naciones Unidas.

Se refirió también a la Segunda Reunión Ministerial del grupo de los 77, celebrada en Lima en octubre y noviembre de 1971, según la cual "los estados deben disponer y proteger sus recursos naturales".

Agregó que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Santiago de Chile de abril mayo de 1972, reconoció que los estados "pueden disponer libremente de sus recursos naturales".

"De conformidad con este derecho internacionalmente reconocido (subrayó el comunicado) Chile nacioanlizo en julio de 1971 los activos y pasivos de la Empresa Sociedad Minera El Teniente, que pertenecía a la firma norteamericana Braden-Kennecott.

ACCION OBRERA CATOLICA DE FRANCIA REPUDIA EMBARGO DEL COBRE CHILENO

Tribunal Civil de Rotterdam acogió otra demanda de la Kennecott.

PARIS (AFP). La Acción Católica Obrera de Francia (ACO) repudió una decisión judicial francesa que ordenó el embargo de un cargamento de cobre chileno y expresó su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Chile en una declaración difundida hoy aquí.

La orden de embargo "favorece al capitalismo internacional y viola el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus recursos naturales", afirmó el Comité Nacional de la Acción Católica Obrera.

"Los trabajadores y sus organizaciones —agregó— se levantan contra este juicio escandaloso que aceptó una demanda de una compañía norteamericana cuyos bienes fueron nacionalizados por el gobierno chileno".

La declaración añadió que los obreros católicos manifiestan "su solidaridad con la lucha del pueblo chileno para liberarse de la dominación del capital, obtener la independencia económica y preparar una sociedad de tipo socialista".

"En estos momentos que muestran la verdadera cara del capitalismo —prosiguió la ACO—, los trabajadores confirman que la lucha de la clase obrera internacional es ante todo un combate por el hombre".

EMBARGO

ROTTERDAM, HOLANDA (AFP). El tribunal civil de Rotterdam ordenó hoy el embargo de la partida de cobre chileno embarcada a bordo del carguero liberiano "Birte Oldendorff" a pedido de los abogados de la firma norteamericana "Braden Kennecott".

Este cargamento de 1 250 toneladas de cobre de un valor aproximado de 1.6 millones de dólares ha sido comprado al organismo estatal chileno del cobre por dos firmas francesas.

El tribunal civil superior de París puso un embargo sobre el valor del cargamento.

El barco, que debía descargar el cobre en Le Havre, no hizo escala en ese puerto francés donde los estibadores habían anunciado su decisión de no descargarlo en demostración de solidaridad con el gobierno chileno.

El "Birte Oldendorf" continuó viaje y llegó ayer al puerto de Rotterdam, donde los estibadores también resolvieron negarse a descargar la partida de cobre chileno.

ACCION CIVIL

ROTTERDAM (UPI). —Un estudio de abogados holandeses demandó hoy a los propietarios del carguero alemán Brite Oldendorff que descarguen todo el cobre chileno del barco, amarrado en el puerto de Rotterdam.

Una Corte de distrito dio ayer permiso a la firma J. A. Fruin para confiscar el mineral. El estudio representa a la empresa norteamericana Kennecott Copper Company la cual busca una compensación financiera por bienes que le expropió el gobierno chileno.

Un vocero de Fruin indicó que ahora se comenzó una acción civil en la cual su firma insistirá en que la Kennecott es la verdadera propietaria del cobre.

Mientras se efectúa el juicio, los dueños del carguero, la Compañía de embarques Egon Oldendorff, de Hamburgo, está obligada bajo la ley holandesa a dejar el mineral en los almacenes de tierra, dijo el vocero.

"A menos que el cobre haya sido almacenado, el barco no puede dejar el puerto", agregó.

Los estibadores de Rotterdam probablemente se negarán a descargar el mineral, siguiendo las órdenes de sus sindicatos, opinó la fuente.

"Ese no será nuestro problema. Los dueños del barco tendrán que tratar de llegar a un acuerdo con los sindicatos o poner el caso a consideración de una Corte", indicó.

El caso de Rotterdam es diferente del que sucedió en Francia sobre el mismo embarque de cobre chileno, opinó el vocero.

"El caso francés versó sobre la confiscación del monto de la compra del cobre que sobre el cobre en sí mismo. Nuestro caso se relacionará con el cobre más que con el dinero en cuestión", explicó.

ROTTERDAM, HOLANDA (AFP). —La Sociedad Peruana responsable del transporte a Europa de una partida de cobre chileno contra la cual la justicia francesa y holandesa ordenó el embargo, pidió hoy al Tribunal de Rotterdam que obligue a los estibadores a descargar el cobre.

El cargamento de 1 250 toneladas de cobre destinado a una compañía francesa no fue descargado en el puerto francés de Le Havre porque los estibadores se negaron hacerlo en señal de solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Chile.

Igual actitud fue adoptada por los estibadores de Rotterdam, que expresaron así su descontento ante la medida judicial que favorece a la Compañía Norteamericana "Kennecott Copper", que durante largo tiempo explotó los yacimientos cupríferos chilenos y cuyos bienes fueron expropiados por el gobierno socialista de Salvador Allende.

CRITICA ES LA SITUACION DE LOS NORTEAMERICANOS EN VIETNAM

Anillo de fuego a sólo 36 kilómetros de Saigón.

SAIGON (AFP). Las Fuerzas Comunistas acentuaron su ofensiva en las últimas horas y siguieron acercándose a esta capital a pesar de los masivos y prolongados bombardeos de la Aviación Norteamericana.

Ocho oleadas de bombardeos gigantes B 52 O tapizaron "las provincias de Bin Duong y Bien Hoa a fin de disminuir el avance de tropas norvietnamitas y del Frente Nacional de Liberación que avanzando desde An Loc se aproximan hacia Saigón.

Más de 700 toneladas de bombas fueron lanzadas por los B 52 alrededor de esta capital creando un anillo de fuego que a veces llegó apenas a 36 kilómetros de aquí.

La acción de los guerrilleros mantiene a los soldados gubernamentales y aviadores norteamericanos en permanente tensión.

La Ruta Nacional número uno, que estuvo cinco días cerrada a causa del sabotaje de los guerrilleros, fue abierta en el tramo saboteado.

Sin embargo, la carretera sigue obstaculizada porque uno de los guerrilleros destruyeron parte de la ruta a solo 40 kilómetros de esta capital.

Saigón quedó así separada de Tay Nin, a cien kilómetros al Norte.

Las tropas norvietnamitas y del frente de Liberación están implantándose cada vez más firmemente en Tay Nin, según un comunicado de la aviación norteamericana.

SITUACION CRITICA

En la región de las altas mesetas la situación parece igualmente crítica para los norteamericanos y sus aliados sudvietnamitas.

La base de Tach My, situada a 33 kilómetros al sudeste de Pleiku fue conquistada por los revolucionarios. También fue derribado un helicóptero de transporte matando a dos soldados norteamericanos e hiriendo a otros seis.

La pérdida de esta base en las altas mesetas sucede apenas seis días después de la grave derrota norteamericana sudvietnamita en Ben Het, al norte de la provincia de Kontum.

La importante base gubernamental de Rangers Frontera fue conquistada por los comunistas después de aplastar a la defensa bajo un intenso fuego de artillería, obligando a los Rangers a retirarse y adquiriendo así el control de una amplia región.

Golpe tras golpe los revolucionarios ocupan terreno en las altas mesetas y actualmente se encuentran a sólo 30 kilómetros al sudoeste de Pleiku.

Al otro extremo del país, en la provincia del Lac [illegible] Toung, dos posiciones gubernamentales fueron bombardeadas y asaltadas por los guerrilleros del frente de liberación.

Los violentos encuentros se produjeron en el distrito de Sam Giang, cuya mayor parte está controlada por los revolucionarios desde julio a pesar de los esfuerzos norteamericanos y sudvietnamita realizados para recuperar terreno.

Grave atentado terrorista en Hotel Sheraton de Buenos Aires

BUENOS AIRES (ANSA). Una mujer muerta, otra gravemente herida y dos heridos de menor consideración y considerables daños materiales es el saldo del grave atentado terrorista perpetrado anoche en el gigantesco "Sheraton Hotel" de esta capital. La explosión de una poderosa bomba se produjo a las 1835 hora local en la habitación 2204 del piso veintidós del edificio.

La onda expansiva destruyó las cuatro habitaciones linderas y abrió un boquete de regulares dimensiones sobre la habitación 2104 del piso inferior.

El posterior incendio tomó rápido incremento en los elementos decorativos de fácil combustibilidad.

Inmediatamente intervinieron dos dotaciones de bomberos del cuartel central. El fuego fue extinguido a las 19 30.

La brigada de explosivos de la policía federal, por su parte, rastreaba todo el edificio por si se hubieran colocado otros artefactos. La única víctima fatal fue la señora Amanda Louise Croizier, canadiense, su esposo, Gerald Croizier, sufrió fractura de la muñeca y mano derechas.

La otra mujer gravemente herida fue identificada como Patria Tracas. Se encuentra internada en la sala de terapia intensiva del Hospital Fernández.

Resultó, además, con contusiones de escasa importancia un empleado que se encontraba circunstancialmente en el piso donde ocurrió el hecho.

LLAMADOS ANONIMOS

Minutos antes de la explosión distintos medios de difusión recibieron llamadas telefónicas anónimas. Las mismas daban cuenta del hecho y se lo atribuía una organización subversiva. En el lugar del hecho se encontraron panfletos firmados por dicha organización.

La habitación donde estalló el explosivo había sido ocupada por dos individuos que en ese momento no se encontraban en el hotel. En el registro de pasajeros se anotaron con los nombres de Carlos Lugones y León Cardozo, descontándose que utilizaron documentos de identidad falsos.

La dirección del hotel informó que hoy será apuntalado el piso veintidós, y se tomarán otras medidas de seguridad.

Trascendió que providencialmente salvaron sus vidas en el atentado un funcionario argentino de apellido López Foglia, y un representante de la Embajada chilena, de apellido Johnson, que negociaban dijose un préstamo argentino al gobierno chileno. Ambos se encontraban en uno de los salones del piso veintidós. También se encontraban en el establecimiento varios miembros de las delegaciones extranjeras que vinieron a disputar el campeonato mundial de golf.

Le dispararon doce proyectiles: FUNCIONARIO DE LA EMBAJADA LIBIA FUE ASESINADO EN ROMA

ROMA (ANSA). Un jordano, funcionario de la Embajada de Libia, fue asesinado anoche por desconocidos en un barrio periférico de Roma. Las pesquisas estaban investigando sobre la identidad de los asesinos, que escaparon en automóvil y sobre el motivo del asesinato.

Agentes de la policía hallaron esta mañana un "FIAT 125" en una calle no lejos del lugar del delito, de color verde, en el que se habría visto escapar a los asesinos.

La oficina política de la jefatura de policías de Roma se está ocupando del caso.

El delito —informa esta mañana la policía— tuvo por testigos un matrimonio que vive en el mismo edificio de la víctima. Asistieron a los disparos, a eso de las 21.30 GMT, desde una distancia de pocos metros, pero sólo vieron "dos sombras" detrás de la víctima que se arrastraba, moribunda.

Se confirma que Adel Wael Zuaiter, la víctima de 30 años, era un falso estudiante. Se había inscrito hace nueve años en la Universidad de Roma, pero no había rendido ningún examen. En cambio trabajaba como agregado cultural de la embajada del gobierno de Muhammar el Kadhafi.

Zuaiter habría sido muy conocido en los medios de la extrema izquierda italiana, a la que habría frecuentado con gran asiduidad en los últimos tiempos. En su vivienda se hallaron libros con pensamientos de Mao Tse tung. El hombre, según un funcionario de la policía, llevaba aparentemente una vida muy modesta.

DOCE PROYECTILES

Según la primera reconstrucción del delito, el jordano fue atacado por dos personas mientras retornaba a su casa. Ambos le dispararon doce proyectiles de pistola calibre 22. Ocho dieron en el blanco. Los doce cartuchos fueron recogidos por los agentes en la escalera y el patio del modesto edificio.

Es evidente que el jordano, que vivía en el séptimo piso, cuando le sorprendieron estaba por entrar en el ascensor. El cadáver apretaba todavía en la mano una moneda de 10 libras que habría debido introducir en la ranura del ascensor para hacerlo funcionar.

Una de las dos personas que se encontraban a pocos pasos de los asesinos no está en condiciones de decir gran cosa y esto se puede entender de sus palabras: "después de haber cerrado mi negocio —cuenta Alessandro Moretti, dueño de una rotisería— estaba retornando a casa con mi mujer. Después de pasar la puerta de entrada noté al jordano que iba delante mío a unos diez metros. Sorpresivamente oí numerosos disparos. Comprendiendo el peligro que corríamos —dice Moretti— escapamos. Antes de llegar a otra escalera del edificio, vimos dos sombras que perseguían a un hombre que se tambaleaba. Poco después, cuando se hizo silencio —concluye el testigo— llamé a la policía".

RENUNCIA DE CARLOS SANZ A LA PRESIDENCIA DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

WASHINGTON, 17 (UPI). El Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), Carlos Sanz de Santamaría, explicará hoy las razones que lo llevaron a renunciar al cargo que desempeñó durante más de ocho años. Su decisión, anunciada a fines de la semana pasada y confirmada ayer, tomó por sorpresa a los más altos dignatarios de América Latina como también a los dirigentes del programa de autoayuda iniciado hace 11 años por el desaparecido Presidente John F. Kennedy.

Sánz comunicó su decisión al Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), de la cual el CIAP es la comisión ejecutiva.

Sánz, un ingeniero colombiano de 67 años, puso énfasis en manifestar que ha llegado el tiempo de elaborar un nuevo juego de reglas que refleje más fielmente las realidades políticas y económicas del sistema interamericano en esta década.

"Debemos aceptar la pluralidad de ideologías que se presenta en nuestro continente y obrar en consonancia con esa realidad política", manifestó Sanz en su carta de renuncia al Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

CONFRONTACION

"Las relaciones de América Latina con los Estados Unidos no debieran constituir, en consecuencia, una confrontación permanente de intereses antagónicos entre dos grupos", agregó Sanz que ha sido el único presidente del CIAP desde su creación en 1963.

El departamento de estado se mostró renuente a comentar la dimisión hasta tanto Sanz dé mayores detalles hoy. Sanz manifestó que a pesar de las grandes diferencias que subsisten —y aún se expanden— entre los Estados Unidos y América Latina es necesario "encarar el porvenir en forma pragmática y dejarnos guiar por posiciones emocionales o positiva, sin ideologías".

"Creo —agregó en su carta— que las circunstancias actuales hacen indispensable replantear en altos términos políticos, de acuerdo con la situación del continente, una forma de cooperación práctica y clara en aquellos sectores —y son muchos— en los cuales existen intereses semejantes de las naciones de América Latina y de los Estados Unidos".

NUEVO ESPIRITU

Sánz defendió enérgicamente el papel desempeñado por la alianza para el progreso dentro del desarrollo económico y social del continente durante su primera década de existencia.

"... pero será primordial, a mi juicio, crear un nuevo espíritu en América Latina y en los Estados Unidos, semejante al que dio impulso a la alianza para el progreso y preservar, en todos los cambios que sea conveniente introducir en los sistemas de acción y en las instituciones y mecanismos, el criterio fundamental de la cooperación entre todos los países del continente para mejorar el desarrollo", manifestó Sánz.

"Estimo que también debe incluirse Canadá en el nuevo proceso. Juzgado que de no hacerse así, quedaría comprometida la existencia misma del sistema interamericano", advirtió. "Los próximos meses pueden ser trascendentales para el futuro de las relaciones interamericanas".

EL PERONISMO SOLO ACEPTA EL DIALOGO CON LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 17 (EFE). Héctor Cámpora, delegado del ex Presidente argentino Juan Domingo Perón, declaró ayer lunes a la prensa que el único diálogo que mantendrá a propósito del documento de Perón será "a nivel de las fuerzas armadas".

Cámpora se entrevistó con el Secretario de la Junta Militar, Brigadier Mayor Ezequiel Martínez, con objeto de iniciar el tratamiento de los diez puntos y abordar algunas consideraciones más explícitas sobre dicho decálogo.

La comisión, presidida por el Ministro del Interior, Arturo Mor Roig, e integrada por tres representantes de las fuerzas armadas le había invitado oficialmente a explicar los alcances del citado documento.

El decálogo suscrito por el líder justicialista fue entregado por su representante al Brigadier Martínez, el cuatro de este mes, y anoche manifestó Cámpora que había tratado de conocer el resultado de un primer análisis del mismo efectuado por la comisión coordinadora del plan político y elevado a los comandantes en jefe.

Cámpora reiteró que hablará "exclusivamente" con los representantes militares en la comisión y así excluyó al Ministro Mor Roig, cuyo relevo y reemplazo por un militar reclama Perón.

Previa a la entrevista de anoche, el Ministro del Interior dio a conocer una nota firmada por el titular de esa cartera, Arturo Mor Roig, en su carácter de Presidente de la Comisión Coordinadora.

La nota, con fecha de ayer, está dirigida al delegado de Perón, Héctor Cámpora, y señala, entre otras cosas, que el documento llamado "Acuerdo para la reconstrucción nacional" entregado al Brigadier Mayor Ezequiel Martínez fue pasado por el Presidente de la República y por la Junta de Comandantes en Jefe, a los fines de asesoramiento, a esta comisión coordinadora del plan político, que integran representantes de las fuerzas armadas.

"Aceptado el criterio propuesto —prosigue la nota oficial— cumplo en envitar a usted, en nombre de dicha junta, a celebrar una reunión con la misma a los fines mencionados".

Termina señalando que para realizar esa reunión informativa se propone el jueves próximo, día 19 de octubre, a las 11.00 horas (14.00 GMT).

La copia de esa nota fue entregada por el Brigadier Mayor Ezequiel Martínez a Cámpora, quien recibió anoche, reiterando a los periodistas el delegado de Perón, tras dicha entrevista, que sólo aceptará el diálogo con los tres representantes militares.

ATENTADO PARALIZA TRENES EN ARGENTINA

ROSARIO (ARGENTINA), 17 (ANSA). —Se encuentra paralizado el tránsito de trenes locales y de larga distancia, a raíz de la voladura de dos tramos de vías férreas, como consecuencia de la explosión de dos bombas colocadas esta madrugada por un comando terrorista. No hubo víctimas, pero los daños materiales son muy grandes.

La ciudad de Rosario (a unos cuatrocientos kilómetros de la Capital Federal), en la provincia de Santa Fe, considerada la segunda ciudad en orden de importancia de todo el país, con más de un millón de habitantes, constituye un importante nudo ferroviario, ya que por ella cruza todo el tránsito al norte y nordeste.

El trío autor del atentado (dos hombres y una mujer) se introdujo esta madrugada en una casilla de cambios, y tras reducir al empleado de guardia, procedió a colocar cargas explosivas bajo las vías férreas, luego cortaron las líneas telefónicas y se dirigieron hacia otra casilla de cambios donde realizaron la misma operación, al estallar las bombas poco después, provocaron la destrucción de rieles y durmientes. Cabe señalar que unos 150 metros antes del lugar donde ocurrió la última explosión habían sido colocados carteles que anunciaban "peligro" "zona dinamitada" y las siglas de un grupo terrorista.

Otros dos artefactos explosivos, ubicados por la policía a unos dos kilómetros del lugar donde se produjeron estos atentados fueron desactivados por personal especializado, sin que se produjeran inconvenientes. Personal ferroviario está trabajando actualmente en la reparación de los tramos afectados, que mantienen paralizado todo el tránsito ferroviario en la zona.

MILES DE "MAU MAU" LUCHAN CONTRA PERSECUCION RACIAL

CHICAGO, 17 (UPI). La Organización Militante "De Mau Mau" está integrada por miles de soldados negros destacados en Vietnam y en puestos militares estadounidenses de todo el mundo. Según dijo hoy Jimmie Williams, un negro veterano de la guerra en Indochina.

Ocho miembros del grupo están acusados de haber dado muerte a nueve personas elegidas al azar en Chicago y zonas vecinas.

Williams, de 22 años, dice que el grupo no es terrorista y que fue formado para luchar contra la persecución racial.

"Yo estuve en Vietnam a comienzos de 1971 y diría que el 85 por ciento de los muchos que conocí pertenecían a ella. Tratamos de lograr un tratamiento justo e igualitario para los negros. Muchos negros son perseguidos y seleccionados para realizar las peores labores".

En tanto, las autoridades han establecido un sistema nacional de comunicaciones en un esfuerzo por aclarar una serie de misteriosos crímenes, que podrían haber sido ejecutados por la organización.

El sheriff Richard Elrod, que interviene en el caso original, dijo "es posible que más personas sean arrestadas. Es posible que se formulen nuevos cargos contra aquellos ya arrestados. Estamos obrando paso a paso. Comenzamos con cuatro hombres que nos dieron indicios para ocho en total".

Agregó que en Chicago hay unos 150 Mau Mau y "es muy posible que "De Mau Mau" sea una organización nacional con miles de miembros".

Hasta ahora han sido detenidos seis individuos y se dictó orden de arresto contra otros dos, todos acusados del asesinato de seis miembros de dos familias, de un soldado y de un estudiante universitario.

Según Elrod, sus ayudantes recibieron declaraciones de los detenidos que indican que el grupo se disponía a matar policías blancos en los suburbios de Chicago, aunque aclaró que aún no hay pruebas de ello.

ARGENTINA: PINTURA CHILENA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES

BUENOS AIRES (EFE). La exposición de Obras chilenas presentadas en el Museo Nacional de Bellas Artes de esta capital, ni es exhaustiva, ni agota las potencialidades expresivas que posee un país dotado de tantos hombres descollantes en un plano internacional como podrían serlo el pianista Claudio Arrau, la poetisa Gabriela Mistral, el incomparable Neruda, o tantos otros que elevan a un estrato superior el nivel artístico de tan capaz y fecundo territorio, escribe el crítico de arte del diario "La Prensa" de Buenos Aires refiriéndose a la muestra de la pintura chilena que se lleva a cabo en el referido Museo.

El comentarista llega a esta conclusión luego de señalar que "es notorio que no resulta sencillo presentar ciento cincuenta años de la pintura de un país en una sola muestra", y que "en la práctica resulta sumamente dificultoso ofrecer un panorama que resuma cabalmente tan largo lapso".

"No debe por ello objetarse la exposición —prosigue— dotada de trabajos de incuestionable valor y representatividad poco menos que excluyente.

"El caso de Roberto Matta, por ejemplo, cuya obra "Espacio de la especie" ha llamado nuestra atención, o el de artistas que tanto en Chile como en nuestro país tuvieron singular influencia, Monvoisin o Rugendas, verbigracia, atinadamente señalados por Samuel Oliver, o Francisco Mandiola y Gil de Castro, receptores a través de una lente chilena, ya de una formación europea, ya de una tradición cuzqueña.

"Valga entonces la muestra como introductora de un panorama plástico que por demasiado amplio, tal vez resulta algo incompleto, pero que igualmente es válido como conjunto de peculiar interés que muestra someramente un vasto itinerario pictórico chileno", concluye el comentaris de "La Prensa".

PREPARAN ATAQUE A UNA EMBAJADA JUDIA EN EUROPA

TEL AVIV, 17 (ANSA). Los guerrilleros árabes preparan un ataque contra una embajada israelí, en Europa, según hipótesis formuladas hoy por el cotidiano israelí "Haaretz" (El País) en un artículo de su experto militar enviado a Europa.

Según el mencionado diario los servicios de seguridad europeos comunicaron a las autoridades israelíes estar al corriente de un probable ataque de los palestinos de "Septiembre Negro" o de otras organizaciones de guerrilleros contra una embajada israelí. El corresponsal no facilita más detalles ni siquiera la capital donde debiera tener lugar el atentado. Tampoco resulta claro, dice "Haaretz", si los terroristas van a asaltar la sede diplomática como hicieron los "Ustachas" en la embajada de Yugoslavia en Estocolmo o si se limitarán a atacarla desde el exterior.

Haaretz afirma que tales advertencias no constituyen ninguna novedad y que, aun no habiendo sido siempre fundadas, Israel tomó las medidas oportunas en todas las ocasiones.

Recientemente una comisión del Ministerio israelí de Relaciones Exteriores se trasladó a Europa y visitó todas sus embajadas para conocer qué medidas de seguridad se habían tomado, especialmente cuáles se aplicaban para proteger a los familiares de los funcionarios.

Pareto protagonizó violento incidente:

VOLARON LOS VASOS EN SESION DE LA CAMARA

Un violento incidente se produjo ayer en la Cámara de Diputados, al tratarse la censura a la mesa que presidía Eduardo Cerda la que fue rechazada por 67 votos contra 37.

El diputado comunista, Luis Guastavino, fundamentó la censura haciendo presente que tenía un carácter moral ya que si bien la convocatoria a una sesión para el viernes pasado se formuló dentro de los marcos reglamentarios, era una inmoralidad ya que se hizo a sabiendas de que los parlamentarios de la Unidad Popular no se enterarían y de que los viernes en la tarde la mayoría viaja a sus provincias.

Guastavino acusó a los parlamentarios de oposición de estar cayendo en la inmoralidad, destacando que así era imposible mantener los "pactos de caballeros". Se refirió luego específicamente al Jefe de los Comités Demócratas Cristianos, Luis Pareto, señalando que "con gente de esta calaña no puede haber entendimiento de caballeros".

Pareto reaccionó violentamente y avanzó en amenazadora actitud hasta el centro de la Sala. Parlamentarios de la Unidad Popular contuvieron al diputado Guastavino que se aprontaba a enfrentarse con Pareto, mientras algunos camaradas de éste hacían otro tanto por sujetarlo.

Superado este incidente, se procedió a votar la censura, la que se rechazó por parte de la mayoría demócrata cristiana y nacional.

Al iniciarse el debate, se acaloraron nuevamente los ánimos y se cruzaron dos vasos entre las bancadas de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Desde las filas nacionales, Aníbal Scarella lanzó otro vaso que fue a estrellarse frente a la diputada socialista Laura Allende.

COMISION

Después de suspenderse la sesión durante un par de minutos, se procedió luego a votar la Comisión Acusadora que debe conocer el libelo presentado contra el Intendente de Santiago, Alfredo Joignat.

La Comisión quedó integrada por el demócrata cristiano Mariano Ruiz Esquide; los comunistas Tomás Solís y Hugo Robles; Luis Maira, Izquierda Cristiana, y el socialista, Eric Schnacke.

ULLOA SIN CORONA Y UN AÑO DE CASTIGO

UN AÑO DE SUSPENSION y el retiro de su título de campeón de Chile, fue el castigo que la Federación Chilena de Boxeo le aplicó al sureño Roberto Ulloa por los incidentes de que fue protagonista en Puerto Montt, cuando combatía con el local Honorio Bórquez y agredió al juez de la contienda.

Luego de estudiado el hecho y vistos los antecedentes, la Federación acogió el castigo propuesto por la Comisión de Disciplina, en el sentido de suspender un año y quitarle la corona al campeón.

Su rival de aquella oportunidad, Honorio Bórquez, fue amonestado. Lo mismo corre para el manager de Ulloa, Raúl Villalón, que si bien no tuvo culpa de nada, tampoco informó con precisión de lo ocurrido.

CORTE DIO LIBERTAD A LOS CAMIONEROS

ACOGIENDO el pedido de libertad bajo fianza presentado por su abogado defensor, el Ministro Cereceda concedió ayer en la tarde la excarcelación de los cuatro empresarios camioneros dirigentes de la Confederación.

La excarcelación bajo fianza fue concedida previa una fianza de 1.000 escudos a cada uno, libertad que les fue notificada a las 19.30 horas en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones.

De esta manera quedaron rotundamente desmentidas las informaciones propaladas a través de rumores por las cuales el Gobierno se habría desistido de la querella contra los cuatro dirigentes acusados de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado.

TRABAJADORES... de la primera página

reunión que presidió el Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Concha, destinada a analizar la situación de emergencia creada ante el paro médico y las medidas a tomar ante esta eventualidad.

Junto con condenar todos los asistentes la criminal determinación de los médicos del Consejo Regional Santiago - O'Higgins de la Orden, por constituir éste un atentado contra la salud popular, se dejó establecido que la tarea fundamental era asegurar la atención normal de la población.

Durante las 48 horas que durará el movimiento huelguístico de los médicos, los profesionales conscientes redoblarán sus esfuerzos para superar todas las dificultades que se presenten.

LA FENATS

Representantes de la FENATS y de los estudiantes, señalaron que habían alertado a sus bases para mantenerse atentas y vigilantes, ante esta nueva escalada de la reacción que atenta hoy, contra la salud del pueblo.

—No queremos que el pueblo sufra en lo más mínimo los efectos de esta actitud criminal y canallesca que hoy asume un grupo de médicos. Hemos movilizado a todos los estudiantes de los últimos años para que se constituyan en las áreas de salud y presten los servicios que estimen necesarios", señaló Emilio Mier, presidente del Centro de Alumnos del Area Norte.

Por otra parte se acordó que durante las horas que dure el paro médico, se entregará el mínimo número de altas.

—"Sabemos que hay médicos que van a ir a trabajar sólo con el propósito de crear un clima de desatención. Para ello pretenderán entregar altas injustificadas, y esto lo vamos a impedir", señaló el doctor Mariano Requena, Jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud.

Al terminar la reunión, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, hizo un llamado a los representantes médicos, de FENATS, del Frente de Profesionales y Técnicos de la Salud, "para que se mantuvieran responsablemente en sus puestos y no dejarse arrastrar por la irresponsable actitud asumida por los médicos que acordaron paralizar sus actividades.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los alumnos del Cuarto Año de Medicina del Area Norte, Hospital José Joaquín Aguirre, frente al paro ordenado por el Colegio Médico, acordaron:

—"Su total repudio a este acto criminal en contra de la salud del pueblo chileno.

—Aportar, en la medida de nuestras fuerzas, los recursos humanos necesarios para suplir las deficiencias técnicas que cause este inconsciente acto".

J. J. AGUIRRE

La Asociación de Empleados del Hospital Clínico J. J. Aguirre, "ante el paro politiquero de algunos médicos, acordó:

"1— Rechazar en la forma más enérgica, el criminal paro de elementos a los que no le interesan las muertes masivas que esta medida puede provocar.

2— Denunciar ante el pueblo la actitud de esos traidores —mercaderes de la medicina— que, apoyando bastardos intereses, solidarizan con el paro ilegal de los empresarios del transporte, dañando directamente al pueblo (desabastecimiento de alimentos, medicinas, etc).

3— Tomar todas las medidas necesarias para que nuestros hermanos chilenos tengan la atención médica que tanto necesitan, y hacer marchar este hospital mejor que nunca.

4— Responder a esta agresión al pueblo y a los trabajadores con acciones combativas destinadas a detener ahora y para siempre este tipo de actitudes en el plano que sea necesario.

5— Llamar a todos los pobladores, campesinos, obreros y trabajadores a repudiar y rechazar el paro que denunciamos y apoyar a los trabajadores del hospital y de toda la salud en defensa del legítimo derecho a la atención médica".

TRABAJADORES DE LA SALUD

"Rechazar categóricamente el paro decretado por los médicos en apoyo al movimiento de los transportistas, acordó en declaración pública la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud.

La declaración señala textualmente:

"Frente a la insólita actitud asumida por un grupo de médicos reaccionarios, al llamar en apoyo al paro sin contenido gremial de los empresarios de camiones y del comercio, la FENATS declara:

1— Que no comparte esta actitud por cuanto estos movimientos nada tienen que ver con la profesión médica ni afecta a sus intereses gremiales.

2— Que rechaza esta actitud porque coloca al gremio médico como tal, en un plano abiertamente subversivo contra el Gobierno legalmente constituido, lo que está en abierta contradicción con declaraciones emanadas en ocasiones en que los trabajadores de la Salud han salido a la calle en defensa de sus legítimos intereses reivindicativos.

3— Que repudia este hecho que delata de una vez y para siempre a aquellos que con esta actitud han manchado la noble profesión de médicos transformándose en mercaderes de la salud.

4— Que las consecuencias de un paro médico serán la muerte de innumerables inocentes, guaguas en las maternidades, niños, mujeres, hombres y ancianos; quedando en la conciencia de todos los chilenos y en la historia social de nuestra patria la deshonra con que se cubrirán aquellos que traicionaron su juramento sagrado de salvar vidas humanas y no contribuir jamás a matarlas.

5— Que por lo anteriormente expuesto, los responsables de esta actitud antipatriótica se han ganado el desprecio más profundo de sus colaboradores quienes llevarán la oculta vergüenza de trabajar con ellos.

Por lo tanto. Llamamos a todos los trabajadores de la Salud, médicos, matronas, enfermeras, auxiliares, empleados de servicios administrativos, y otros, a redoblar nuestros cuidados a los enfermos y la atención de quienes recurren a los recintos hospitalarios a fin de solucionar en parte las secuelas de este atentado a la vida de los chilenos por parte de quienes están obligados a protegerlas, ya que ha sido la ciudadanía la que ha contribuido con su aporte a la formación profesional.

FRACASO EL...

Viene de la primera página

Ello quedó de manifiesto en el llamado a paralizar funciones que hizo a los bancarios, sin consultarle a la directiva de la verdadera Federación.

—"Este movimiento lo hicieron —señalaron los dirigentes de la máxima organización de los trabajadores bancarios— **con una plataforma de lucha en la que dan su incondicional apoyo a la SOFOFA, SNA y otros organismos empresariales, además de los propietarios camioneros. Esta directiva** —dijeron— **consideró que tal llamado estaba en contradicción con los verdaderos intereses de los trabajadores y que, por lo tanto, ese movimiento era netamente político y al margen de la lucha reivindicativa social y económica del gremio bancario".**

RECHAZO

Por esa condición, en una reunión que celebraron el lunes, los dirigentes de la Federación Bancaria de Chile acordaron por unanimidad rechazar el llamado al paro y hacer claridad entre los trabajadores para que no se dejen arrastrar al juego netamente político.

—"Para nosotros, y esto está muy claro, se trata de una maniobra netamente politiquera de apoyo a los sectores patronales que fueron siempre nuestros enemigos y por ende de la clase trabajadora que siempre los repudió" dijo Víctor Saavedra.

MOVIMIENTO QUEBRADO

En el Banco del Estado el paro del personal no alcanzó a un 30 por ciento. Cierto es que las actividades no se desarrollaron con la normalidad acostumbrada, pero el público pudo cumplir con sus diligencias, puesto que más del 70 por ciento del resto del personal acudió a sus puestos normalmente.

En el Banco Central no se atendió la cuestión relacionada con billetes, propiamente tal, pero en cambio el público recibió atención en importaciones, cambio y cobro de cheques. Como un ejemplo, se señaló que si 300 personas estaban inactivas, más de mil cumplieron con sus labores.

EXTRAÑOS

En muchas entidades bancarias que paralizaron parcialmente sus labores, llegaron elementos extraños al lugar, para atemorizar a los trabajadores e impedir que se cumpliera con los trabajos habituales. En el caso específico del Banco Sudamericano, con su casa matriz en Agustinas esquina de Morandé, se quiso colocar en la entrada principal una barricada para impedir el acceso del público.

En estos lugares se observó la llegada de extraños, que cumplían labor de atemorización. Asimismo, algunos parlamentarios como los DC Héctor Valenzuela Valderrama y Rafael Moreno. Este último llegó hasta las oficinas principales del Banco del Estado de Chile.

PROVINCIAS

Las informaciones que llegaban desde provincias, señalaban que el movimiento político de un sector bancario había resultado un rotundo fracaso. Tanto en el norte como en el sur del país, las sucursales y bancos regionales no se dieron por aludidos ante la "orden" emanada de la organización bruja.



Estos son los jóvenes que concurrieron al llamado Coordinador Nacional de Juventudes para trabajar en el abastecimiento de la población necesario por la acción de los momios patronales.

EL BANDO Nº 10

BANDO Nº 10 DE LA JEFATURA DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Santiago, 17 de Octubre 1972.
20 Horas.

En conformidad a las atribuciones que me confiere la Ley Nº 12.927, de Seguridad Interior del Estado y con el objeto de asegurar la normalidad en la zona jurisdiccional, ordeno:

1º TOQUE DE QUEDA

Regirá a partir de esta fecha, entre las 24.00 y las 06.00 horas, en toda la Provincia de Santiago, excepto el Departamento de San Antonio.

Durante el lapso indicado la ciudadanía deberá cumplir estrictamente las siguientes disposiciones:

a) Prohíbese el tránsito de ciudadanos individualmente o en grupos, en vehículos o en cualquier otro medio, por la vía pública. Lo anterior significa que las personas deberán permanecer en sus lugares de alojamiento habitual o en sus lugares de trabajo, en caso de turnos nocturnos.

Se otorgarán salvoconductos individuales, para personas y vehículos previo estudio de los motivos, por comisiones que funcionarán, entre las 08.30 y 23.00 horas, a partir de hoy en los siguientes lugares:

(1) DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

a) Com. de Providencia: Escuela de Telecomunicaciones (Avda. Antonio Varas esq. Avda. Bilbao).

b) Com. Las Condes: Escuela Militar (Avda. Apoquindo-Américo Vespucio).

c) Co. La Reina: 14ª Com. de Carabineros (Avda. Miguel Claro Nº 356).

d) Com. de Ñuñoa y La Florida. Escuela de Carabineros (Avda. Antonio Varas Nº 1842).

e) Com. de Santiago: Escuela de Suboficiales del Ejército (Avda. Blanco Encalada-San Ignacio).

f) Com. de Quinta Normal y Barrancas: Radioestación Naval (Interior Quinta Normal).

g) Com. de Conchalí: R. I. M. 1 "Buin" (Avda. El Salto Avda. Méjico).

h) Com. de Renca y Quilicura: (1ª Comisaría de Carabineros de Renca).

i) Com. de Colina, Tiltil, y Lampa: Base Aérea de Colina.

j) Com. de Curacaví: Tenencia de Carabineros de Curacaví (Avda. O'Higgins Nº 1346, Curacaví).

k) Comuna de Maipú: Guarnición Aérea de los Cerrillos.

(2) Los salvoconductos de los Departamentos que a continuación se indican, serán emitidos por las autoridades designadas en el Bando Nº 1 en los lugares que se indican:

a) Dpto. Pedro Aguirre Cerda. Base Aérea del Bosque.

b) Dpto. San Bernardo. Escuela de Infantería.

c) Dpto. de Puente Alto. Reg. Ing. FF. CC. Nº 7.

d) Dpto. Melipilla. Comisaría de Melipilla.

e) Dpto. Maipo. Comisaría de Maipo.

f) Dpto. de Talagante. Comisaría de Talagante.

b) Quedan exentos de la restricción indicada:

(1) Vehículos de las FF. AA., Carabineros e Investigaciones, que llevarán un distintivo especial en el lado derecho del parabrisas delantero.

2) Vehículo de autoridades, Parlamentarios, personeros del Poder Judicial y funcionarios públicos, a los cuales expresamente haya autorizado esta Jefatura de Zona de Emergencia. Deberán llevar el distintivo que se les entregue, en la misma forma que los vehículos de las FF. AA., Carabineros e Investigaciones.

3) A los vehículos del Cuerpo de Bomberos, en caso de siniestro no se les exigirá salvoconducto, lo que no elimina este documento personal que deben tener sus miembros de turno o de servicio.

4) Ambulancias del Servicio Nacional de Salud o Clínicas Particulares, en posesión del salvoconducto.

No obstante lo anterior, cualquier vehículo, incluyendo los citados precedentemente, serán estrictamente controlados por la Fuerza Pública, en cualquier momento, para lo cual los respectivos conductores darán todas las facilidades del caso.

c.- Sólo se entregarán salvoconductos en casos muy calificados, por lo que se recomienda no pedirlos si los motivos expuestos no son suficientemente justificados.

d.- Si por alguna circunstancia excepcional, un ciudadano se ve en la imperiosa necesidad de salir a la calle sin salvoconducto (enfermedad, comienzo de siniestro sin tener teléfono, etc.) podrán hacerlo, aún acompañado, debiendo acercarse al primer representantes de las FF. AA. o Carabineros que encuentre en su sector, para exponerle su situación.

e.- Los Jefes de familia deberán evitar, que ante cualquier situación que motive la curiosidad de las personas, especialmente de los menores, éstos se asomen a las puertas, ventanas o balcones de sus domicilios.

f.- Durante las horas de vigencia del "Toque de Queda", no podrán circular vehículos de locomoción colectiva particular o estatal), como tampoco automóviles de alquiler y taxis colectivos.

La fuerza pública tiene instrucciones precisas del suscrito para imponer el estricto cumplimiento de esta orden.

g.- Los teatros, cines y similares, bares, restaurantes, fuentes de soda y lugares de atención a público, debrán cerrar con la debida antelación, a fin de facilitar el cumplimiento de la iniciación de la hora de queda.

h.- Cualquier ciudadano que sea sorprendido por la fuerza pública (FF. AA. o Carabineros) infringiendo la disposición indicada, deberá:

(a) Detenerse inicialmente y después acercarse para ser individualizado e interrogado.

(b) Obedecer al primer requerimiento de la Fuerza Pública, considerando que si no lo hace se disparará sobre él y/o su vehículo.

i.- Se informa a la población que no hay restricciones para salir de la Provincia de Santiago, siempre que se cumplan las disposiciones del Toque de Queda.

j.- Los Jefes de Servicio de la Administración Pública, dispondrán que mientras dure el periodo de Toque de Queda, no se efectúen trabajos nocturnos.

Los Jefes de SS. UU. PP., Asistenciales, Empresas Aéreas Comerciales, bomberiles, etc., podrán solicitar salvoconductos, bajo relación, —indicando nombres, apellidos, Nº y lugar de cédula de identidad, especificación de la labor desarrollada por el funcionario y horas de trabajo nocturno—, únicamente para aquel personal de turno o de servicio a partir del 17 de octubre de 1972.

k.- No se aceptarán solicitudes individuales de trabajo. Serán los Jefes de Servicio, Gerentes de Empresas o Industrias, Fábricas, etc., los encargados de solicitar este permiso, para quines realmente deben cumplir turnos nocturnos.

Ejemplo: Un ciudadano cuyo oficio es el de Panadero. No será él, quien solicite dicho salvoconducto, sino el dueño de la Panadería en la cual debe efectuar el trabajo nocturno, quien lo solicitará.

Los Directores de Hospitales, Clínicas particulares, etc., deberán solicitar los salvoconductos que necesiten para el personal de médicos que efectúen turnos nocturnos, indicando el horario correspondiente.

l.- Ningún salvoconducto podrá tener una duración superior a una semana. Habrá casos en que solamente se otorgará por 24 o 48 horas, cuando más, para solucionar un problema grave circunstancial.

m.- Los salvoconductos serán elaborados únicamente por las autoridades responsables ya enumeradas para las diferentes comunas y departamentos de la provincia de Santiago. Estos se elaborarán de acuerdo con las relaciones entregadas por los Jefes de Servicio, etc., o solicitudes individuales cursadas y se entregarán con todos los antecedentes que indican los formularios completos, agregando su tiempo de duración y timbres correspondientes.

n.- Autorízase a las autoridades indicadas en el párrafo 1 (1) del presente Bando, para firmar los salvoconductos en calidad de Delegados de este Jefe de Zona de Emergencia, colocando el pié de firma correspondiente.

Los miembros de las FF. AA., Carabineros e Investigaciones, que por cualquier razón (ejemplo: francos), deben transitar por la vía pública, en forma aislada o en grupos, durante las horas del Toque de Queda, deben hacerlo premunidos de:

—Carnet de Identidad;

—Tarjeta de Identidad Profesional correspondientes: Ejército: T. I. M.; FACH: T. I. F. A., etc. y

—Salvoconducto correspondiente (cuando no vistan uniforme).

o.- El Ministerio de Defensa y la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia no emitirá salvoconductos.

HECTOR BRAVO MUÑOZ
General de Brigada
Jefe de la Zona de Emergencia
Provincia de Santiago.

Trabajadores de la salud:

ASUMEN DEFENSA DEL GOBIERNO LEGITIMAMENTE CONSTITUIDO

Los trabajadores de izquierda de la Salud, repudian enérgicamente la escalada fascista de la reacción nacional e internacional, y acuerdan:

1.- Solidarizar con todas las medidas tomadas por el Gobierno Popular y las autoridades militares a cargo del Estado de Emergencia, en contra del paro político de los camioneros y el comercio fascista;

2.- Colocar a toda la militancia de la Unidad Popular de la Dirección General del SNS a disposición del gobierno de los trabajadores para defenderlo y mantener las conquistas sociales y económicas obtenidas por los trabajadores y el pueblo;

3.- Repudiar la actitud criminal de la Kennecott a través de los países capitalistas en contra de los legítimos intereses de Chile y de los trabajadores, como pretender rapiñar el producto de la venta de nuestro cobre a través del mundo.

Al respecto, como trabajadores chilenos agradecer emocionados la solidaridad de todos los trabajadores del orbe, especialmente de los trabajadores franceses, puesto que comprenden que el zarpazo a la Revolución Chilena, también lo es a las esperanzas de todos los trabajadores, especialmente a los pueblos explotados por el imperialismo yanqui en América del Sur.

4.- Permanecer alertas y seguir aportando nuestras mejores energías, hasta sus últimas consecuencias, en la defensa del Gobierno de los Trabajadores, legítimamente elegido por el Pueblo, en este instante en que Chile está sufriendo el bloqueo económico de Estados Unidos a través de la Kennecott apoyados por el movimiento fascista de la reacción nacional.

¡Por la defensa del Gobierno Popular legítimamente establecido por la mayoría nacional!!

¡¡Por la sustentación soberana de los principios democráticos del pueblo!!

¡¡Solo nuestra lucha organizada y constante nos permitirá gritar definitivamente venceremos!!

ROBERTO Ramos Romero
Presidente
SOCORRO SALINAS SILVA
Secretaría de Organización

Estudiantes de la UC:

REPUDIAN PARO DE LOS LLAMADOS GREMIALISTAS

Los estudiantes de Medicina y Enfermería y los trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad Católica entregaron anoche una declaración repudiando el paro de los facultivos. Señalan que "bajo la mascarada de un paro de caracter gremial, estos sectores ocultan hipócritamente mezquinos intereses políticos con lo cual pretenden llevar al país al caos.

Agrega la declaración que "no conforme con su irresponsable actitud pretenden además arrastrar en sus maniobras a otros sectores de la Salud como son enfermeras, matronas, químicas farmacéuticas etc". Frente a lo anterior dice, llamamos a todos los trabajadores y estudiantes del área de la salud de la Universidad Católica **a congregarse hoy a las 8.30 hrs. frente al Hospital Clínico para su posterior movilización a los diferentes frentes de trabajo".** Terminan señalando que "la salud no es un negocio es un derecho del pueblo".

REPUDIO

Numerosos Centros de Alumnos y directores de las escuelas de la Universidad Católica emitieron una declaración repudiando la actitud de la Federación de Estudiantes de plegarse al paro de los dueños y empresarios de camiones.

Señala el documento que "los integrantes de la comunidad de la Universidad Católica no pueden sentirse identificados con este movimiento político creado por la derecha que simultáneamente con el imperialismo, pretende crear el caos y una guerra civil en nuestro país. Más adelante señalan "los estudiantes y los trabajadores que luchan por el proceso de cambios revolucionarios entienden que no se puede utilizar las necesidades básicas de la población para favorecer los intereses de unos pocos".

Terminan señalando que "las escuelas no suspenderán las actividades y tenemos la firme resolución de detener todo intento que pretenda debilitar la defensa de nuestro país frente al imperialismo".

Firman el documento los centros de alumnos de Música, Educación, Psicología, Sociología, trabajo social, periodismo PRESCLA, Artes de la Comunicación y los directores de estas escuelas además los del CEREN, CEA, CIDU y Departamento de Historia Económica y Social.

GOBIERNO...

Viene de la primera página

el Ministerio del Trabajo, como ya se había hecho con Flecha Verde, Galgo Azul y Asociación Melipilla.

Ha habido por lo tanto estricta consecuencia entre mis palabras y mi decisión como Presidente.

En Resolución análoga he dispuesto hoy el término de la intervención de la Empresa Miguel Calvo A. en cuanto se refiere a su sección de transportes, en los términos solicitados por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones al discutirse el documento de acuerdo fechado el 11 de Septiembre y que lleva la firma del Ministro Pascual Barraza y la aprobación de los Ministros del Trabajo y Economía.

En cuanto se refiere a la creación de un llamado Complejo Unico Fiscal de Transporte de carga y pasajeros, en Aysén no ha habido decisión alguna del Gobierno como lo señalara oportunamente el Contraalmirante D. Ismael Huerta Díaz, en entrevista concedida a la Confederación Empresarial ya citada.

Pero debe quedar en claro que en el desarrollo dinámico de Chile pueden presentarse necesidades o alternativas que determinen nuevas formas de sociedades o que, por la característica de ciertas cargas necesariamente deban destinarse recursos que excedan la posibilidad de iniciativa privada y que, en cambio hagan posible una combinación de intereses que persigan el mismo objetivo de desarrollo económico del país.

En todo caso, el camino conducente a las definiciones de estas políticas con la plena participación de quienes están en esta actividad, corresponderá al Comité Nacional Coordinador del Transporte y, por lo tanto, la función de vuestra Confederación, como la de los empresarios de camiones, es valiosa y necesaria.

Por lo demás, este predicamento fue expuesto en reunión del Comité anteriormente señalado con la representación oficial de los dueños de camiones y fue estimada altamente positiva por sus dirigentes nacionales.

El Ejecutivo tiene una sola expresión, sea esta formulada por el Presidente de la República, por algunos de sus Ministros o por funcionarios legalmente capacitados para ello.

Reitero nuestra decisión de renovar equipos a los dueños de camiones, evitando toda posibilidad de discriminación, lo que necesariamente lleva a la conclusión de que deben ser hechos a través de los Sindicatos de bases de dueños de camiones y en este sentido ratifico el compromiso asumido por el Ministro de Economía.

Igual predicamento, por cierto, es válido para los demás sectores del transporte entre ellos buses, taxibuses y taxistas con las formalidades legales correspondientes.

En este sentido debo expresarle mi profunda satisfacción por la entrega hecha por mi Gobierno de nuevos equipos de buses a modestos empresarios de Santiago, que, a lo mejor, nunca soñaron en tener una ayuda tan efectiva y tan rápida como ésta que se expresará en la estabilidad económica de sus propietarios y un evidente mejoramiento del servicio público de pasajeros.

Esto es la política de mi Gobierno que no podrá ser desconocida, porque ha pasado de ser un enunciado teórico a una realidad práctica y que se completará con el envío del proyecto de ley para las transferencias que se produzcan.

Ha habido decisiones muy claras en la discusión que llevó a la redacción del Acta del 11 de Septiembre, en cuanto a fijar una política respecto a la presencia activa de los gremios, en las materias que a ellos concierne, en Organismos Directivos de ENARA e INSA. Incluso, he aceptado la creación de ítem diferenciados para repuestos en el presupuesto del Banco Central, para facilitar la importación de estos elementos y su distribución por las Cooperativas respectivas o Economatos, según proceda.

Con todas estas afirmaciones que constituyen una política coherente de mi Gobierno, estoy significando la importancia que doy a la actividad de miles de chilenos que laboran en el transporte sea de pasajeros o de carga y que de parte de mi Gobierno deben encontrar no sólo comprensión, sino una ayuda efectiva como la que le he enunciado someramente.

Si algo caracteriza a mi Gobierno es su amplitud y su disposición al diálogo y estas líneas constituyen una reafirmación de ese principio básico.

Le saluda cordialmente

Salvador Allende G.
Presidente de la República

Santiago, Miércoles 18 de Octubre de 1972

LA NACION

deportes, hípica y espectáculos

Se enojaron los ayudantes de Gutendorf:

TERREMOTO EN LA SELECCION: RENUNCIAN IBARRA Y NAVARRO

● La presencia en Juan Pinto Durán de un preparador físico ajeno al cuerpo técnico-que trabajó con los seleccionados -motivó la renuncia de los ayudantes del coach alemán.

Cuando todo hacia presumir que por fin la Selección Nacional comenzaria a trabajar en forma seria, luego del entrenamiento anterior, se produce un nuevo remezón al presentar ayer sus renuncias los ayudantes Sergio Navarro y Luis Ibarra, motivadas por la presencia en el recinto de Macul de una preparador fisico ajeno al cuerpo técnico designado por la Asociación Ce... al de Fútbol.

... la práctica programada ayer en Juan Pinto Durán asistió un preparador físico amigo del entre...ador Rudi Gutendorf quién luego de ponerse el buzo comenzó a trabajar con el plantel. Ante esta situación, los técnicos ayudantes expresaron su disconformidad ante Rudi Gutendorf, presentándole la renuncia a su cargos.

GUTENDORF Y SU AMIGO

El alemán Rudi Gutendorf señaló que habia llevado al profesor de educación fisica Nelson Oyarzún, para que cooperara en el trabajo del plantel chileno que se apresta para disputar las eliminatorias del próximo Campeonato Mundial en abril del año venidero. Manifestó que Oyarzún habia estudiado durante ocho años en Alemania, en la Universidad de Colonia, y que seria un excelente aporte para los planes del seleccionado.

Junto a Gutendorf, el visitante se puso al frente del plantel y realizó una intensa sesión de preparación física.

INDIGNACION

La reacción de los ayudantes no se hizo esperar, quienes al verse desplazados por la presencia del visitante hicieron llegar su malestar a Gutendorf presentándole de inmediato sus respectivas renuncias.

Señalaron los ayudantes las causas precisas de su malestar. En primer lugar, manifestaron se habia llegado a un acuerdo en el sentido de suspender la preparación fisica del plantel hasta fines de año, para intensificar el trabajo en el aspecto futbolístico. Sin embargo, ayer Gutendorf desconoció arbitrariamente este compromiso y centró su labor en una práctica netamente fisica. Luego el hecho de llevar a una persona ajena al cuerpo técnico significaba pasar por encima de su condición de ayudantes de la Selección. Ante esta situación, los entrenadores criollos dijeron que acusarian a Gutendorf a la Asociación Central y a la Asociación de Extrenadores por el hecho de extralimitarse en sus atribuciones.

PRACTICA

Al recinto de Macul asistieron 26 de los 30 jugadores citados. Alfonso Lara y Jorge Muñoz no justificaron su inasistencia, al paso que Carlos Caszelly y alejandro Trujillo estaban lesionados.

La práctica, como ya comentáramos, consistió en la mañana en una sesión de preparación física a cargo de Gutendorf y su "amigo" Oyarzún. Gustavo Graef, el profesor del cuerpo técnico, llegó al mediodia a Juan Pinto Duran, sin trabajar con el plantel.

Por la tarde se llevó a cabo un trabajo futbolístico entre los componentes de la Seleción.



Nuevos problemas tendrá el técnico de la Selección Nacional de Fútbol, Rudi Gutendorf, ante las renuncias de los ayudantes Sergio Navarro y Luis Ibarra.

ALEJANDRO TRUJILLO Sufrió un desgarro que lo tendrá siete días inactivo

LA "ROJA" CON PANAMA O PARAGUAY

—Rivales para la selección.

—La directiva del Comité, Ejecutivo busca los próximos rivales para la selección. Nicolas Abumohor señaló que habian recibido una nota del Comité Ejecutivo de los Juegos Panamericanos en la cual le transcriben el interes que existe en Panama por realizar una confrontación en nuestro país con la selección chilena.

Agregó Abumohor que esa nota será estudiada por el directorio para ver la posibilidad de realizar un encuentro aprovechando que la selección de ese país centroamericano realizará en breve una gira por el Cono Sur.

PARAGUAY

Otra posibilidad es la de actuar frente a la selección de Paraguay. Ya se envió la nota correspondiente ofreciendo jugar dos encuentros de ida y vuelta para los días 8 y 15 de noviembre. La Federación paraguaya aún no responde a esta petición pero se espera que lo haga en el curso de esta semana.

De esta forma se busca un rival para la selección antes que finalice su actividad de 1972, la que se suspenderá antes del 22 de noviembre, un mes más o menos antes que finalice el torneo.

BEDOYA SIGUE EN ÑUBLENSE

El lider del Ascenso, Palestino, enfrenta por la segunda fecha de la tercera rueda del torneo a Iberia Los Angeles, en Santa Laura, de acuerdo al calendario oficial de partidos. El resto de los encuentros son los siguientes: Lister Rossel, recibe a Audax Italiano. San Antonio a Ferroviarios. San Luis a Coquimbo Unido. Ovalle a Colchagua. Ñublense a Aviación, y Santiago Morning a Independiente.

AL TRIBUNAL

Treinta y tres jugadores de la División de Ascenso fueron citados al Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol para su audiencia de hoy miércoles a las 19 horas. Los jugadores que deberán comparecer son los siguientes: Ricardo Toro, Juan Báez, Alberto Hidalgo, Edgardo Alvarez, Jorge Yávar. Ferroviarios: Oscar Alamos, Héctor Morales, Rómulo Betta y Hernán Duarte. San Luis: Claudio Avendaño, Miguel Gamboa, Carlos Rivas, Claudio Avendaño y Hugo González. Audax Italiano: Luis Rojas y Luis H. Carvallo. Aviación: Oscar Ferrada. Ovalle: Rubén Marcos y Mario Livingstone. Palestino: Luis Vidal y Jorge Núñez. San Antonio: Jorge Pinto. Iberia: Alejandro Cerna y Julio Núñez. Ñublense: Ernesto Rojas. Independiente: Ernesto Spicto, Rubén Aguilar y Mario Pinto. Colchagua: Sergio González, Pedro Mora, Manuel Albanez y Carlos Valenzuela. Santiago Morning.

EN ÑUBLENSE:

SIGUE BEDOYA

Bedoya, entrenador de Ñublense puesto en tela de juicio, sigue deirigiendo a Ñublense de Chillán. Así lo dio a conocer el delegado del club chillanejo Luis Pérez. Ocurre que a Bedoya se le habia enviado a las divisiones inferiores medida que fue resistida por el técnico y posteriormente dejada sin efecto. Por otra parte se informó que la directiva del club se encuentra renunciada.

LUIS VIDAL SINDICADO COMO CULPABLE EN LOS INCIDENTES DE RANCAGUA

● Entrena selección juvenil
● Raúl Pino está enfermo
● Se inician trabajos en J.P. Durán
● Programación de la 7a. fecha.

EL FUTBOL mantuvo la calma entregó la programación del próximo fin de semana y ratificó la actividad de sus selecciones adultas y juveniles. Es decir, la Asociación Central mantuvo el desarrollo de sus actividades y, por ende, de todo el fútbol profesional.

SELECCION JUVENIL

VUELVE a entrenar hoy en la cancha Juan Pinto Durán a cargo de Rudi Gutendorf. Se envió una nota a todos los clubes para que envíen sus mejores jugadores del plantel cadetes con un máximo de 5 jugadores por club. La semana pasada ya esta selección inició sus trabajos con una asistencia mínima y los dirigentes encargados de ella esperaban que hoy se complete un número mayor.

ENFERMO RAUL PINO

EL TECNICO de Everton no pudo dirigir a su equipo en el último encuentro en que los viñamarinos perdieron tres por uno ante Lota. Raúl Pino estuvo en cama varios días aquejado de una dolencia a los riñones.

HOTEL EN JUAN PINTO DURAN

EL LUNES en la mañana se iniciaron los trabajos de construcción de la casa para concentración de los jugadores del plantel chileno en Juan Pinto Durán. Se trata de un edificio de dos pisos en el cual están considerados dormitorios para recibir a dos equipos completos con apartados para entrenadores y cuerpo técnico, además de comedores, salones de estar, biblioteca, en total la edificación tendrá más de 240 metros cuadrados. Se levanta en la parte Oriente, es decir, a un costado de la cancha de maicillo detrás de la pequeña tribuna que existe en la actualidad.

BAJAS EN LA SELECCION

LOS JUGADORES Carlos Caszelly y Alejandro Trujillo fueron revisados el lunes en la noche por los médicos Marzullo y Reyes, quienes determinaron que ambos no pueden entrenar durante siete dias Trujillo y diez Caszelly. El puntero de Unión se desgarró en el entrenamiento del mismo día lunes en la mañana en Santa Laura. Las lesiones tienen carácter de serias según el diagnóstico de los facultativos y ambos no podrán actuar en sus respectivos equipos en la fecha del próximo fin de semana.

PROBLEMAS DE ANTOFAGASTA

A LA ODISEA que significo "parar" el cuadro nortino en Rancagua para enfrentar a O'Higgins, el que debió llegar por diversos medios de locomoción desde Antofagasta, se agregó el tremendo lio formado por la hinchada de O'Higgins al termino de la brega. La derrota de O'Higgins, luego de ocho fechas sin perder, volvió locos a la hinchada, la que agredió, según el informe del director de turno, al árbitro Hormazábal, que recibió una pedrada en el brazo, al entrenador Paco Molina, que cayó al suelo victima de otra pedrada.

A ello se agrega que durante el encuentro Zazalli quedó con una mandibula desencajada, la misma que fue puesta en su lugar por el preparador fisico con un golpe seco. Puchi debió ser trasladado a la asistencia, al recibir un puntazo del meta Campodonico, el zaguero Velasco resultó con un corte en la cabeza.

En el informe del delegado de turno se señala al entrenador Luis Vidal como el principal culpable de estos hechos, ya que sus actitudes de molestia frente al cobro del juez fue enardeciendo al público que terminó agrediendo a los jugadores nortinos. En la nómina de los citados por el tribunal aparece el nombre de Luis Vidal, quien deberá presentarse en la audiencia citada para hoy miércoles, a las 19 horas. La nómina es de 83 citados entre jugadores y entrenadores, jueces de linea y dirigentes.

PAGO SANTIAGO

—¡VUELVA mañana y con la planilla que corresponde!, le dijeron al presidente de Santiago Morning, Rafael Blanco, cuando mostró unas papeletas en la cual figuraba el pago del mes de agosto a todo el plantel bohemio. La Central, que tiene entregada su contabilidad a una firma de auditores, usa una planilla standard para todos los pagos mensuales. Señaló Rafael Blanco que tenia muchas ganas de conversar con Mario Moreno para aclarar todo lo que se habia dicho sobre el pago con algunos boletos de rifa.

PETICION DE U. CALERA

LOS DIRIGENTES de Unión Calera, encabezados por Miguel Salippa, esperan la decisión del Tribunal de Penalidades a la petición que las seis fechas de suspensión de la cancha se cumplan en forma corrida, es decir, considerando los encuentros que se juegan como visitantes y como locales. Calera ya tiene por lo menos la venia del directorio de la Central.

PROGRAMACION

SE INICIA la séptima fecha el sábado con tres encuentros. En Santiago, en el Estadio Nacional, a las 19 horas: Colo Colo con Naval. A las 18 horas se presentará el "tatoo" de la Escuela Naval.

En el Estadio Municipal de Quillota, a las 17 horas: Unión Calera con Wanderers. Se hacen gestiones para que este match se efectúe en el mismo Estadio con un programa doble. A primera hora San Luis con Coquimbo y de fondo Calera-Wanderers. Los caleranos, aunque son locales, pagarán a San Luis el 25 por ciento de la recaudación.

Ese mismo día sábado en el Regional, de Concepción, Huachipato con Magallanes. El estadio Las Higueras está cedido para un festival deportivo.

EL DOMINGO. Todos los encuentros a las 17 horas. En el Nacional, Universidad de Chile con Unión Española, en Antofagasta, Antofagasta con Rangers en La Portada, La Serena, con O'Higgins, en Sausalito, Everton con San Felipe, en el Regional de Concepción, Concepción con Universidad Católica y en Temuco, Green Cross con Lota.

CALERA—RANGERS

NO SE FIJO la fecha del próximo encuentro, suspendido por falta de fuerza policial para resguardar el espectáculo. Calera debió viajar dos veces, el jueves 12 y el sábado 14 incurriendo en subidos gastos, que serán cancelados por la Central, pero más adelante.

Por el título Sudamericano

BARCIA PELEA MAÑANA CON JOSE SMECCA...

Aqui Bahia Blanca, con la radio. . .¿Con quién hablamos, qué radio es esa?. . .

—Es el diario LA NACION y queremos saber si es posible, por intermedio de ustedes, hablar con los chilenos Jorge Barcia o Guillermo Pulgar. Ellos fueron a Bahia Blanca a disputarle a José Smecca, el titulo Sudamericano de la categoria pluma y hasta el momento nada hemos sabido en circunstancias que el combate debió haberse efectuado el jueves pasado.

—Sí, sí. . .vamos a tratar de ponerlos con los chilenos, pero le adelantamos que el combate no se hizo en la fecha estipulada primitivamente, porque Jorge Barcia tenia. problemas con la documentación. De todos modos, llamen al fono 34596 y allí van a conversar con ellos.

Sí, es el 34596. . .Inmediatamente los dejamos con el señor Pulgar. . .

—¿Pulgar? Usted habla con LA NACION, ¿qué pasa con el combate?

—No le escucho muy bien, pero le entiendo. Usted me acaba de decir lo de la documentación, precisamente eso nos impidió pelear el jueves. Pero afortunadamente, ya pusimos en regla todo y pasado mañana (mañana jueves) va el combate en el Salón de los Deportes de Bahia Blanca, a las 23.00 hrs.

—¿Cómo está Barcia? **A pesar de que esto nos frenó un poquito en nuestro ánimo, el "cabro" se tiene una fe ciega. Creo que tiene razón, no en vano ha entrenado con tanta dedicación".**

—Bueno, el jueves estaremos hinchando por ustedes, hasta pronto y no se olviden de la corona prometida.

Las promesas son promesas y ahí nos veremos, adiós.

(Gentileza de LU-2 Radio de Bahia Blanca).

Básquetbol masculino:

POSTERGADO EL NACIONAL JUVENIL

El Torneo Nacional Juvenil Masculino de Básquetbol fue postergado para el próximo mes, entre los días 10 y 18. Así lo acordó la Federación en reunión del lunes último. De inmediato se avisó a las asociaciones participantes de este acuerdo. El certamen debia inciarse este fin de semana en la ciudad de Parral.

S. A. DE MINI

Chile fue invitado al Campeonato Sudamericano de Mini que se efectuará en Paraguay a partir del 9 de diciembre. El equipo de Punta Arenas campeón nacional, ha sido nominado por la Federación para que nos represente en dicho certamen.

Por otra parte, se informó que Punta Arenas y la Asociación Universitaria pidieron la organización del Torneo Nacional Intermedia. Este certamen debe efectuarse durante el próximo mes.

...plazado el com...te:

...O HAY ...OXEO: SE ...ESIONO ...MADARIAGA

... diversas razones fue ...ido el boxeo profesional ... iba a efectuar hoy en la ... en el Estadio Chile ...dariaga, que es el ...onista principal del pleito ...cha, debido a su cotización ...ués de haber ganado a Ariel ...rete sufrió una lesión que ...pedido entrenar. Se suma ...te percance, la situación ...al, que por supuesto ...ute en la taquilla y en las ...as de Ricardo Molina y ...miro Madariaga. El empresario René Paredes ...nó, luego de consultar a ... boxeadores, que el ...táculo se postergaria una ... más.

...DICATO DE BOXEADORES

... Figueroa es el nuevo ...ente del Sindicato de ...es y Boxeadores y Ramos ... El cuerpo directivo lo ...en, además, Enrique ...ante, Héctor Figueroa O. ...rto Medina y Juan de Dios ...

...AÑO NO "MATO" A ...AZU

... un dramático empate ... el combate entre Abel ...azú y Horacio Saldaño, dos ... mediomedianos ...tinos.

...go de su triunfo sobre ... La Cruz por KO, Saldaño ...ió" muerte para Cachazú, y ... a punto de conseguirlo ... en el primer round tiró a ... a Cachazú y lo dejó en ... mal pie. Pero éste que es ... técnico, superó el momento ...tinamente fue imponiendo ... mayor bagaje de conoci...s. Al final, empate pintado.

...UNA A EE.UU.

... confidenció Ricardo ... que a fines de mes le llega ...je para viajar a EE.UU. a ... con Renato García, por ...ción de Sergio "Pincho" ...

...emos que es una ...nidad que Ricardo no debe ...vechar. Además, en carta ... le envia el campeón de ... cuenta que la paga por ... óptima.

...ALESTINO ACUSARA DE "ROBO" A LISTER ROSSEL

... furgon de carabineros ... abandonar el estadio de ..., el equipo superior de ... después del match que ... con Lister Rossel y que ... tiempo reglamentario ... inconcluso y con la ... favorable al visitante por ... Así lo dio a conocer el presidente de la entidad de colonia, Enrique Atal.



...RIQUE ATAL, presidente ...tino.

El propio presidente manifestó que de no mediar la acción oportuna de la fuerza policial los hechos pudieron revestir gravedad con consecuencias imposibles de predecir, ya que tanto los guardalineas como el árbitro Hugo Durán alcanzaron a ser golpeados por los hinchas. El hecho mismo de haber tenido que permanecer en el estadio hasta pasadas las veinte horas sin ninguna ayuda de los dirigentes locales es indice suficiente para condenar estos acontecimientos.

De acuerdo a los antecedentes del timonel de colonia, los hechos se produjeron desde el instante (22 minutos del segundo tiempo) que Castañeda con el hombro rechazó un balón. El público gritó penal. La pelota fue controlada por Miranda quien alargó a Alvarez que sin dilación corto a Graf que se fue en demanda del arco contrario anotando el tanto definitivo.

El guardalineas en ese momento tenia la banderola en alto, pero según Enrique Atal no por posición adelantada de Graf, sino que acusando un botellazo. El público interpretó mal. Cabe señalar que minutos antes, el otro guardalinea ya habia sido golpeado habiendo tenido que abandonar la cancha.

Por otra parte, Palestino oficializará una denuncia ante la Asociación Central calificándose de "robo" lo que está aconteciendo en Linares. Ocurre, que para el match con Palestino el estadio estaba totalmente copado (seis a siete mil personas) y sólo se controlaron 2.500. Esto no es otra cosa que un robo al fútbol profesional, enfatizó Atal, por lo que haremos la denuncia respectiva.

Consultado acerca de si era efectivo que el árbitro y los guardalineas habian viajado al sur en el mismo bus de Palestino, Atal agregó que era efectivo por cuanto se lo habian solicitado de la misma Asociación Central ya que no tenian en que medio viajar.

Debo dejar constancia señaló que hasta el momento de producirse los incidentes, no habia habido ni un sólo llamado de atención ni menos tarjeta amarilla por lo que el arbitraje era perfecto.

Lo que pasa manifestó por ultimo, es que todos se juegan un clásico con nosotros. Ahí tienen los casos de Aviación y Audax Italiano. Después que jugamos con Aviación, estuvo 10 partidos sin ganar y Audax nos ablandó, qué manera de darnos. Así están las cosas en el Ascenso, terminó diciendo.

Acusan en Rumania:

NASTASE "SE VENDIO" POR 25 MIL DOLARES

La insólita acusación alcanza también al árbitro Enrique Morea, de Argentina, pero por una cantidad menor: 10 mil dólares. "Es una vergüenza para el tenis lo que sucedió en Bucarest", replica Morea .

ROMA (ANSA). Los rumanos no logran tranquilizarse por no haber logrado conquistar la Copa Davis y acusan a su jugador Elie Nastase de haberse vendido por 25 mil dólares, agregando que el árbitro argentino Enrique Morea "se vendió", a su vez, por 10 mil dólares, según afirma hoy el corresponsal en Bucarest del cotidiano romano "Il Corriere Dello Sport" que trae también las declaraciones del árbitro, escandalizado por el modo como los rumanos disputarnon la final de Bucarest (donde fueron derrotados por los estadounidenses) y cómo se comportó el público.

"Es una vergüenza para el deporte lo que sucedió acá", dijo Morea pocos minutos después del banquete oficial.

"Lo dije a todos los que me lo preguntaron — agregó el argentino— e incluso presentaré un informe a la Federación Internacional. En estos días, he vivido la peor experiencia desde que estoy en el tenis".

El ingeniero agrónomo Enrique Morea, de 45 años y de 1,94 metros, es un viejo conocido del público tenista mundial. Por los años 50, fue uno de los benjamines del torneo itálico de Roma, cuando triunfaban Drobny, Petty, Larsen, Seixa, y Trabert. También fue el contrincante de Gardini ("Tiriac es notablemente peor", afirmo anoche). Al morir su padre, Morea tuvo que interrumpir de improviso sus giras y ocuparse de la empresa que su padre poseía en Buenos Aires. Más tarde volvió a jugar, pero sin excesivas veleidades. Actualmente forma parte de la dirección del Comité de la Copa Davis y es Vicepresidente de la Federación Argentina de Tenis.

HABLA MOREA

Los aficionados italianos que han visto jugar a Morea recordarán sin duda, su característica central: su gran caballerosidad en el campo. En Budapest, Morea sufrió una especie de shock, viendo jugar a Tiriac y Nastase. Hasta el presente, sólo había hecho de juez-árbitro en la final interzonas Brasil-EE. UU. disputada el año pasado en Porto Alegre.

"Conocía a Nastase afirmó Morea, pero nunca había visto a Tiriac. Es un tenista con quien habría que pelearse constantemente porque interrumpe el juego y protesta por cualquier cosa. En el banquete oficial de esta noche me limité a decir dos cosas: que me había impresionado la capacidad de lucha de Tiriac y la compostura de Smith. No quise agregar nada más, dadas las circunstancias. Pero estoy profundamente confundido. El público, los juegos de línea y especialmente los jugadores rumanos, a quienes menos justifico, hicieron lo posible por perjudicar a los deportistas norteamericanos. En cuanto al público, no hay nada que hacer, pero sí en cuanto a los jueces, especialmente si lo desean los mismos jugadores. No es justo intentar ganar robando. En el deporte debe ganar el mejor".

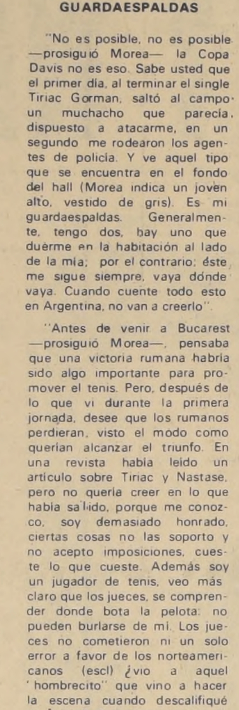
GUARDAESPALDAS

"No es posible, no es posible —prosiguió Morea— la Copa Davis no es eso. Sabe usted que el primer día, al terminar el single Tiriac Gorman, saltó al campo un muchacho que parecía, dispuesto a atacarme, en un segundo me rodearon los agentes de policía. Y ve aquel tipo que se encuentra en el fondo del hall (Morea indica un joven alto, vestido de gris). Es mi guardaespaldas. Generalmente, tengo dos, hay uno que duerme en la habitación al lado de la mía; por el contrario; éste me sigue siempre, vaya dónde vaya. Cuando cuente todo esto en Argentina, no van a creerlo".

"Antes de venir a Bucarest —prosiguió Morea—, pensaba que una victoria rumana habría sido algo importante para promover el tenis. Pero, después de lo que vi durante la primera jornada, desee que los rumanos perdieran, visto el modo como querían alcanzar el triunfo. En una revista había leído un artículo sobre Tiriac y Nastase, pero no quería creer en lo que había salido, porque me conozco, soy demasiado honrado, ciertas cosas no las soporto y no acepto imposiciones, cueste lo que cueste. Además soy un jugador de tenis, veo más claro que los jueces, se comprender donde bota la pelota: no pueden burlarse de mí. Los jueces no cometieron ni un solo error a favor de los norteamericanos (escl) ¿vio a aquel "hombrecito" que vino a hacer la escena cuando descalifiqué su juicio? Anteriormente, ya le había pedido que me indicase la señal de la pelota y había señalado otro. Creí que le bastase la advertencia. Por ello, la segunda vez no tuve en cuenta su juicio, pero él hizo un poco de comedia viniendo hacia mí con los brazos abiertos y con cara desolada, ante la algarabía del público.

¿Qué piensa de Nastase?

"Tiene porte de tenista, pero no tiene cerebro. Comprendí que jugaría mal la gran final al ver toda la "presión" a que estaba sometido. Todo el país esperaba sus laureles: en estas condiciones, resulta muy difícil jugar bien".



NASTASE





ENRIQUE MOREA

Fútbol:

COPIAPO PREPARA EL NACIONAL JUVENIL

Día a día se intensifican en Copiapó los trabajos destinados a tener todo listo, para la iniciación de la rueda final del campeonato juvenil de fútbol amateur, que como se sabe tendrá como sede a la histórica "ciudad olvidada".

Como una de las principales, actividades, se dió comienzo a los trabajos de reempastamiento del Estadio Fiscal, que será el escenario de la justa futbolera juvenil amateur. Así mismo se dispuso, el hermoseamiento del lugar e instalación del sistema de iluminación, ya que todos los partidos serán en jornadas nocturnas.

En otro plano, y con el entusiasmo que caracteriza a autoridades y organizadores copiapinos, se han instalado cuatro tribunas con asientos numerados, que son adquiridos a través de abonos, ya puestos en circulación y que han conseguido mucha demanda en la afición local. Estos abonos serán, en fecha próxima, serán vendidos en toda la provincia de Atacama y también en el resto del país.

ARTE

Al margen de estas actividades que pudieran ser consideradas como "domésticas" o contingentes con el torneo que se avecina, la Asociación de fútbol de Copiapó, ha convertido su amplia y céntrica sede en una verdadera galería de arte, en la cual han expuestos sus obras, artistas conocidos como Jimenez, Ossandon, Valenzuela y Aciares, este última un "suceso" con la exposición que hizo tiempo atrás en el Museo de Bellas Artes de Santiago. Con esto, el organismo rector del fútbol copiapino, pretende hacer resaltar los valores artísticos y culturales junto al deporte y muy especialmente al fútbol, mostrando y motivando a los copiapinos y a todos los chilenos a descubrir COPIAPO 73 en su nacional juvenil amateur.

SELECCION

En cuanto a la selección local,, que tendra la gran responsabilidad de ser la anfitriona del certamen y por supuesto la depositaria de las esperanzas del aficionado nortino, está preparándose con mucho entusiasmo y a través de etapas de trabajo muy bien concebidas. Hasta el momento, los miembros del cuerpo técnico están preocupados de adecuar la alimentación de los seleccionados, a través de dietas alimenticias enriquecidas con vitaminas perfectamente dosificadas, que ayuden a sobrellevar el desgaste físico que demandará el campeonato. Posteriormente se centrará el trabajo hacia un estudio analítico de las condiciones físico-técnico de los jugadores, para finalizar con el trabajo de cancha y en funcionar colectivas.

UN CLASICO EN INDEPENDENCIA...

EL "FLOR DE CASTAÑO" que vimos jugar el domingo en la cancha del Hospital San José continúa siendo el grande y popular conjunto que nació en la calle Belisario Prats hace más de 30 años. Conserva todavía su "barra" compuesta por la muchachada de entonces, ya con más años a cuestas, y con la juventud actual que ha venido a nutrir el popular club desde los alrededores de la calle que se llamó también, en un comienzo, de esto hace ya muchos años, "Los Castaños"...

UN CLASICO

De nuevo la oncena cruzada entró a la cancha con el brío de un primer equipo dispuesto al triunfo. Y lo consiguió, pese a los esfuerzos desplegados por el poderoso elenco de honor de "Defensor Bezanilla", otro de los clubes más fuertes de la Liga de Deportes Independencia. Ganó el "Flor de Castaño" por 4 goles a 2, poniendo así término a la expectación que en cada rueda se crea en torno al resultado de estos dos grandes, protagonistas del "Clásico" de la liga.

Con un primer tiempo parejo, hecho que queda claramente expresado en las cifras, pues al finalizar los primeros 45' se fueron ambas escuadras a los camarines con 2 goles. En el segundo tiempo, desde el comienzo, se vio que el "Flor de Castaño", uno de los punteros de la Liga, estaba dispuesto a hacer valer su superioridad técnica y su mayor aguante físico, basado fundamentalmente en la juventud de sus jugadores. El Defensor Bezanilla, en cambio, acusó el ritmo del primer tiempo y tuvo que "bajar la guardia" contra su voluntad, pues sus hombres claves son más entrados en años que los cruzados de Belisario Prat y, al bajar en su rendimiento, dejaron al equipo casi desguarnecido.

BEZANILLA LUCHO, PERO...

Ahí se produjo la alzada de los mejores valores del "Flor de Castaños, como su arquero Contreras, sus dos defensas centrales, Manuel Peña y Teodoro González, en la delantera Abraham Espinoza y Antonio Figueroa, quienes se encargaron de llegar en dos ocasiones hasta las mallas del arco defendido por Quezada... Y que conste que ya en el primer tiempo, tanto Espinoza como Figueroa se habían hecho presentes en el marcador, con un gol cada uno, de manera que con las otras dos conquistas del tiempo complementario se transformaron en los goleadores del equipo cruzado. Figueroa es considerado en el equipo de primera como el hombre gol, de manera que sólo rubricó esta vez sus contundentes actuaciones anteriores.

En la oncena amarilla, sin embargo, jamás se perdió por entero el espíritu de lucha, hombres como Valenzuela, Contreras, Olivares y Rojas se encargaron de demostrar que su equipo es también uno de los más importantes de la Liga Independencia. No debe olvidarse que el "Defensor Bezanilla" es una de las entidades que ha acumulado mayor número de "estrellas" en campeonatos oficiales, lo mismo que el "Flor de Castaño", su mayor perseguidor y el que le sigue en número de torneos conquistados.

COTEJO EQUILIBRADO

El cotejo entre los segundos equipos fue mucho más equilibrado, encontrándose dos oncenas en la cancha que merecían y que no lograron superarse, aunque cabe consignar que el "Flor de Castaño" se vio en mayores aprietos, sobre todo durante el primer tiempo en que terminó perdiendo por un gol a cero. El gol del empate lo consiguió para el "Flor de Castaño" Mario Espinoza, ... dor del equipo, quien hizo justicia a la ventaja un tanto inmerecida conseguida por Defensor Bezanilla, lograda a través de un autogol después que el balón rebotara en el N° 2 Julio Alvarez, y fuera a dar en las mallas, pese a los esfuerzos del meta Ricardo D... por contener ese gol suicida.

Destacaron en el segundo equipo, por el lado del "Flor de Castaño", Hernán Pulgar, el ... gante back centro del equipo que gusta salir jugando con la pelota desde las zonas de peligro y que, además, se juega dos partidos, en primera y segunda, todos los domingos. Juan Saldívar, el aguerrido, ... e incansable mediocampista que derrochó energías durante todo el encuentro y fue también uno de los pilares de su oncena.

En el defensor, fueron las mejores figuras del equipo de segunda el N° 8 Guajardo, esforzado, firme y con buena técnica, y el ariete Mario Vi... cencio.

GOLEADA

Las cosas fueron realmente catastróficas para el "Flor de Castaño" cuando el tercer equipo hizo su aparición, temprano por la mañana, para enfrentar al conjunto amarillo del "Defensor Bezanilla". Desde el pitazo inicial fue evidente que la oncena del "Bezanilla" era muy superior a la del "Flor de Castaño", desequilibrio que se manifestó en forma contundente en el marcador que terminó con un inobjetable 5 a 0 favorable a la escuadra canaria.

PRIMER equipo del Deportivo Flor de Castaño. En extremos izquierdo y derecho, el Director Técnico, y el Vicepresidente del club, Francisco Quezada.

DE LA LIMAY LLEGO LA SAVIA NUEVA...

Un valioso aporte de la "Población Limay" en la cual viven los trabajadores del Cementerio General, que se levanta en la entrada poniente de esta necrópolis, ha recibido en los últimos años el popular club "Flor de Castaño". Numerosos son los jugadores provenientes de dicha población que militan en la institución deportiva de la calle Belisario Prats, ex "Avenida Los Castaños".

SAVIA NUEVA.

Son los valores más jóvenes del club los que han venido del sector contiguo al cementerio y por esto mismo se han transformado en los puntales de los 3 equipos de la institución. Ahí están, por ejemplo, en el primer equipo valores como Rafael Espinoza, y su hermano Abraham. En segunda serie, son conocidos hombres como Fernando Peñaloza y Oscar Vera, uno con un fútbol rápido, driblеador, y el otro, más experimentado, juega con más calma y sabiduría el balón. En el 3er equipo hay numerosos jugadores limayinos, tales como Calderón que es el Presidente del Club, Vera, Espinoza, Muñoz, Núñez y algunos otros cuyos nombres se nos escapan de la memoria en este momento.

INGRATITUD DE LOS "VIEJOS".

El Vicepresidente de la actual directiva, Francisco Quezada, nos manifestó que "el mayor problema que tenemos que enfrentar ha sido el alejamiento de los viejos tercios del club, jugadores y socios antiguos, los cuales no participan ya en nuestra actividades, sociales o propiamente futbolística. Esto naturalmente trae malas consecuencias económicas y deportivas para nosotros, sobre todo para la actual directiva, integrada por elementos muy jóvenes, que desean trabajar por esta institución que tiene ya tantos años de trayectoria, pero que no encuentran el apoyo que deberían en todos aquellos que en años anteriores lucharon por la grandeza del "Flor de Castaño".

SIEMPRE FIRMES.

Por otra parte, señala Quezada, el club se ha mantenido en gran parte, en sus diversas actividades, y aún en la parte financiera, gracias al deporte de algunos de sus jugadores y socios más antiguos, algunos forjadores del club, como los conocidos "Guerra", padre e hijos, el popular "Pistola Padre" y el no menos popular Juan Barrera, el dueño de verdulería del barrio, quien financia en gran parte las actividades del club. Figura muy querida en el sector, el "Ciego Barrera" — usa unos anteojos gruesísimos—, aficionado al deporte y que lleva al Club Deportivo "Flor de Castaño" muy adentro en el corazón, como que fue uno de sus fundadores hace 30 años. Los Lemus tampoco han dejado nunca de colaborar con el Club de Belisario Prat.

Tiro al Vuelo:

ANGEL MARENTIS GANO EN LA SERENA

Angel Marentis del Club Ovalle se impuso en la competencia de tiro skeet que el último fin de semana organizó el Club "Punta de Teatinos" de La Serena. El tirador nortino logró 98 impactos precisos en 100 platillos. La segunda ubicación fue para Jorge Uauy del "Arabe" con 95. Por equipos ganó la asociación Coquimbo - Atacama con 379 puntos.

El certamen reunió a gran cantidad de especialistas de diferentes asociaciones del país que se dieron cita en el "Punta de Teatinos" para competir en este importante evento interclubes. En la categoría "A" resultó ganador Gastón Villar de La Serena con 94. Segundo fue Italo Contreras del "Ovalle" con 93. Más atrás se ubicó el representante serenense Iscandar Buale con 91.

En la serie "B" el "skitista" Ricardo Apey ocupó el primer lugar con 87 blancos perfectos. A continuación del tirador de La Serena se colocó Luis Viera de la FACH con igual registro y tercero fue Víctor Salman del "Arabe" con 84.

Por último en la categoría "C" también ganó un representante serenense, Abdo Daire, con 88 puntos. Alberto Pastene de FACH y Alejandro Yarad (Jr) del "Arabe" ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente con 86.

POR EQUIPOS

Angel Marentis (98) Contreras, (96) Villar (94) y Buale (91) le dieron el triunfo a la asociación Coquimbo - Atacama con un total de 379 puntos sobre un total de 400 platillos. La segunda ubicación correspondió a Santiago con 344 impactos y que se hizo representar por Uauy (95), Desgroux (80), Contardo (81) y Vergara (88).

En la categoría "B" y "C" se impuso la FACH con 253 puntos. El Club Arabe anotó el mismo puntaje y se ubicó en segunda posición. La Serena fue tercera con 247.

Este fin de semana se realizará en Melipilla una de las eliminatorias del certamen voleibolístico Nacional de Clubes Campeones en damas y varones. Los sextetos que disputarán el derecho a participar en la rueda final, a efectuarse en Valparaíso, son los siguientes: Manquehue, Estadio Italiano, Gabriela Mistral de la vecina localidad.

Básquetbol Universitario:

HOY, UN SOLO PARTIDO EN TORNEO DE LA "U"

Con un solo partido continua hoy en el Gimnasio Nataniel el Campeonato Universitario de Basquetbol que organiza la Asociación Universitaria.

En esta oportunidad a las 20.45 horas, les corresponderá enfrentarse a los quintetos del Físico de la Universidad de Chile con el de Ingenieros de Ejecución de la Universidad Técnica, elencos que animarán un excelente "duelo" de capacidad técnica. Ambos conjuntos han mostrado gran variedad de recursos y buena riqueza de fundamentos, situación que adelanta una muy buena actuación.

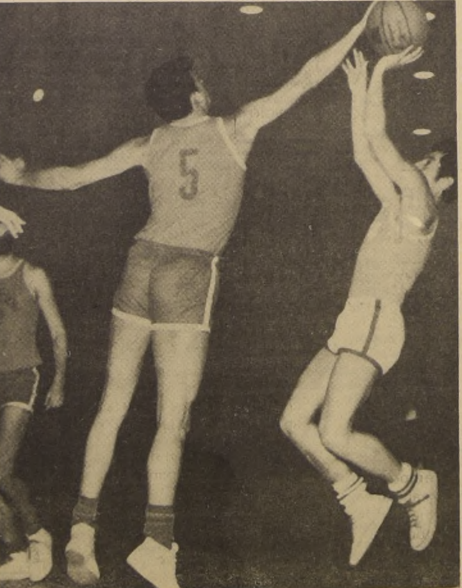
Con respecto a los otros partidos que estaban para hoy programados se debe aclarar que su no inclusión no se debe a la Asociación, sino que han debido ser postergados inmediatamente de conocida la postergación de los Campeonatos Nacional Juvenil y Universitario.

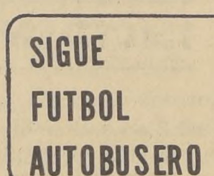
En efecto, el torneo nacional juvenil, que debía efectuarse ahora a fin de mes, fue postergado para el 10 de noviembre, en tanto que el torneo universitario, que debía iniciarse el 30 de este mes, ve alejarse un poco su fecha de realización.

Hay que dejar constancia de ello ya que, hasta ahora, el torneo Universitarioa se había realizado conforme al programa y con una responsabilidad extraordinaria por parte de sus directivos.

Para el **viernes**, en tanto, fueron fijados los partidos entre Construcción Civil de la UC y la Selección Juvenil, a las 20,45, y el que animarán Economía de la "U" con los Ingenieros Industriales de la UTE a las 22 horas.

El sábado, finalmente, se enfrentarán a las 18 horas los quintetos de la "U" 67 e Ingenieros de la UC.





SIGUE FUTBOL AUTOBUSERO

En diversas canchas se cumplirá esta tarde la tercera fecha de la segunda rueda del torneo de fútbol autobusero. La programación es la siguiente:

Cancha Población Alessandri (5 de abril 5.000). Pila - Recoleta, con Ovalle Negrete. Cancha Malaquías Concha (Ureta Cox Las Industrias).— Matadero-Palma con Canal San Carlos. Cancha Población Victoria-Conchalí: Recoleta Lira con Avenida Matta. Cancha Los Naranjos (Loyola con Neptuno-Qta. Normal) Central Ovalle con Plaza Egaña - Cancha Zambrano (Quinta Normal) Puente Alto con Tropezón- Cancha Bilbao (Peñaflor).— Peñafol con San Cristóbal La Granja.- Cancha Católico- Carrascal (Carrascal 6000). Carrascal Villa Olímpica con Bernado O'Higgins By... Golf. Los partidos comenzarán a las 15 horas con los segundos equipos.

NUEVOS TRIUNFOS DEL "VILLA RIOS"

Los 12 puntos en disputa se adjudicó el club de deportes "Villa Ríos" en su confrontación frente al Juventud Tranviario, por la competencia oficial (2da. rueda) que controla la Asoc. Juan Antonio Ríos. Con el tercero ganó 2 a 0, con el segundo lo hizo por 4 a 3 y con el elenco de honor se impuso por un categórico 4 a 1, con sendos goles de Juan Lincolao, Mario Coppó, Plácido Barrera y Amilcar Morandi. Con estos triunfos los "villarrianos" refuerzan su espectable posición de punteros en la actual temporada, pasando, de paso, a ser la revelación del populoso sector poblacional Juan Antonio Ríos.



ASAMBLEA RADICAL J. A. RIOS ÑUÑOA

Se pone en conocimiento de los militantes radicales de esta Asamblea que mañana jueves a las 20 horas asistirá a la reunión el Sr. Ministro de Educación don Aníbal Palma, quien dará una charla sobre su gestión ministerial.

Se encarece la asistencia.

LA DIRECTIVA

EL FASCISMO MOSTRO SU ROSTRO

Profesional o técnico Socialista:

LA PATRIA TE LLAMA

Contra la reacción fascista y el alevoso ataque extranjero... El Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos se reúne hoy a las 18 horas Teatro Municipal

PARTIDO SOCIALISTA



Club Hípico

Miércoles 18 de Octubre de 1972



PRIMERA CARRERA. a las 14.15 horas. 1.200 metros. Condicional. 1a. Válida para la apuesta Triple.

1427	A. Bullezú	reaparece	1	Concesión	53	C. Sepúlveda	10
1872	J. Zúñiga	3-10	2	Dianella	53	L. González	13
1871	G. Sarmiento	10	3	Escoleta	53	L. Cornejo	8
1871	A. Breque	9	4	Estilizada	53	C. Ocampo	4
730	A. Bagú	reaparece	5	La Coneja	53	N. N.	1
1871	V. Contreras	3	6	La Xirgú	53	N. N.	5
1875	C. Tapia	10	7	Machelita	53	J. Duarte	18
—	L. Santos	reaparece	8	Nota Alta	53	H. Ulloa	7
1894	H. Cisternas	7	9	Ojo de Agua	53	V. Ubilla	16
1875	P. Bagú	reaparece	10	Pasapoga	53	N. N.	17
1939	A. Abarca	7	11	Pastura	53	C. Leighton	11
1872	P. Valderrama	4	12	Pelargonia	53	L. Cifuentes	2
1872	J. Inda	9	13	Pepsy	53	N. N.	15
1875	J. Inda	reaparece	14	Tábana	53	N. N.	14
1741	P. Medina	reaparece	15	Rayera	53	L. Toro	12
1894	A. Sepúlveda	- -	16	Sporting G.	53	N. N.	6
—	E. Inda	reaparece	17	Tengisa	53	S. Azócar	9
1393	O. González		18	Trencilla	53	N. N.	3

Corral 13 con 14

SEGUNDA CARRERA. a las 14.45 horas. 1.200 Metros. Condicional 2a. válida para la apuesta Tripel

1336	A. Breque	reaparece	1	Caricatura	53	S. Vásquez	10
1824	G. Sarmiento	2-4	2	Cotoco	53	C. Leighton	13
1336	L. Díaz	reaparece	3	Dodone	53	L. Cifuentes	8
1697	A. Bagú	reaparece	4	Esbelt Girl	53	A. Poblete	4
—	A. Bagú	-	5	Pink Fancy	53	F. Carvajal	1
1875	S. Alamos	11	6	Estola	53	M. Ramírez	5
1872	A. Abarca	7-8	7	Hiceve	53	S. Soto	18
—	O. González	-	8	Jarandina	53	J. Gutiérrez	7
1875	H. Cisternas	15	9	La Zingarita	53	S. Azócar	16
1875	J. Inda	3-5	10	Magie	53	N. N.	17
1951	O. Silva	3-4	11	Melancólica	53	V. Ubilla	11
—	J. Cavieres	–	12	Negra Linda	53	C. Rivera	2
1875	A. Carreño	11-14	13	Negrita	53	L. Cornejo	15
1239	J. Melero	reaparece	14	Neurita	53	E. Guzmán	14
1872	C. Tapia	5-5	15	Niña Dulce	53	R. Jacquez	12
1871	C. Tapia	16	16	Perla Linda	53	J. Duarte	6
1824	P. Bagú	5-2	17	Tangada	53	J. M. Aravena	9
1871	P. Inda	13	18	Vizcachita	53	E. Lópea	3

Corrales: 4 con 5 y 15 con 16

TERCERA CARRERA a las 15.10 horas 1.600 metros. 5a. serie Ind. 14 al 22. Sólo juego a ganador 3a válida de la Apuesta Triple.

1910	J. Melero	reap	1	Maesa	56	J. Barraza	4
1953	O. González	3-8	2	Raphael	56	N. N.	1
1918	O. González	6-3	3	Hindostán	48	A. Pereira	5
1853	J. B. Argagnon	5	4	Minerva	55	S. Vásquez	2
1924	J. M. Baeza	2-1	5	Maritza	50	L. Toro	6
1918	T. Jacial	5-1	6	Sajón	48	S. Azócar	3

Corral 2 con 3

CARRERA "A". 3a. serie Ind. 38 al 42 Handicap. Se correrá inmediatamente después de la 3a. carrera. Sólo juego a Dupla Exacta.

1719	J. M. Baeza	reaparece	1	Quechua	55	L. Cifuentes	4
1914	A. Vodanovic	reaparece	2	Bonachón	52	N. N.	1
1921	A. Quiroz	5	3	Spinelo	52	N. N.	2
1466	O. González	reaparece	4	Coquimbo	51	N. N.	3

CUARTA CARRERA. A las 15,40 hrs. 1.200 Mts. 3ª Serie Ind. 31 al 42

1927	L. Díaz	1-1	1	Chiquillada	59	J. Pérez	8
1881	Juan Melero	4	2	Pistoletazo	57	J. Barraza	4
1620	A. Abarca	Reaparece	3	Rocky	57	C. Leighton	1
1855	S. Alamos	9-2	4	Giro	54	J. M. Aravena	5
1927	E. Inda S.	1-3	5	Galante	52	G. Lizama	7
1959	M. Rodríguez	1-2	6	Corchetero	51	L. Cifuentes	2
1881	J. B. Argagnon	12-1	7	Malincuore	51	E. Suárez	6
1959	J. Silva	1	8	Guillermón	48	N. N.	3

QUINTA CARRERA. A las 16.15 hrs. 1.200 Mts. 8ª Serie Ind: 5 e infs. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUNTUPLE).

1955	C. García	9-7	1	El Tani	56	J. Pérez	10
1952	E. Inda S.	2-5	2	Comellana	56	N. N.	13
1955	M. Rodríguez	9-13	3	Fonestorbo	55	O. Pérez	8
1956	M. Rodríguez	9-4	4	Rítmica	48	A. Trujillo	4
1919	L. E. Toledo	9	5	Franklin	55	L. González	1
1903	D. Torres	Reaparece	6	Boniclaire	54	N. N.	5
1902	H. González	5-10	7	Cascarín	54	N. N.	7
1696	J. Zúñiga	Reaparece	8	Naggy	54	J. Miño	11
1920	E. Bécar	4	9	Deudo	53	J. Aracena	2
1920	José Melero	6-9	10	Golosa	52	E. López	14
1905	S. Miceli	Reaparece	11	Llanos	52	L. Camus	12
1851	S. Fuentes	6-12	12	Sortilita	51	R. Jacquez	6
1797	S. Fuentes	Reaparece	13	Mongalés	48	J. Trujillo	9
1920	E. Barticevic	8-6	14	Soldadura	48	E. Cabrera	3

Corrales: 3 con 4; 12 con 13

SEXTA CARRERA. A las 16.50 hrs. 1.200 Mts. CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

1872	L. Espinoza	4-3	1	Auxiliar	53	O. Pérez	10
1799	P. Valderrama	7	2	Embuscade	53	F. Carvajal	13
1875	O. González	2	3	Esterly	53	A. Pereira	8
1871	E. Carreño	15	4	Golden Girl	53	J. Trujillo	4
1871	P. Bagú	5-2	5	Grazie	53	R. Jacquez	1
1894	J. Jara	Reaparece	6	Jotaká	53	N. N.	5
1971	C. Tapia	8-6	7	Laura C.	53	L. Yáñez	18
1875	A. Bagú	5-6	8	Macasbah	53	A. Poblete	7
1717	S. Fuentes	Reaparece	9	Mi Suegra	53	L. Cornejo	16
1871	J. Inda	3-4	10	Naveta	53	N. N.	17
1799	Juan Melero	5	11	Neolatina	53	J. Barraza	11
1893	E. Becar	Reaparece	12	Nevenka	53	J. Carrasco	2
1799	A. Abarca	9	13	Niquelada	53	C. Leighton	15
1893	H. González	Reaparece	14	Política	53	O. López	14
1907	E. Inda	Reaparece	15	Quilca	53	S. Azócar	12
1851	J. Chamorro	4-9	16	Saudade	53	L. Cifuentes	6
1717	Alv. Breque	Reaparece	17	Sextina	53	S. Vásquez	9
1875	G. Urquidi	8	18	Violet Queen	53	J. M. Aravena	3

¡MONTESANO: 67 KILOS!

Con su ganancia del domingo anterior, Montesano recargará tres kilos para su compromiso de hoy, vale decir, llevará 67 kilos, un peso realmente prohibitivo que, de ser aceptado, prácticamente anularía la opción del pupilo de Jorge Inda.

NO CORREN

Dos retiros hay hasta el momento para la reunión de esta tarde. En la novena carrera no corre el descartado Corregidor, y en la undécima, no será de la partida el (7) Repotencia.

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LA SEGUNDA	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	EL ENSAYO	EL CLUB	EL SIGLO	SE GANA Y SE PIERDE
1a.	La Xirgú Pepsy Dianella	Pepsy La Xirgú Concesión	La Xirgú Pepsy Dianella	Pepsy La Xirgú Ojo de Agua	Pepsy Tengisa Machelita	La Xirgú Pepsy Dianella	Trencilla Pelargonia La Xirgú	Pepsy Dianella La Xirgú
2a.	Caricatura Melancólica Tangada	Tangada Cotocó Magie	Tangada Melancólica Cotocó	Caricatura Tangada Maggie	Tangada Magie Cotocó	Tangada Melancólica Cotocó	Cotocó Melancólica Caricatura	Melancólica Tangada Caricatura
3a.	Sajón Hindostán	Maritza Sajón	Martiza Sajón	Minerva Sajón	Maritza Sajón	Maritza Sajón	Maritza Sajón	Hindostán Sajón
A	Bonachón Spinelo	Quechua Bonachón	Bonachón Spinelo	Coquimbo Quechua	Bonachón Quechua	Bonachón Spinelo	Quechua Bonachón	Spinelo Bonachón
4a.	Guillermón Giro Corchetero	Galante Giro Pistoletazo	Galante Corchetero Guillermón	Giro Malincuore Guillermón	Corchetero Guillermón Giro	Galante Corchetero Guillermón	Giro Malincuore Galante	Corchetero Giro Guillermón
5a.	Cornellana Boniclaire El Tani	Maggy Deudo Rítmica	Cornellana Rítmica Deudo	Deudo Golosa Cascarin	Naggy Deudo Cornellana	Cornellana Rítmica Deudo	Naggy Cascarín Cornellana	El Tani Cornellana Boniclaire
6a.	Esterly Auxiliar Grazie	Esterly Grazie Neolatina	Esterly Grazie Naveta	Sextina Grazie Esterly	Grazie Esterly Naveta	Esterly Grazie Naveta	Niquelada Sextina Grazie	Grazie Auxiliar Esterly
7a.	Sajalin Glenburn Karla	Tabar Glenburn Bozal	Bozal Karla Tabal	Glenburn Bozal Sajalin	Karla Glenburn Bozal	Bozal Karla Tabal	Sajalín Karla Seducteur	Glenburn Karla Sajalín
8a	Badajoz Valeroso Manes	Manes Badajoz Valeroso	Badajoz Manes Rusticano	Valeroso Palm Badajoz	Badajoz Rusticano Manes	Badajoz Manes Rusticano	Badajoz Valeroso Fandango	Valeroso Manes Badajoz
9a.	Trimay Picado Torpedo	Decorado Torpedo Picado	Torpedo Bold Lass Trimay	Bold Lass Torpedo Timbalero	Torpedo Trimay Bold Lass	Torpedo Bold Lass Trimay	Avignon Torpedo Decorado	Torpedo Trimay Picado
10a.	Pretil El Truenó Puzzle	Naureanus S. Wind El Trueno	S. Wind Puzlle El Trueno	S. Wind Puzzle Laureanus	Pretil Puzzle Tetralogia	S. Wind Puzzle El Trueno	Summer Wind Puzzle El Trueno	El Trueno Puzzle Pretil
11a.	Antifaz Boliche Cobquecurana	Antifaz Stork Boliche	Stork Cautivo Cobquecurana	Boliche Cautivo Antifaz	Cobquecurana Stork Cautivo	Stork Cautivo Cobquecurana	Cobquecurana Cautivo Calaverón	Boliche Cobquecurana Antifaz



José Miguel Aravena, uno de los jockeys más destacados en la pista del Club Hípico, tiene la mejor opción para llevarse el clásico de la tarde con Sajalín. Será nuestro favorito.

SAJALIN: DEMASIADO LIVIANO

Bastante interesante el compromiso clásico de esta tarde, donde once competidores miden fuerzas en la distancia de 1.100 metros. Las opciones:

MONTESANO. 64 (N.N.). Con su triunfo del domingo, tendría que correr con una montaña en el lomo. Muy difícil, si corriera.

BOZAL. 59 (P. Ulloa). Se impuso en buena forma en una carrera donde en opinión de los técnicos, su chance era nula. Eso sí, lo hizo al amparo de los 48 kilos que llevaba, con once más, nos parece una repetición poco probable.

ONASSIS. 59 (G. Lizama). Luego de ganar a Janín y Criollo en la Palma, fue penúltimo de Tetrao y último de Criollo. Parece no tener términos medios.

SEDUCTEUR. 54 (E. Guzmán). La última vez que corrió fue cuarto de Tranamán aventajando sólo a Burrito. Tendría que mejorar mucho.

TABAL. 53 (V. Ubilla). Sexto de Nenquén en La Palma, antes, último de Penny Lane.

TRAPI. 50 (L. González). En la de Nenquén, llegó cuarto con 48 kilos a casi cinco cuerpos del ganador. Puede ser el golpe.

ATENTADO. 52 (C. Sepúlveda). Fue cuarto de Truf Truf la última vez que corrió a poco más de un cuerpo del ganador. Peleará el premio.

GLENBURN. 50 (S. Vásquez). Luego de tres victorias consecutivas, en ambas pistas, llegó cuarto de Criollo. A estos kilos, es el enemigo de todos.

SAJALIN. 49 (J. M. Aravena). Ganó a Onassis y Uroz en una tercera serie con 60 kilos. A este peso, no debería perder.

KARLA. 48 (S. Azócar). Por la forma en que viene de ganar a Cooper Red y Burrito, tiene que estar entre los tres primeros. Ha mejorado mucho.

PRINCIPE BLANCO. 48 (L. Toro). Suele hacer sus asomadas, pero su cancha parece ser La Palma. Por el bajo peso podría golpear a la cátedra.

SEPTIMA CARRERA. A las 17.20 hrs. 1.100 Mts. CLASICO "DIRECCION DE DEPORTES DEL ESTADO" (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

1852	J. Inda	2	1	Montesano	64	N. N.	10
1852	P. Bagú	5-1	2	Bozal	59	P. Ulloa	8
1864	C. Tapia	Reap	3	Onassis	59	G. Lizama	4
1699	J. B. Argagnon	Reap	4	Seducteur	54	E. Guzmán	1
1911	A. Petit	Reap	5	Tabal	53	V. Ubilla	5
1911	A. Petit	Reap	6	Trapi	50	L. González	7
1384	L. Díaz	Reap	7	Atentado	52	C. Sepúlveda	11
1864	H. Miranda	Reap	8	Glenbum	50	S. Vásquez	2
823	P. Bagú	Reap	9	Sajalín	49	J. M. Aravena	6
1807	P. Polanco	1	10	Karla	48	S. Azócar	9
1710	E. Cáceres	Reap	11	Principe Blanco	48	L. Toro	3

Corral: 5 con 6

OCTAVA CARRERA. A las 17,50 hrs. 1,200 mts. CONDICIONAL, 4ª de la Quíntuple.

1923	Jo. Melero	2-1	1	Badajoz	52	J. Barraza	8
1957	A. Carreño	5-5	2	Buen Comienzo	52	J. Duarte	4
1916	H. González	–	3	Fandango	52	O. López	1
1909	Jn. Melero	5-11	4	Goliat	52	L. Toro	5
1828	L. Santos	2	5	Manes	52	R. Jacquez	7
1878	F. Jacial	6-12	6	Palm	52	C. Leighton	2
917	G. Urquidi	Reap	7	Retador	52	J. M. Aravena	6
1957	J. Cavieres A.	1-6	8	Rusticano	52	C. Rivera	9
1912	A. Breque E.	Reap	9	Valeroso	52	S. Vásquez	3



NOVENA CARRERA a las 18.25 hrs. 1.200 mts. 6ª serie Ind. 13 al 19. 5ª de la Quíntuple.

1506	G. Urquidi	Reaparece	1	Decorado	56	J. M. Aravena	10
1809	O. González	9	2	Avignon	55	G. Lizama	8
1925	G. Juliá	10-10	3	Mau Mau	54	O. Pérez	4
1774	E. Inda	Reaparece	4	Trimay	54	C. Leighton	1
1854	E. Inda	4-12	5	Trevisse	50	S. Azócar	5
1900	H. González	Reaparece	6	Destinado	53	N. N.	7
1957	Jn. Melero	4-9	7	Picado	53	J. Barraza	11
1924	C. Covarrubias	2-9	8	Bold Lass	51	C. Rivera	2
1928	G. Sarmiento	10	9	Pepino	51	E. Suárez	12
1518	J. Castillo	Reaparece	10	Timbalero	51	J. Castillo	6
1960	C. García	10-11	11	Corregidor (D)	50	J. Duarte	9
1919	J. M. Baeza	1-1	12	Torpedo	50	S. Azócar	3

CORRAL: 4 con 5



DECIMA CARRERA. a las 19 hrs. 1,200 mts. 5ª serie Indic. 21 al 28.

1828	C. Tapia	11-1	1	Kiosco	56	N. N.	10
1742	C. Tapia	Reap	2	Braniff	49	J. Duarte	8
1959	O. Gonzalez	3-4	3	Laureanus	56	L. Yáñez	4
1863	G. Sarmiento	Reap	4	Tetralogía	54	V. Ubilla	1
1928	G. Melej	3-2	5	El Trueno	51	C. Jorquera	5
1882	E. Inda	7-8-6	6	Matinal	51	N. N.	7
1928	H. Cisternas	3	7	Pretil	51	N. N.	2
1928	A. Breque	1	8	Summer Wind	51	S. Vásquez	6
1953	A. Abarca	9-1	9	Puzzle	50	N. N.	9
1928	L. A. García	6-9	10	Río Cautín	50	C. Rivera	3



UNDECIMA CARRERA a las 19,40 hrs. 1,200 mtrs. 7ª serie Indic. 5 al 11

1960	O. González	6-7	1	Calaverón	55	L. Yáñez	10
1926	J. Cavieres A.	6-5	2	Disney Girl	55	C. Rivera	13
1749	E. Zijl	Reaparece	3	Foráneo	55	N. N.	8
1926	G. Melej	10-10	4	La Tempestad	55	D. Muñoz	4
1926	G. Sarmiento	11	5	Snow Native	55	J. Barraza	1
1762	R. López	Reaparece	6	Pitágoras	54	P. Cerón	1
1906	A. Sepúlveda	Reaparece	7	Repotencia	54	N. N.	18
1926	H. Cisternas	6-7	8	Antifaz	53	V. Ubilla	7
1958	E. Inda S.	9-7-5	9	Cautivo	53	G. Lizama	16
1895	V. Contreras	Reaparece	10	El Chilo	52	N. N.	17
1955	P. Inda	8	11	Maurio	52	H. Ulloa	11
1879	S. Alamos	10	12	Vanadio	52	M. Ramírez	2
1955	A. Carreño	6-9	13	Agradecido	51	R. Claveria	15
1919	C. García	2-5	14	Boliche	49	J. Duarte	14
1920	S. Fuentes	5-1	15	Cobquecurana	49	R. Jacquez	12
1906	H. González	Reaparece	16	Peto	49	J. Miño	6
1920	D. Sandoval	2-2	17	Stork	49	E. Suárez	9
1851	G. Urquidi	4-9	18	Stomy	49	J. M. Aravena	3

OPERADO APRENDIZ VIÑAMARINO J.BEIZA

De urgencia debió ser operado ayer en la Clínica Viña del Mar el aprendiz Juan Beiza, quien sufriera serias lesiones el domingo recién pasado, cuando rodó conduciendo a Cátula en la séptima carrera. En principio, sus lesiones se estimaron leves, pero de todas formas fue internado en el establecimiento asistencial antes aludido, donde los médicos comprobaron, posteriormente, fracturas en región costal izquierda, como también dañados hígado y riñones.

DEFUNCION

✝

Ha dejado de existir mi querida madre, señora

MARIA VICTORIA HERNANDEZ CARRILLO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Por Av. La Paz), saliendo el cortejo a las 9 horas desde su casa habitación ubicada en Pasaje Logroño, Casa 3776 (Villa Franca-Conchalí).

Luis Reveco Hernández

Cámara de Diputados

Sesión 6a. Extraordinaria, en Viernes 13 de Octubre de 1972

DE 19,55 A 20,55 HORAS

Presidencia del señor Cerda, don Eduardo

SECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

PROSECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(Conclusión)

El señor MONARES.— De la lectura del artículo se desprende que las radioemisoras están obligadas a ceñirse a la norma contenida en el artículo 33 de la ley que legisló sobre los canales de televisión; es decir, la que estableció para las radioemisoras la obligación de transmitir gratuitamente, una hora diaria durante el tiempo en que se pueda hacer propaganda electoral, poniendo ese espacio a disposición de los partidos políticos.

El Ejecutivo, al introducir esta modificación, quiere señalar que esta norma, tan clara y tan justa, aprobada por el Congreso, puede tener una excepción. A nosotros nos parece que no caben excepciones posibles y que es necesario mantener esta norma con carácter imperativo, para que se pueda transmitir por todas las radioemisoras, mientras reciban la bonificación, la propaganda política a que tienen derecho los partidos que presentan candidatos.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, el colega Schnake nos hizo un juego de ingenio al que ya estábamos acostumbrados en el programa "A tres bandas". No se pronunció si acaso era más conveniente la "L" mayúscula o la "l" minúscula.

Bien, yo voy a ir más al fondo del asunto. En el inciso cuarto del Nº 7 del artículo 8º de la Ley Nº 14.852, General de Elecciones, se establece que en tiempo de elecciones las radioemisoras podrán excepcionarse de la obligación de transmitir propaganda política electoral, haciéndolo presente, con la oportunidad que la ley señala, ante el Director del Registro Electoral.

Pues bien, más adelante, el proyecto del Congreso dispone que las radioemisoras, mientras reciban la bonificación, estarán sujetas a las mismas normas del artículo 33 de la Ley Nº 17.377, la Ley de Televisión, que establece, a su vez, la obligación de los canales de televisión de transmitir durante una hora, diariamente, propaganda de este tipo en período electoral.

Yo creo, que es conveniente mantener la misma norma. Cuando el legislador planteó la conveniencia de que las radioemisoras pudieran excepcionarse, tuvo un principio en vista. Luego, al ser bonificadas, creo que debe establecerse respecto de ellas la misma obligación que contiene el artículo 33 de la citada ley Nº 17.377, para la televisión. Por consiguiente, creo que esta observación del Ejecutivo es justa y mantiene una línea uniforme en nuestra legislación.

Por esta razón me declaro a favor del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se ha solicitado a la Mesa la clausura del debate.

En votación esa petición.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Mesa le agradece su apoyo, señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Pero no me deja hacer uso de la palabra, aunque me inscribí con mucha anterioridad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay inscripción previa, señor Diputado.

En discusión la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 4º.

Ofrezco la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Los Diputados nacionales vamos a votar en contra de este veto, porque creemos que el Ejecutivo no hace otra cosa que insistir en su política de persecución a las empresas. En cambio, el artículo aprobado por la Cámara les da facilidades para que puedan seguir desarrollando sus negocios.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 4º del Congreso consolida las deudas que innumerables empresas radiodifusoras y periodísticas tienen con los institutos de previsión. Una disposición de esta naturaleza que se ha establecido en múltiples leyes anteriores, les permite llevar una subsistencia digna.

Por eso voy a votar por el rechazo o el veto que suprime esta disposición, a fin de permitir que dichas empresas puedan seguir transmitiendo sus informaciones y no sean presionadas y ahogadas por el Gobierno de la Unidad Popular.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero; a continuación el señor Silva Solar, y después el señor Acevedo.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que la disposición del artículo 4º es innecesaria por cuanto los órganos de previsión tienen esta facultad. Prueba de ello es que numerosos organismos de prensa, como "El Siglo", han consolidado ya sus deudas.

Por esta razón, voy a votar por la supresión que propone el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado a la Mesa la petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Durante la votación:

El señor ARNELLO.— ¿Por qué no se dice cuánto debe "El Siglo"?

El señor ACEVEDO.— ¿Y cuánto debe su Señoría? ¿Por qué no lo dice?

El señor ARNELLO.— Yo no debo nada.

El señor ACEVEDO.— ¡Sí, debe!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, estamos en votación.

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto debe en imposiciones? ¡Reconózcalo!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 4º.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— A los empleados particulares, más de un 20% las descuentan de sus sueldos mensualmente.

El señor FRIAS.— Está cerrado el debate, colega. ¡Hasta cuándo!

El señor KLEIN.— ¿Para qué están los inspectores de la Caja?

El señor ACEVEDO.— Reconoce su calidad de patriota el colega Arnello, que también forma parte del diarito ese.

El señor MATURANA.— Don diario, aunque se demore.

El señor ACEVEDO.— El colega Maturana conoce todo este procedimiento, porque ha sido abogado de esas empresas.

El señor MATURANA.— Antes que se las tomaran.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara rechaza la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— El señor Rodríguez también conoce el problema, porque es empleador. Descuenta el 20% pero no hace las imposiciones.

El señor RODRIGUEZ.— Sí las hago.

El señor ACEVEDO.— Hace el descuento, pero no lo deposita, porque se lo guarda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 13.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 5º a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor PARGA (Secretario subrogante).— En el artículo 5, en el Nº 2 el Ejecutivo ha sustituido la expresión "dos años" por "un año".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la observación.

Varios señores DIPUTADOS.— La palabra...!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Lamentablemente no se puede seguir con el juego de que a un colega que no es de la Unidad Popular, la Mesa lo califique como un voto en favor de la observación sólo para los efectos de burlar el Reglamento. Es decir, llegamos ya a extremos inauditos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Diputado, la Mesa ha colocado especialmente un funcionario de la Cámara para ver quiénes votan a favor y quiénes en contra.

El señor ACEVEDO.— Por eso, no nos ha quedado más que recurrir a la censura de la Mesa, más allá no nos quedaría más que entrar al enfrentamiento físico.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La mesa está procediendo en la misma forma que lo ha hecho con los artículos anteriores.

El señor ACEVEDO.— Yo no sé si el Presidente de la Mesa está prácticamente provocando llegar a un enfrentamiento físico.

—Risas.

El señor ACEVEDO.— Yo no tengo ningún interés en invitar al colega Eduardo Cerda al ring de Ñuñoa para que se trasmita por televisión; pero sería conveniente que el Presidente observara el respeto al Reglamento.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Lo ha observado fielmente.

El señor ACEVEDO.— ¡No lo ha hecho, señor Presidente!

Por lo demás, el Reglamento no lo faculta para que nos trabemos en un diálogo. Si quiere baje acá. Siéntese acá y discutamos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- La Mesa le respeta su derecho.

Puede continuar con la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 5º es el que modifica al decreto con fuerza de ley Nº 4, cuyo texto fue refundido por el decreto supremo Nº 2060, que se refiere a materias relacionadas con publicidad.

La observación es al número 2 del artículo 5º, que sustituye la expresión "dos años" por "un año".

El Ejecutivo ha querido, disminuir los dos años a uno, por las razones que me voy a permitir leer y que están en la argumentación: Porque "el aumento tan excesivo de este plazo perjudicaría el nivel técnico de la radiotelefonía nacional, puesto que, si el estado de las instalaciones es declarado técnicamente deficiente, es menester que las obras de mejoramiento se realicen dentro del plazo prudencial, en consideración tanto al interés general, como para resguardar de interferencias a las demás radioemisoras".

En consecuencia, la disposición está relacionada directamente con el aspecto técnico de las radioemisoras.

Cuando una radioemisora requiere de algún mejoramiento en la instalación de sus equipos, se le da un plazo, que la Cámara, por mayoría, ha estimado en dos años, y que el Ejecutivo considera excesivo, por cuanto hay que tener en cuenta también la situación de los auditores, porque con equipos deficientes, no sólo los aparatos de radio sino los otros canales de radioemisoras están expuestos a las deficiencias, técnicas que se producen por la interferencias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Acevedo?

Ha llegado la hora de término de la sesión.

Su Señoría queda con el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 55 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 7a. Extraordinaria, en Viernes 13 de Octubre de 1972

DE 21 A 22,18 HORAS

Presidencia del señor Cerda, don Eduardo

Secretario Subrogante, el señor Parga, don Fernando

Prosecretario Subrogante, el señor Goycoolea, don Patricio

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 21 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

—Cuenta: No hay.

2.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.387, SOBRE TELEVISION NACIONAL Y FINANCIAMIENTO A LAS RADIOEMISORAS.— OBSERVACIONES.— EMPALME DE SESIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde continuar la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la ley Nº 17.387, de Televisión Nacional, y otorga financiamiento a las radioemisoras.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 1.075 - 72 - 0, aparecen en la sesión 4º, de 13 de octubre de 1972.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Está con el uso de la palabra el señor Acevedo.

Puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, manifestaba que la observación del Ejecutivo para modificar el Nº 2 del artículo 5º, tiene como finalidad acortar el plazo para las reparaciones a que deben ser sometidos los equipos técnicos de las radioemisoras. Para ello hay dos razones.

Una es el hecho de que la radioemisora esté en buenas condiciones para que puedan sintonizarla los auditores; como también que esté en buenas condiciones para impedir una interferencia respecto de otras radioemisoras. En este sentido, hay un número bastante crecido de radios que no están en buenas condiciones.

Sin embargo, por diversas razones, se han ido postergando los plazos y se han ido manteniendo en esa situación. Es el caso también de radios cuyos plazos de concesión han caducado y han continuado funcionando, no obstante la notificación. Esto está demostrando que entre los empresarios de radioemisoras existe, prácticamente, anarquía. En algunos casos, las transmisiones llegan a molestar, más que a agradar, al público, que a través de sus receptores escucha a estas radioemisoras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— No pueden quejarse. El año antepasado, también hubo cadena para el Tacna, colegas, y hay que ver que les sirvió.

Generalmente, el financiamiento de las radios ha sido en base al contrato de avisos. Realmente, cada radio tiene una abundancia de avisos extraordinaria. En repetidas oportunidades, en esta misma Cámara, se ha intervenido en este sentido, para buscar alguna forma de que las radios puedan prestar una cooperación más efectiva en materia de información y de difusión de tipo cultural. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Acevedo? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo del segundo.

El señor ACEVEDO.— Gracias.

. . .y no destinar una inmensidad de su tiempo, en forma ilimitada, a pasar avisos. ¡Aviso, aviso, y aviso, y dale con aviso! La verdad es que esto molesta a los radioescuchas, que han aumentado enormemente. Hasta hace unos cinco años, sólo los teníamos en las zonas donde existía electricidad, y los receptores funcionaban con un voltaje de 220. Pero vino después el transistor y ya el número de auditores, con receptores transistorizados, fue bastante elevado, y no importó ya que existiera o no electricidad en la zona, sobre todo en el campo, sobre todo en las zonas rurales. De norte a sur, el transistor lo lleva el agricultor, el pequeño propietario, el obrero agrícola, el estudiante, la persona que transita por los caminos. Todos lo van escuchando. Naturalmente, que un servicio de radioemisoras en buenas condiciones, con buenos programas que ayuden a elevar el nivel cultural del pueblo, es beneficioso.

La radio entra en todos los hogares. Antes, de la radio solamente podían disfrutar en el viaje los automovilistas. Ahora, con el sistema de transistores, la persona que viaja a pie, a caballo, en carretela o en bicicletas, tiene esa oportunidad. Los ejecutivos, los consorcios de radioemisores no han sentido ninguna preeocupación por esta masa inmensa de nuestros conciudadanos, que están sintonizando las pésimas audiciones que ellos emiten; no han tenido la preocupación de entregarle a esta masa, a este gran número de chilenos, programas, repito, que realmente les ayuden. ¿De qué le sirve a un campesino, muchas veces, el aviso de una casa comercial, adonde puede que ahora pueda llegar a comprar, pero que no tiene ninguna relación con él? Cuando le hacen propaganda a un hotel de turismo, por ejemplo, cuando le hacen propaganda al Sheraton ¿que le importa al campesino la existencia del Sheraton? Cuando le hacen propaganda a la Hostería Providencia, por ejemplo, que tiene abundancia de ostras, bueno, ¿de qué le sirve al campesino, a la gente modesta que las ostras estén en abundancia en Providencia, de cuyo abastecimiento nadie se ha quejado? Porque nadie se ha quejado ni del abastecimiento de ostras ni del abastecimiento de langostas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego no interrumpir.

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Al colega Zaldívar yo siempre lo había estimado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, le ruego no entablar diálogos y continuar con su discurso.

El señor ACEVEDO.— . . . y de repente sale con un exabrupto. Yo pensaba que uno de los más valiosos democratacristianos era Su Señoría;

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, el señor Zaldívar no es la materia en debate.

El señor ACEVEDO.— . . . ahora, ya no pienso así.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar, señor Acevedo. La Mesa le resguarda su derecho.

El señor ACEVEDO.— A pesar de la interrupción, del colega Zaldívar cosa que no la debe hacer.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Estábamos en que esta disposición aplaza en dos años la reparación de una radioemisora. Es, realmente, un tiempo demasiado excesivo. Son dos años que los auditores tendrán que estar soportando esto; son dos años en que la radio tendrá que estar interfiriendo a otras radios. Entonces, los colegas pueden pensar: ¿qué importancia tiene que una radio esté en malas condiciones para el auditor? ¿Qué importancia tiene que esté interfiriendo a otras radios? Pero es que resulta que en el pequeño receptor, en ese receptor RCA de onda larga. . .

El señor SCARELLA.— ¡No pase avisos a RC, ¡que es capitalista!

El señor ACEVEDO.— No, es I.R.T. ahora. ¡Siempre sigue atrasado Su Señoría!

El señor SCARELLA.— ¡¡Usted dijo RCA pues!, ¡Usted es el atrasado no yo!

El señor ACEVEDO.— No, pero ya no existe la RCA: es IRT.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, le ruego evitar los diálogos. Si desea conceder interrupciones, le avisa a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— Entonces, como son receptores de onda larga, de difícil posibilidad de sintonizar,

El señor SCARELLA.— Una interrupción.

El señor ACEVEDO.— . . . la interferencia afecta a estos receptores.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, el señor Scarella le solicita una interrupción.

El señor ACEVEDO.— ¡No! ¡Cómo se le ocurre!

El señor SCARELLA.— Por favor, la frecuencia modulada, ¿cómo es?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Scarella, estoy señalando la importancia que tiene que haya radios que no interfieran a otras.

El señor SCARELLA.— ¿Y si la otra interfiere?

El señor ACEVEDO.— Se produce esa interferencia en las radios de mala calidad, para que entiendan los colegas.

El señor SCARELLA.— Señor Acevedo, ¿y si la otra interfiere?

El señor ACEVEDO.— El receptor de mala calidad, o sea, el receptor de onda larga, que no sintoniza bien, ese es el que sufre las consecuencias de una mala emisión.

De ahí, entonces, que la iniciativa del Ejecutivo para aminorar el plazo es realmente valiosa. Quienes así no la acepten, estarán perjudicando a gente realmente modesta y, sobre todo, a la gente del campo, que tiene receptores pequeños y que tiene receptores a pila que no son de buena calidad.

El colega Erich Schnake me ha solicitado una interrupción.

El señor ARNELLO.— ¡No por favor!

El señor NAUDON.— ¡Estaba tan entretenido!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Acevedo, tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, la interrupción es muy breve. Sólo para explicarle al señor Scarella en qué consiste la frecuencia modulada. La frecuencia modulada es muy parecida a los Diputados de Oposición: nítidamente transmiten siempre, pero tiene muy poco alcance.

Nada más.

Gracias por la interrupción.

El señor ARNELLO.— ¡Qué malo el chiste, por Dios, hombre!

El señor SCARELLA.— Por eso sacaron al señor Schnake de "A tres bandas".

El señor ACEVEDO.— Eso es lo que les pasa por interrumpir.

El señor SCARELLA.— ¡Malo el chiste! ¿Por qué no habla de los pollos?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Acevedo. La Mesa hará respetar su derecho.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero reiterar que esta modificación tiende a beneficiar, en general, a todos aquellos radioescuchas que tienen receptores de baja calidad. Eso es, en el fondo.

El señor ARNELLO.— ¡Es mejor el sistema ruso. . .!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, le ruego no conceder interrupciones. La Mesa hará respetar su derecho. Queda medio minuto a Su Señoría.

Puede continuar.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, estaba insistiendo en que esta disposición beneficia a los que tienen receptores de baja calidad, como receptores de transistores también de baja calidad.

El señor IGLESIAS.— Radios a galena.

El señor ACEVEDO.— Confunde el colega Iglesias. Confunde la radio a galena con la radio a electricidad. El colega Ernesto Iglesias debe de hacer mucho tiempo que anda buscando . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado su tiempo, señor Acevedo.

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la verdad es que nos sorprende una declaración transmitida por esta onda a que hacía referencia el Diputado Acevedo. Y me refiero a la OIR, esta OIR que miente y engaña a la opinión pública y a los propios jefes de la zona de emergencia.

Así como se llamó por la OIR a saquear y a descerrajar el comercio por las JAP en el día de ayer, amparada por supuesto y escondida detrás de las Fuerzas Armadas, ahora se transmite otra información absolutamente falsa, como es la propalada por la cadena de la OIR hace más o menos una hora, y que se refiere concretamente a que esta sesión se habría citado imprevistamente y sin aviso oportuno, motivo por el cual el señor Acevedo habría censurado a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— ¡No es así!

El señor LAVANDERO.— A mi juicio, este es un acto mentiroso y sedicioso, señor Presidente, y es inaceptable que mientras las radios estén en una cadena amparada en el General Héctor Bravo, Jefe de la Zona de Emergencia. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— . . .se transmita este tipo de informaciones que a mi juicio, tienden a distorsionar, pues son unilaterales y, evidentemente no hay duda alguna de que son absolutamente sediciosas.

Ahora bien, refiriéndonos al artículo en concreto, señor Presidente, creo que esta disposición es innecesaria después del dictamen de la Contraloría, referente a la aplicación del estatuto de garantías ordenado en el artículo 10º, número 3, de la Constitución.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Por esa razón, señor Presidente, esta disposición es absolutamente inútil y. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Lavandero, la señora Allende, doña Laura, le solicita una interrupción ¿Se la concede?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— . . .yo voy a votar con el Ejecutivo en esta materia. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No se la concede, señora Allende.

El señor LAVANDERO.— . . .porque creo que es absolutamente inocua. Da lo mismo que sean dos años o un año, ya que la materia es absolutamente distinta, a mi juicio.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Penna.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, yo le había pedido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Pero hay varios señores Diputados que están inscritos antes.

El señor MONARES.— ¿Y yo que estoy inscrito una hora antes?

El señor PENNA.— Señor Presidente, referente a lo que dio a conocer a la Sala el Diputado Lavandero, nosotros, por lo menos los que estamos sentados en estos bancos, vamos a rechazar el veto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en el artículo 5º, número 2), el Ejecutivo reemplaza, a través de la observación, el plazo de dos años por un año.

La disposición despachada por la Cámara de Diputados y el Congreso, en este artículo 5º, modifica el decreto supremo 2.060, que se refiere a la Ley General de Servicios Eléctricos, que señala, en su artículo 72, la facultad del Presidente de la República para declarar caducada una concesión de radiodifusión por las causas que enumera. En la letra c) señala la situación especial de las radioemisoras que por razones técnicas no puedan transmitir durante un período prolongado, estableciendo que, en este caso, si pasados seis meses, no se subsanan los problemas técnicos, el Presidente de la República puede decretar la caducidad de la concesión.

El Congreso estableció un aumento del tiempo para restablecer las condiciones técnicas apropiadas y permitir las transmisiones, elevando de seis meses a dos años dicho plazo. Ahora el Ejecutivo ha pretendido señalar solamente el plazo este plazo es de un año. Estimo que insuficiente insatisfactorio y, por consiguiente lo voy a rechazar y a insistir en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

La señora ALLENDE.—Yo pedí la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

En votación dicha petición de clausura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos, por la negativa, 9 votos.

El señor CERDA, don Edurdo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo al Nº 2) del arrtículo 5º, que consiste en sustituirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va votar la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—LA Cámara acuerda insistir.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, (don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, a continuación, la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el Nº 3.)

Solicito el asentimiento de la Sala para debatir y votar los vetos restantes en conjunto.

La señora ALLENDE.— ¡No!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el Nº 3).

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.— Pido la palabra, Presidente.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 5º estableció en el 3) una modificación al artículo 72 de la Ley General de servicios eléctricos, al señalar que la facultad que se le confiere al Presidente de la Repupblica para declarar la caducidad de concesión de una radioemisora podrá ser reclamada de su ilegalidad a la Corte de Apelaciones de Santiago.

De esta manera, a nuestro juicio, se señala un precepto extraordinariamente importante para mantener la libertad de expresión a través de los medios de radiodifusión del país, por cuanto se entrega a los tribunales ordinarios de justicia esta facultad de poder determinar, en definitiva, si procede o no la caducidad que el Presidente de la República por un simple acto administrativo aplica a una radioemisora.

Por esta razón, señor Presidente, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo, de manera que se permita la existencia del texto aprobado por el Congreso.

Nada más, señor Presidente.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

texto aprobado por el Congreso Nacional.

El Diputado señor Silvio Rodríguez me solicita una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Con la venia del señor Monares, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, es solamente para dar una información con respecto a la carta que leyó nuestra colega Laura Allende.

Precisamente, muchos miembros de los distintos sindicatos del país nos han hecho saber a los parlamentarios que el Sindicato de Talagante habría obtenido una serie de compras de camiones Fiat, por intermedio de la CORFO—Fiat, a precio antiguo, es decir, a 370 mil escudos cada uno.

En realidad, la intervención en la compra de estos vehículos se ha hecho por parlamentarios de la Unidad Popular. De tal manera que no debe extrañar que personas que han vendido su conciencia para resolver un problema del momento puedan enviar una carta de ese corte, incluso muchas cartas más en el futuro.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.— He pedido esta interrupción, con el objeto de poner las cosas en su lugar. Y estamos buscando los medios para comprobar la aseveración hecha.

Nada más. Y voto en contra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Monares.

Terminó el señor Monares.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Arnello; después, el señor Lavandero.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que el descuento que se pretende establecer, creo que no quita ni pone rey en este problema. De manera que, por lo menos por mi parte, no tengo inconveniente en aprobar el veto que ha enviado el Ejecutivo en este punto.

El señor KLEIN.— Otro voto más para la Unidad Popular. ¡Que se cambie de asiento!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— La verdad es que nosotros vamos a votar favorablemente la disposición como está interpretada por el Congreso Nacional, porque creemos que las radioemisoras están en una situación extraordinariamente delicada. Y si las municipalidades, de acuerdo con el artículo 114 del D. F. L. Nº 4, están beneficiadas con el descuento del 25%, con mayor razón lo deben estar las radioemisoras, ya que constituyen un servicio público.

De tal manera que nosotros votaremos en contra del veto, para satisfacción de la Diputada Laura Allende, para advertirle que la OIR miente. Miente cada vez que habla. Miente incluso, en contra del señor Jefe de Plaza. Aquí tengo la comunicación firmada por la OIR, Dirección de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, que transmitió hoy y que dice: "Boletín OIR.

"Hora: 19.00.

"Fecha: 13 de octubre de 1972".

"Una moción de censura en contra de la Mesa de la Cámara de Diputados, que preside Eduardo Cerda, presentó esta tarde el parlamentario de Gobierno, Juan Acevedo. El voto se fundamenta en que los representantes de esa rama del Parlamento citaron imprevistamente — sin aviso oportuno— a una sesión para analizar los vetos del Ejecutivo al proyecto que otorga financiamiento a las radioemisoras y que extiende el canal 13 a provincias".

Señor Presidente, esta información de la OIR es tan falsa como Judas. Y también perjudica el prestigio de las Fuerzas Armadas y del Jefe de la Zona de Emergencia.

Aquí está también la citación para esta sesión de fecha 13 de octubre de 1972, que dice: "Por orden del señor Presidente en ejercicio, quien hace uso de sus atribuciones reglamentarias, tengo a honra citar a Us. a sesiones ...", etc.

De tal manera que le traspaso esto a la señora Laura Allende, para que reclame ante su hermano, el Presidente de la República, cómo es posible que OIR le falte el respeto al propio Jefe del Estado, a su palabra, y al señor Jefe de Plaza.

Nada más.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Con mentiras, todavía!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

El señor ACEVEDO.— He sido aludido.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Al final de la sesión, señor Diputado.

En votación la petición de la clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO.— Antes era "El Mercurio" el que mentía, ahora es la OIR la que miente.

El señor ARNELLO.— ¡No se puede "OIR"!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—, Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 44 votos; por la negativa 10 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el Nº 5 del artículo 5º.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero; a continuación, los señores Monares y Frías.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, estimo que esta disposición del proyecto del Congreso es innecesaria, ya que existe una disposición constitucional, la del Nº 3 del artículo 10º, que el actual Presidente de la República vino a votar, como Senador y Presidente electo, comprometiéndose a respetar el funcionamiento de las radios y a que cualquier cambio se haría por medio de una ley.

De tal manera que yo voy a votar favorablemente lo propuesto por el Ejecutivo, porque creo en la palabra del Presidente de la República y porque creo que esta disposición es innecesaria.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, en contra de lo que dice el señor Lavandero, estimo absolutamente necesario establecer esta disposición, porque yo lamento mucho tener que decir que la palabra del Presidente de la República, quien nos merece respeto, la verdad de las cosas es que ha perdido eficiencia y valía. Prometió solucionar el problema de Radio Agricultura, de Los Angeles, y no cumplió; prometió reincorporar a algunos trabajadores de una de las empresas textiles estatizadas, y no cumplió; prometió respetar las garantías constitucionales, y no cumplió. Frente a esta falta de cumplimiento, estimo necesario contemplar en la ley la disposición en referencia.

Por eso, vamos a rechazar el veto, señor Presidente.

Nada más.

El señor LAVANDERO.— ¡Nadie es perfecto, colega! ¡La excepción confirma la regla!

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, en el Nº 5, el Congreso Nacional agregó un artículo transitorio nuevo, que es de absoluta justicia, ya que prorroga "por un plazo de 10 años, a contar de la fecha de sus respectivos vencimientos, todas las concesiones de estaciones de radiodifusión que se encuentren operando. Si el plazo de concesión está vencido, se entenderá automáticamente renovado por 10 años".

Esta disposición tiene por finalidad salvar a las radioemisoras de la arbitrariedad con que el Gobierno, mal llamado de la Unidad Popular, que tan poco tiene de unidad y cada vez menos de popular, está manejando las concesiones de la radiodifusión chilena.

Por estas razones, señor Presidente, yo estoy a favor de lo que ha planteado el Congreso Nacional. Y protesto porque el Ejecutivo, en una observación realmente inicua, haya querido suprimir esta "tabla de salvación" para las radioemisoras.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 44 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

El señor ACEVEDO.— ¡La media novedad!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la petición de clausura del debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguien resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

Corresonde tratar, a continuación, la observación del Ejecutivo al artículo 6º, la que consiste en suprimirlo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabrra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo; y, a continuación, el señor Zaldívar.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— ¿Y por qué siempre los mismos oradores?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el colega Klein se extraña de por qué siempre los mismos oradores.

El señor KLEIN.— Han hablado los señores Valenzuela, Lavandero, es decir, los mismos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor KLEIN.— ... y aquí el señor Acevedo, porque es el único que habla.

El señor ACEVEDO.— ¿Quiere intervenir, colega Klein?

Señor Presidente, el artículo 6º, deroga el decreto del Ministerio del Interior Nº 4.581, del año 1950, que fijó el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión. El Ejecutivo sostiene que "la propiedad de los canales de radiodifusión corresponde al Estado, quien puede otorgar concesiones a personas naturales o jurídicas para que los exploten comercialmente".

"De acuerdo con la definición internacional de radiodifusión, ésta es una actividad que propende a instruir, informar y entretener, aspectos que indudablemente deben estar bajo el cuidado de los organismos estatales, capaces de hacerlos cumplir, y, a la vez, capaces de propender al desarrollo de la cultura, a través de la actividad radial".

El hecho de derogar esta disposición significa dejar en libertad a todas las radioemisoras para que ellas elaboren los programas por su cuenta y riesgo, según convenga a sus intereses, lo que realmente, es de extremada gravedad, dado el hecho de que los canales son de propiedad del Estado, y lo que es de propiedad del Estado lo administra el Ejecutivo.

Los colegas discrepan con el actual Ejecutivo, pero no pueden dejar indefensa a la ciudadanía en general al propugnar que los programas de estas radioemisoras no estén sujetos a una reglamentación determinada ni a una obligación que les imponga determinada calidad de programas.

Realmente, esto es asombroso.

Cuando algunos colegas, durante el Gobierno de Alessandri, votaron la llamada "Ley Mordaza", justificaron su votación con la necesidad de defender a la ciudadanía de la mala calidad de las informaciones de la prensa. Recuerdo que el Ministro de Justicia de aquel entonces mostró a la Cámara una revista, en la cual venía la fotografía de una muchacha asesinada en la Población "José María Caro", foto que le tomaron en la Morgue y en la que aparecía totalmente desprovista de vestimentas. El Ministro exhibió esa fotografía como un respaldo a sus argumentos. Por ello, resulta totalmente contradictorio y alarmante que los mismos sectores que, en aquel entonces, vigilaban con tanto celo la publicidad, sean ahora los patrocinadores, ya no de la expresión escrita, sino que de la expresión de las radiodifusoras, las que, en algún momento, pueden emplear expresiones que dañen fuertemente a la ciudadanía. El poder localizarlas es mucho más difícil que hacerlo respecto de la palabra escrita.

Por eso, me parece extraordinariamente raro el criterio de los colegas, que para ellos, resulta realmente beneficioso. ¿Qué desean? ¿Darles cancha libre a determinadas emisoras? ¿Quieren que determinadas emisoras hagan lo que se les antoja?

El señor AMUNATEGUI.— Lo fundamental es preservar la libertad.

El señor ACEVEDO.— No confundan la libertad con el libertinaje.

El señor AMUNATEGUI.— La libertad dentro de la decencia.

El señor ACEVEDO.— ¡Qué hablan de libertad de prensa, ustedes! ¡Qué hablan de democracia, cuando no tienen ningún gesto democrático! Donde pueden enterrar el diente, entierran el diente o el colmillo, como acota el colega Schnake. Donde ustedes pueden sacar algo, lo sacan. ¿Acaso no le están sacando aquí, a través de este proyecto de ley, a cada jefe de hogar de Chile 200 pesos por cada kilovatio?

El señor PARETO.— ¿Y sólo ahora se preocupa?

—Risas.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y cuánto le saca el Gobierno por concepto de tributos?

El señor ACEVEDO.— ¿Sólo porque son mayoría? Sin hacer ninguna discriminación, le sacan al rico, al pobre, a la clase media. Es decir, señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

¡Señores Valenzuela y Frías!

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Naturalmente toda la "extracción" que se hace a través de la Ley está legalizada.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACEVEDO.— ... pero al ciudadano le están sacando 200 pesos. Los colegas saben que algunas tarifas no son las mismas: por un consumo de 0 kilovatio hasta 60 kilovatios en el mes, se aplica una tarifa diferente de la que rige desde 0 hasta 100 o 150 kilovatios. Hay pliegos en los cuales se señala este sistema de tarifas y lo ha habido siempre, de tal manera que esto no es cosa de ahora. Nunca se ha aplicado así, indiscriminadamente, un aumento de las tarifas, jamás; y, más aún, las hacen reajustables de acuerdo con el ciento por ciento del alza del costo de la vida.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Creo que Su Señoría está equivocado. No puede ser desde 0 debe ser desde 1.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, solicito una interrupción al colega Acevedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, el señor Zaldívar le pide una interrupción.

El señor ACEVEDO.— No, señor.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Acevedo no concede interrupciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Quiero reiterar que las tarifas son diferentes en relación con el consumo de cada vivienda, cuando son residenciales, claro está. Esto rige desde que la Compañía Chilena de Electricidad lo estableció, es un procedimiento que lleva muchos años en Chile.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Acevedo? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.— El kilovatio tiene un precio diferente en sectores residenciales. El de áreas industriales, como asimismo, el industrial de alta tensión, también es distinto; la tarifa para riego nocturno también es otra. En consecuencia, y porque están en mayoría, ustedes aplican a todos por igual el mismo aumento.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Naturalmente eso es gravísimo e incide fuertemente en el consumo, por las razones que di al iniciar mi intervención.

El colega Giannini me había pedido una interrupción y se la concedo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, aparte de las considera... formuladas por el Diputado Acevedo, hay otras importantes que hacer sobre este artículo las que aconsejan, evidentemente, su rechazo, como lo indica el Ejecutivo.

En primer lugar, no parece lo más conveniente, aunque legalmente se pueda hacer, derogar por ley un decreto dictado por el Presidente de la República, porque sabemos que ambos textos dictan normas sobre campos diferentes. En segundo término la disposición está redactada en términos tan descuidados, tan apresurados como que deroga un decreto que establece normas reglamentarias detalladas sobre transmisiones de radiodifusión y en su reemplazo, se aplica...

El señor CERDA (don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar esta sesión con la siguiente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor GIANINNI.— Decía que en reemplazo...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GIANINNI.— En reemplazo de dicho decreto, se dejan vigentes las disposiciones de la ley Nº 16.643, que versa sobre materias diferentes, pues no sólo se refiere a transmisiones radiodifusoras, sino que también a abusos de publicidad.

El señor ARNELLO.— ¡Eso es lo que quería el señor Acevedo!

El señor GIANINNI.— Pero esto no es todo, señor Presidente.

He querido hacer hincapié en esta materia, porque no hace tantos días esta disposición que hoy se pretende derogar ha sido invocada en esta Cámara. Es peligroso usar las disposiciones legales cuando más convienen de un modo y cuando no convienen de otro modo.

Quiero recordar que el principal fundamento que se esgrimió en esta Cámara, para acusar al Intendente de Bío-Bío, fue que habían aplicado disposiciones de un decreto derogado. Se dijo —y este fue uno de los principales argumentos de la acusación— que se encontraban derogadas las disposiciones del decreto 4581. Me correspondió estar en la Comisión y sostuve que las disposiciones de ese decreto no estaban derogadas y que había actuado bien el Intendente cuando las aplicó.

Un señor DIPUTADO.— El Contralor ha dicho otra cosa.

El señor GIANINNI.— El Contralor ha dicho otra cosa. Discrepo de la opinión del Contralor, y sostengo que el decreto no está derogado. Y la demostración la está dando el Poder Legislativo, esta noche. No está derogada una disposición cuando tiene el legislador que aprobar una norma especial de ley para derogarla expresamente. Creo que esta noche ha quedado demostrado en forma fehaciente que el decreto no estaba derogado y que tan vigente estaba que se hace necesaria una disposición legal mala, pero en todo caso necesaria, para derogar un decreto que, aplicado por el Intendente, fue el fundamento principal de la acusación.

Quería hacer esta acotación, para demostrar la falta de seriedad con que se legisla y con que se acusa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Como abogado, muy malo, porque existe la derogación tácita y la derogación expresa.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo deseo, agregar algo más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Gianinni, Señor Valenzuela!

El señor ACEVEDO.— Ha estado tan desafortunado el colega Valenzuela, que va a perder sus posibilidades de senador por la provincia de Talca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Gianinni, señor Valenzuela, ruego guardar silencio!

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, al derogar una disposición como ésta se deja en la total indefensión, no digo al Ejecutivo, sino que en general a los sectores afectados por ella.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Arnello, le ruego guardar silencio.

La Mesa es la que impone el orden, señor Acevedo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¡Señor Arnello, le ruego guardar silencio!

Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Quiero recordar a la Cámara que para nosotros, durante muchos años, fue un gran anhelo el derogar la Ley de Defensa de la Democracia. Hubo quienes opinaron...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Quiénes dictaron la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor ACEVEDO.— ¿Pero qué culpa tienen sus actuales compañeros de ruta, colega?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, ruego a Su Señoría evitar los diálogos. Usted mismo hace difícil a la Mesa dirigir el debate.

El señor ACEVEDO.— Es que el señor Valenzuela ha estado tan desafortunado. Ahora acusa a los Diputados del PIR.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Acevedo, la Mesa impone silencio al señor Valenzuela.

El señor CERDA don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, cuando se deseaba derogar la Ley de Defensa de la Democracia, hubo juristas que estimaron que bastaba decir: "Derógase la ley número tanto, etcétera. Y resulta que en esas condiciones el Estado internamente, quedaba en total indefensión. De manera que la fórmula fue derogar esa ley, pero dictando la actual ley de Seguridad Interior del Estado. Es decir, se reemplazó una disposición por otra; pero, en ningún instante, se dejó, en la indefensión, al Estado. Pero esto es lo que están haciendo ahora los colegas de mayoría, derogar un decreto que reglamenta sobre una serie de materias. Que las reglamentan en derecho "chueco", ese es otro problema. ¡Pero colegas, nosotros no podemos estar destruyendo el andamiaje jurídico del país!

Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

— Aplausos en la Sala.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Y resulta que los que poco menos se duchan con la Constitución y las leyes son los primeros en derogar todas las disposiciones por las cuales se está rigiendo este país.

De ahí, señor Presidente, que el deseo del Ejecutivo, de mantener esta disposición, sea perfectamente justificado. Y lo que ha agregado el colega Gianinni...

El señor PARETO.— ¿Qué dijo el señor Gianinni?

El señor ACEVEDO.— ... es más valedero, porque hubo quienes sostuvieron una tesis en contrario en la Comisión de acusación sobre esta materia.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero, después, el señor Zaldívar.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, cuando se discutió esta materia, por supuesto, ya se había aplicado por parte del Ejecutivo, la medida a la Radio Agricultura de Los Angeles. Sin embargo, este informe de la Contraloría no había sido emitido.

Este artículo estaba contenido en un proyecto de ley que yo presenté a la Cámara y que fue aprobado en la Comisión de Gobierno Interior. Después no continué adelante con él, lisa y llanamente, porque consideré que estaba absolutamente derogado, hecho que fue confirmado por el dictamen de la Contraloría General de la República. De manera que esta disposición no tiene ningún valor.

El señor ACEVEDO.— ¡Ríase de los juristas, no más!

El señor LAVANDERO.— ... tanto sea suprimida o sea aprobada. Desde luego, de ser aprobada la disposición del Congreso Nacional, significaría reforzar lo señalado por la Contraloría General de la República.

Pero, a mí no me extraña que el Partido Socialista vote en contra de esta disposición, fue dictada en virtud de la Ley de Defensa de la Democracia, la "Ley Maldita", ley que fue firmada por los señores González Videla e Immanuel Holger —el mismo que firmó este reglamento de radiotransmisiones, el 4.581, que el señor Acevedo trata de hacer subsistir— no me extraña, digo, que el señor Schnake y el resto de los Diputados socialistas voten porque subsista la aplicación de este decreto, porque son consecuentes con la política que ellos tuvieron en el pasado, es decir, de delatar a los comunistas dondequiera que ellos estuvieran. Pero sí me extraña que el Partido Comunista quiera hacer subsistir esta "cola" de la "Ley Maldita", esta "cola" de la Ley de Defensa de la Democracia.

Por esa razón, señor Presidente, voy a votar para reafirmar la posición de la Contraloría General de la República.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, la disposición que estamos examinando tiende a suprimir un artículo aprobado por el Congreso que deroga el decreto N 4.581 que, como ha dicho el colega Lavandero, es una reminiscencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El Contralor General de la República ha dicho, en el ingorme ya citado, que esta disposición se encuentra derogada por las Garantías Constitucionales. La verdad es que las garantías constitucionales trataron de afianzar el derecho de libre expresión y, por lo tanto, se contraponen a esta disposición establecida en este decreto.

Por estas razones, nosotros estamos por el rechazo del veto del Ejecutivo, que tiende a mantener una limitación grave, por la vía administrativa, del derecho de expresión a través de las radios, como es el caso que nos ocupa, e insistiremos en la proposición del Congreso Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, aquí uno realmente puede paralogizarse un poco con las razones dadas.

En realidad, frente a lo que planteó el muy buen amigo señor Giannini, pero jurista equivocado en esta materia, uno podría pensar que está todo claro, y no es así.

Existe la derogación tácita, que está siempre sujeta a interpretación, y la derogación expresa, que ya no queda sujeta a interpretación. A mí me parece que está derogada esta disposición. Yo estoy de acuerdo con lo que planteó el señor Contralor. Por consiguiente, si bien los fundamentos del Ejecutivo no los comparto, no obstante, estoy de acuerdo con el veto, porque creo innecesaria la disposición que plantea el Congreso Nacional, porque estimo, creo, que ya está derogada. En consecuencia, estoy en favor del veto del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

En votación la petición.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Me voy a abstener para evitar los resquicios legales.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el texto aprobado por el Congreso Nacional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmatipa, 39 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 7º, que consiste en suprimirlo.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Frías; a continuación, los señores Lavandero, Rodríguez y Valenzuela.

El señor FRIAS.— Señor Presidente, yo voy a rechazar el veto del Ejecutivo, porque soy el autor de la disposición. Al amparo de estos fondos, el Gobierno de la Unidad Popular se ha ido apropiando de algunas radios y de algunos diarios y ha creado agencias especiales para administrar los ítem de propaganda de lo servicios públicos.

Creo absolutamente necesario incorporar una disposición de esta naturaleza, que obliga al Gobierno a distribuir los cuantiosos fondos entre los diversos medios de publicidad que existen en el país. No es justo ni lógico que con los dineros que aporta todo el país para la difusión de estas empresas, sólo se esté protegiendo a los diarios, radios y canales de televisión que sirven ciegamente las consignas de la Unidad Popular.

Por esas razones, voy a rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nuevamente voy a tener confianza en la palabra del Presidente de la República, quien, en una conferencia con la SIP, ha declarado públicamente que se compromete a respetar a todos los órganos de prensa y de radiodifusión de este país. De tal manera que, aunque parezca increíble, aún me queda un resto de confianza en la palabra del Presidente de la República.

Por esa razón, y esperando que cumpla con su palabra, voy a votar favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor SCHNAKE.— ¡Bravo!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, me parece que las leyes se dictan para aplicarlas con una interpretación sana. Hasta hace poco tiempo, esta situación ocurría en nuestro país. Lamentablemente, aprovechándose de esa amplitud de nuestra legislación, hoy día hemos visto, precisamente en los órganos de difusión, cómo han recibido el apoyo oficialista determinados organismos, en especial de este tipo. Para proteger su ideología y particularmente sus posiciones políticas. De tal manera que es imposible poder dar una legislación ecuánime, si nosotros no contemplamos, de ahora en adelante, disposiciones positivas y expresas que den la posibilidad de un pluralismo efectivo.

Por eso, nosotros vamos a insistir en el artículo 7º aprobado por el Congreso y, en consecuencia, rechazaremos el veto propuesto por Su Excelencia el Presidente de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHNAKE.— Que se vote la clausura del debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Schnake, que no es Comité, ha solicitado la clausura del debate. Pero hay otro señor Diputado, que es Comité, que también ha hecho lo mismo.

En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la petición de clausura del debate formulada por un Comité y por el señor Schnake.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 7º.

Si le parece a los señores Diputados, se rechazará con los votos en contra de los parlamentarios de Gobierno.

El señor SCHNAKE.— No, que se vote.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Durante la votación:

El señor SCHNAKE.— ¡Está votando equivocado el señor Lavandero!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda insistir.

Despachadas las observaciones del Ejecutivo.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 18 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juana Pacheco Suárez a Juana Eliana y Lidia Alicia Alvarez Pacheco.
A18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan San Martin San Martin a Hada, Gladys y Omar San Martin Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge Ada Delgado.
A-18-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Graciela Flores López a Berta López Beltrán.
A-18-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Jorge Salman Sajuria a Herminia Sajuria Asfura.
A-18-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Estela Donoso Donoso. Estela. Mario. Carlos y Maria Elvira Letelier Donoso. Practicaré inventario solemne. Secretaria. diecinueve presente. quince horas. Secretaria.
A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Waldo Antonio Quezada Dominguez a Waldo Antonio. Virginia Teresa. y Gonzalo Adrian Quezada Alvarez. sin perjuicio derechos cónyuge Adriana Teresa Alvarez Castro.
A18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Sanhueza Troncoso a Graciela del Carmen. Carlos Regino. Guillermo José y Maria Cecilia Sanhueza Olivera. sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Olivera Morales.
A18-6

Causa 12562 Juzgado de Puente Alto. se ha ordenado inventario solemne de los bienes quedados de Don Vicente Pozo Campusano a sus hijos menores Yannette del Carmen Lorena Antonieta. Y Cristian Adolfo, todos Pozo Peña. sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. para el dia 31 de Octubre del presente a las 10 horas. El Secretario.
Z-18-6

SINDICATO de Técnicos Universitarios de ENTEL—Chile. Se comunica a todos los socios que el dia 24 de octubre se llevará a efecto la votación nacional para elegir la nueva directiva para el periodo 1972 - 1973. En Santiago se efectuará en Moneda 812. oficina 605 de 17 a 20 horas y ante la presencia del Inspector del Trabajo. Los socios de provincia deberán emitir su sufragio. el mismo dia. en la Inspección del Trabajo que corresponda. La Directiva.
A-19-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Maria Juana Lartigau Cameto a Pablo Julio Pommes Lartigau.
A18-6

Extravio libreta Ahorros del Bco. del Estado a nombre de Nayade Floras Perretta cuenta Nº 3443175. queda nula.
A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Valdés Valdés a cónyuge Elsa González López. sin perjuicio sus derechos.
A18-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta 829153 del Banco del Estado de Chile perteneciente a Elena Cabello Valdivia. queda nula por haberse dado aviso.
A 19 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gumercinda del Carmen Torres Rivas a Salvador del Cármen Cid Torres. sin perjuicio derechos cónyuge Antidoro Cid Muñoz.
A-18-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva James Chellew Orchard a Harold Chellew Rojas. sin perjuicio derechos conyuge Maria Olga Rojas.
A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gilberto Fuentes a Carlos Gilberto. Liliana del Rosario. Leonor del Carmen. Julio Enrique. Mario Fernando y Antonio Fidel Fuentes Baeza. sin perjuicio derechos cónyuge Arsolina Rosario Baeza Araya.- Inventario solemne practicaré 19 actual. 15 horas.
A18-6

QUIEBRA Molinare y Compañia Limitada.- Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantia. Bandera 385. por resolución 25 septiembre 1972. tuvo por verificado extraordinariamente un crédito ascendente a Eº440.299,24.-. correspondientes a Tirzo Lizama G.. Floridor Vargas M.. Guillermo Machuca M.. Clemente Torres M. y otros. provenientes de sentencia ejecutoriada del Tercer Juzgado del Trabajo.- La Secretaria.
A 18 6

Habiéndose extraviado los titulos de acciones Ordinarias Serie A de Chilectra Nos. 2205-5526-8296 y 10792 por 90-3-7 y 11 acciones respectivamente. a nombre de Hugo González Vicintini quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-18-6

En expediente sobre nombramiento de curador caratulado "Quevedo Cañas Anselmo" del Cuarto Juzgado de Letras de Menores de Stgo. cítase a los parientes del menor Anselmo Aquiles Quevedo Cañas a la audiencia del dia 20 de octubre de 1972, a las 14.30 horas. El Secretario.
Z-18-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque Nº 1797690 del Banco del Estado por la suma de Eº 700.
A-19-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia Valentin Núñez Guevara a Maria Olga Pizarro González. Secretaria.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Rosa Martinez Pérez a Oscar Lidia. Pedro. Carlos. Victor. José y Raúl Reyes Martinez y Pedro Reyes González. sin perjuicio derechos último. como conyuge.
A-18-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Cisternas Pérez. para Herberto. Aida. Blanca. Nelly. Ricardo. Rendolfo y Orosmain Cisternas Suárez.
A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie CJA Nº 2931787 y 2931788 valor Eº 900 y Eº 250 respectivamente Cta. 1509360-9 Banco Osorno Sucursal Huérfanos quedan nulos por el presente aviso.
A-19-6

ANTE Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantia Santiago. autos "CORMU con Fonck. Alfredo" presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano. arquitecto domiciliado B. O'Higgins Nº 874, 8º piso. solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora. designada conformidad ley. fijándola Eº 33.261,25— sobre inmueble calle Puma Nº 1280. comuna. departamento. provincia Santiago. Superficie 204 m2. siguientes deslindes según plano Nº 1123. elaborado expropiante: Norte roles 2071-45 y 2071-47.; Sur rol 2071-43; Este. con calle Puma; Oeste con rol 2071-34. Predio expropiado figura rol avaluos Nº 2071-44. Primer otrosí. consigna cantidad Eº 6.652,25 equivalente quinta parte tasación; Segundo otrosí. publicación avisos terceros hagan valer derechos; Tercer otrosí. documentación previa giro cheque; Cuarto otrosí. se tenga presente toma posesión material. Quinto otros. prohibición sobre inmueble; Sexto otrosí acredita personeria; Séptimo otrosí. papel simple; Octavo otrosí. patrocinio y poder; Noveno otrosí. notificación por avisos. Juzgado proveyó; Santiago. 15 Septiembre de 1972: a lo ppal.. notifiquese; a los otrosíes 1º. 4º. 6º. 7º. 8º. téngase presente; a los otrosíes 2º. 3º. 5º y 9º. como se pide. Notifiquese a los expropiados por medios de los diarios "El Mercurio". "La Nación" y "Tercera de la Hora" de esta ciudad. debiendo publicarse por 5 dias consecutivos en cada uno de estos periódicos. sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial. Notifiquese a los terceros en el diario La Nación. Rol Nº 1781-72. La Secretaria.
A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 49159 por Eº 2.500. Cta. 29204369-6 del Banco Nacional del Trabajo Sucursal Merced, queda nulo.
A20-6

CUARTO Juzgado de Menores. Cita audiencia de parientes para el día 23 de Octubre de 1972. a las 14.30 horas. Causa Rol Nº 16.794. menores Pino Munizaga. El Secretario.
Z-18-6

QUIEBRA Livia Svak Spiha. Sexto Juzgado Civil. Resolución 6 de Octubre 1972. tuvo por verificado extraordinariamente crédito fiscal por Eº 28.878.85. preferentes art. 2472 Nº 6 Código Civil. Secretario.
A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edelmira Plaza Cerda a Camilo Larrain Plaza y Alejandro Phillis Larrain.
A-20-6

SE HA EXTRAVIADO un talonario de Banco O'Higgins. cuenta Nº 6116019 y un talonario de Banco de Crédito e Inversiones. cuenta Nº 300195. Se da una orden de no pago en el primero. números 1092396 al 400. y en el segundo. los tres últimos digitos 537 hasta 547.
A-19-6

CHEQUE Serie AU—4804908 Cuenta 5970059 Sucursal Recoleta Banco del Estado.
A-19-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0147 del Banco de Crédito e Inversiones Sucursal La Merced. queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente.
A-19-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Nº 654214 al 25 del Banco Comercial de Curicó Sucursal Los Cerrillos quedan nulos por aviso correspondiente.
A-19-6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantia Stgo. Rol Nº 463-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Osvaldo Segovia Sotomayor inmueble de calle Guanacos rol Nº 1280-12 Comuna de Conchalí, departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada 15.892 m2 y siguientes deslindes y medidas. según plano Nº 1176 confeccionado por la expropiante: Norte con calle Los Zapadores. Sur con Rol 1280-3 de Julio Gálmez. Oriente con Rol 1280-3 de Julio Galmez. Poniente con calle Guanaco y predio CORVI. Inscripción dominio expropiado a Fs. 670 Nº 1277 Registro Propiedad año 1951 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 112.000— con Eº 28.000 como suma depositada cuenta corriente este Juzgado. ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley Nº 5.604. El Secretario.
A-18-6

CITACIONES. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. En el nombramiento de curador de los menores Cisternas Cisternas Maria Patricia y otros se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de los menores para el dia 20 de octubre a las 15 horas. El Secretario.
A-20-6

Habiéndose extraviado los titulos de acciones Ordinarias Serie A de Chilectra Nos. 2178-5499-8311 y 10807 por 140-5-11 y 18 acciones respectivamente. a nombre de Francisco Berger Osses quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-18-6

Por robo quedan nulos un cheque Banco Concepción Nº 0295144 serie YB, oficina central. Una letra al 31 diciembre 1972, girada por Industria de Revestimientos Budnik Hnos. S. A. a la orden de Osvaldo Ortúzar C., y otra letra vencida 30 septiembre 1972, girada por Manuel González M. a la orden de Osvaldo Ortúzar Cariola.
A-20-6

EXTRACTO de estatutos Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Parque Residencial Vahine" Limitada. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Parque Residencial Vahine" Limitada. en formación, constituida con fecha 19 de agosto de 1972 según consta en Protocolización Nº 17 ante Notario de Santiago. don Sergio Rodriguez Garcés, de fecha 16 de octubre 1972. Está compuesta de 74 socios fundadores pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben 1.036 aportes de capital de Eº1.000 cada aporte y declaran domicilio común en calle Catedral Nº 2395 de la ciudad de Santiago. Objeto y finalidad: Procurar viviendas al costo a sus asociados. Domicilio: Ciudad de Santiago (Maipú). Duración: Indefinida; Capital suscrito: Eº1.036.000,00. Capital pagado: Eº502.944.18. Constitución de fondos sociales: Se constituirán los siguientes Fondos de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Responsabilidad de Educación Cooperativa y otros que acuerde la Junta de acuerdo con los Estatutos. Consejo de Administración Provisional: Consejeros Propietarios. Sres. Francisco Poblete Pizarro. Silvia Alicia Valenzuela Jiménez. Reinaldina Rozas Balbontín. Claudio Gómez Viveros y Marina del Carmen Milla Guzmán. Consejeros Suplentes: Sres. Héctor Hemrietta Yáñez. Maria Teresa Albornoz Fuenzalida. Juan Barrios Arriagada y Victoria Zamora Muñoz. Junta de Vigilancia Provisional: Propietarios. Sres. Claudio Cádiz Chavarria. Maria Toro Fernández y Rubén Ulloa Sánchez. Suplentes. Sres. Oscar Bastias Cáceres Jorge Vasconcellos González y Aurora Arellano Escobar. Comité de Educación: Titulares Sres. Miguel Valenzuela Jiménez, Isaú Navarro y Francisco Matus de la Parra Palma. Suplente. Gabriel Manriquez Sepúlveda.
A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Eduardo Hinojosa Canave a Jorge Eduardo. Antonio Evaristo Rogelio. Elba Alicia del Carmen e Iván Marcos Hinojosa Pacheco; Judith Isabel Hinojosa Muñoz. sin perjuicio derechos cónyuge Elva del Carmen Pacheco Eguren. Inventario solemne practicaré 23 actual 15 horas.
A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Emilia Rojas Hermosilla y José de la Cruz Torres Yáñez. a Héctor Fanor Torres Rojas.
A-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Estanislao Segundo Lira Rojas a Maria Ofelia Lira Rojas.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Carmela Costa Lennon a Mario y Carmen Rondi Costa.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Carlos Eyzaguirre Gormaz a Carlos. Joaquin y Domingo Eyzaguirre Edwards e Inés Edwards Ariztia. sin perjuicio derechos última. como cónyuge.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Guerra Castañeda a Hilda Smart Ramírez. Maria. Doris y Roberto Guerra Smart. Luis Guerra Guerra. sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría veinte presente. quince horas. Secretario.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Víctor Silva Gamboa a Víctor. Marcial y Alvaro Silva Muñoz.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. resolución dieciséis presente. decretó interdicción provisoria de María Armandina Cáceres Salgado. domiciliada Avenida España 148 en consecuencia dicha persona. no tiene libre administración sus bienes.
A-20-6

SEGUNDO Juzgado. concedió posesión efectiva Bernardita Donoso González a Maria Elena. José Manuel. José Pedro y Raquel Donoso González. Practicaré inventario solemne. Secretaría. 23 presente. 15 horas. Secretaria.
A-20-6

Ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. autos CORMU con Sucesión Hermógenes Morales. presentóse Jorge Wong Leal. carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano. arquitecto. domiciliado B. O'Higgins 874. solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley. fijada Eº 8.979.- sobre inmueble calle Estero Puangue s/n. comuna Curacaví. departamento provincia Santiago superficie 1.194 m2. siguientes deslindes: Norte. con Cataldo Morales; Sur. camino público Santiago Valparaíso; Este. con Julio Zúñiga; Oeste. con Roberto Silva. Primer Otrosí. consigna Eº 1.795,80.- equivalente quinta parte tasación. Segundo Otrosí. publicación de avisos para que terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí. documentación previa para giro de cheque; Cuarto Otrosí. se tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí. se declare prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí. acredita personería; Séptimo Otrosí. se tenga presente exención impuestos; Octavo Otrosí. patrocinio y poder; Noveno Otrosí. notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal. notifíquese. a los otrosíes 1º. 4º. 6º. téngase presente; al 2º. 3º. 5º y 7º. como se pide; al 9º. como se solicita. mediante avisos extractados en los diarios La Nación y La Tercera de la Hora. sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Rol 2614-72. El Secretario.
C-20-6

Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago. autos "Cormu con Muñoz Muga. Ernesto". presentóse Jorge Wong Leal. carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano. arquitecto. domiciliado B.O'Higgins 874. solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley. fijada Eº 55.835.- sobre inmueble calle O'Higgins s/n. comuna Curacaví. departamento provincia Santiago. superficie 6.510 m2. siguientes deslindes: Norte. calle O'Higgins; Sur. camino Santiago Valparaíso. Este. calle O'Higgins; Sur. camino Santiago Valparaíso; Este. calle Seis Poniente; Oeste. con Guillermo Aedo y Julio. Primer Otrosí. consigna Eº 11.167.- equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí. publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí. documentación previa giro cheque; Cuarto Otrosí. tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí. prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí. acredita personería; Séptimo Otrosí. exención impuestos Cormu; Octavo Otrosí. patrocinio. notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal y otrosíes. como se pide. Publíquese en La Nación. Rol 2882-72. La Secretaría.
C-20-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Elisa Lagos. sin perjuicio derechos cónyuge. Fermin Urtubia Bravo. a hijos legítimos Osvaldo Fermín y Sara Elena Urtubia Lagos. Secretario.
A-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Celinda Espinoza Toro a heredará universal la Parroquia de San Gerardo de esta ciudad. Tramítase con arreglo arts. 33 a 37 Ley 16.271. Secretario.
A-10-6

CITACIONES. Cuarto Juzgado de Menores. En el nombramiento de curador del menor Ocayo Gutiérrez Raúl se ha ordenado citar a una audiencia de parientes para el 26 de octubre a las 15 horas. La Secretaria.
A-20-6

QUIEBRA Sociedad Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende y Cia Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia. Resolución 25 septiembre 1972. tuvo por agregada ampliación inventario; se tendrá por aprobada si no se objetare dentro plazo legal. Secretario.
C-20-6

SINDICATO Profesional de EE. PP. y OO. Codina S. A. Zona Central. Con fecha 15 de septiembre de 1972 ante el inspector del Trabajo Sr. Alejandro Sánchez Palma se efectuó elección Complementaria por renuncia de dos directores. Quedando la nueva directiva como sigue: Presidente. Gonzalo Silva Meléndez. Secretario. Marcelo Covarrubias Cerpa; Tesorero. Agustín Venegas Isla; Directores. Juan Carrasco Soto y Ulises Candia Encina. Se hace la presente publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-20-6

REUNIDO el Sindicato de Maní y Mote con Huesillos y Comestibles de Stgo. en Moneda 2399 Esq. de Bulnes. Ante el Sr. Inspector Luis Arnello Fuentes para elegir el nuevo directorio que dirigirá los destinos del Sindicato período 72-73, quedando de la siguiente forma: Presidente, Sr. Rodolfo Marambio M.; Secretario, Sr. Jorge Omar Illesca I.; Tesorera, Sra. María Valenzuela G.; Directores. los Sres. José Valenzuela y Hugo Henríquez A.- De acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-12-6

SEGUNDO Juzgado del Trabajo Santiago. Mandamiento de Embargo. Por Eº108.943,79.- El Receptor del Tribunal o Carabineros de Chile. en calidad de Ministro de Fé. requerirá de pago a don Oscar Casteblanco. para que al momento de la estimación pague la suma de Eº108.943,79.- más intereses y costas de la ejecución.- Se han señalados para la traba de embargo el bien Raiz de propiedad del demandado. ubicadas en calle Mariscal Ney Nº 410.- De las Condes.- Se ha designado depositario del bien raiz que se embargue al propio ejecutado. bajo su responsabilidad legal.- Así esta ordenado por resolución de 11 de Enero de 1972.- en los autos Rol Nº 67.999.- caratulados "ZARAGOZA NASS CECILIA Con MARK CREDITOS". de este Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.- Santiago. 13 de Enero de 1972.- Firma. MEDARDO FIGUEROA MORALES JUEZ SUPLENTE. y ROSA GONZALEZ ZUÑIGA Of. 1º Suplente.
A-18-6

7 REMATES

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 31 de octubre 1972, 15.30 horas propiedad ubicada calle San Antonio 536, local comercial, inscrito fs. 14.711 Nº 18.863 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago año 1970. Mínimo subasta Eº 306.854. Forma pago al contado. Todo postor deberá otorgar garantía 10% mínimo fijado, dinero efectivo o boleta bancaria, orden Tribunal. Demás bases en expediente rol 2436-71 "Allendes Eduardo con García Raúl y otros" ejecutivo. La Secretaria.
A-18-6

EL VIERNES 20 de octubre a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, Remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Juicio Corcés con Figueroa Francisco. Una radio de sobremesa marca Giannini. Nicanor Marticorena P. Martillero Público.
A-20-6

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Viviendas "Luis A. Soto" Ltda. Citación. Cítase a Junta General Ordinaria para el domingo 22 de octubre del año en curso a las 14 horas en primera citación y 14.30 horas en segunda, local de costumbre. Covarrubias 9832. Se publicará en La Nación días 18, 21 y 22 del presente. Tabla: 1.- Lectura del Acta anterior y correspondencia. 2.- Cuenta del Presidente. 3.- Aprobar designación hecha por el Consejo en los cargos del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Gerente, conforme al Art. 33 de los Estatutos. 4.- Aprobar Balance de los años 1970 y 1971. El Consejo.
A-18-6

El Sindicato Profesional Chile Adams S. A. C. I. cita a todos sus asociados para el día 24 de octubre de 1972 a las 19.00 horas en el local de Camino a Melipilla 7595 con el fin de efectuar elección complementaria. La Secretaria.
A-18-6

SE CITA a Asamblea General a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda Sumar Ltda. en el local del Sindicato Industrial "Planta Nylon" para el domingo 22 del Pte. a las 10 horas. Tabla: 1º Informaciones, resultado de la Propuesta. 2º Varios. El Consejo.
A-18-6

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

ARRIENDO buscado, avisar al fono 792044. Sra. Victoria Macilla. Pieza para matrimonio sólo, cualquier sector.
A-20-6

SE encontró una perra el día 15 de Sep. es negra raza Coker Spanish. Los dueños deberán dirigirse a Comuna Maipú Población S. S. S. calle Camilo Henríquez 525. Preguntar por la Sra. Esther Dubaux (Dubó).
A-12-6

Autorizada por Decreto Supremo Nº 5273 de 7 diciembre de 1964.

AGENCIAS VARIAS S.A.C.

Capital autorizado	Eº 500.000.=
Capital suscrito	" 500.000.=
Capital pagado	" 500.000.=
Reservas	" 386.768.05

Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1971 y el 30 de junio de 1972.

ACTIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Ejercicio anterior
I DISPONIBLE			
Caja	39.117.48		
Bancos (saldos Ctas.Ctes.)	386.123.14	425.240.62	126.259.90
II REALIZABLE			
b) Mercaderías (Existenc.)	541.990.40		
c) por cobrar corto plazo:			
Varios Deudores	1.367.540.07		
Letras por cobrar	100.928.31	2.010.458.78	1.286.793.57
III TRANSITORIO			
Garantía del local	60.=		
Empréstito Ley Nº 16.840	10.166.06		
Representacs.Extrangeras	2.943.55		
Fondo Futuros Dividendos	100.000.=	113.169.61	21.313.55
Sumas parciales		2.548.869.01	1.434.367.02
IV INMOVILIZADO			
Instalaciones	80.263.67		
Muebles y Utiles	149.408.52		
	229.672.19		
Ménos:			
Deprec.anterior 30.173.33			
Deprec.de Ejerc. 19.950.08	50.123.41		
	179.548.78		
Acciones "Enaco"	41.619.=		
Acciones "Cervantes"	5.568.71		
Acciones "Ahorromet"	29.662.57	256.399.06	168.305.16
TOTALES		2.805.268.07	1.602.672.18

PASIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Ejercicio anterior
VII EXIGIBLE			
a corto plazo:			
Letras por pagar	394.515.66		
Varios Acreedores	565.583.13		
Provisiones:			
Impuestos por pagar	50.320.50		
Impto.Renta 1.a Categ.	400.999.59		
Gratifics.y Participcs.	196.947.02	1.608.365.90	864.739.24
VIII TRANSITORIO			
- no hay -			
		1.608.365.90	864.739.24
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado, dividido en 500.000 acciones de Eº 1.= cada una, suscrito y pagado	500.000.=		
Reservas Sociales:			
Fondo de Reserva Legal	18.300.03		
Fondo de Eventualidades	18.145.75		
Reservas Reglamentarias:			
Revalor.Capital Propio	319.475.02		
Revalor.Acciones CORVI	30.847.25	886.768.05	616.665.52
Utilidad del Ejercicio	487.759.63		
Ménos:			
Nº 2 Art.35 Ley de Renta	177.625.51	310.134.12	121.267.42
TOTALES		2.805.268.07	1.602.672.18

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	1.500.=	1.500.=
Garantía del Directorio	1.500.=	1.500.=

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS			
1) Depreciaciones y Castigos:			
Inmovilizado	19.950.08		
Realizable (Deudas incobr.)	81.570.57	101.520.65	32.672.35
2) Gastos:			
Gastos Generales y de Administración	733.473.63		
Sueldos y Jornales	448.595.21		
Leyes Sociales	151.940.74	1.334.009.58	762.486.61
Gastos tributarios:			
Impuestos y Patentes	34.221.20	34.221.20	28.108.35
Gastos financieros:			
Intereses y Descuentos	14.448.80	14.448.80	37.804.03
3) Provisiones:			
Impuesto 1.a Categoría	400.367.90		
Nº 2 Art.35 Ley de Renta	177.625.51		
Gratificaciones legales	184.301.=	762.294.41	216.988.48
Remunerac.del Directorio:			
Sueldos y Honorarios	343.200.=		
Dietas por asist.sesiones	3.342.=		
Particip.de utilidades	9.304.02		
Sumas		2.602.340.66	1.212.561.06
Utilidad del Ejercicio	487.759.63		
Ménos:			
Nº 2 Art.35 Ley de Renta	177.625.51	310.134.12	121.267.42
TOTALES		2.912.474.78	1.333.828.48

GANANCIAS			
Ingresos de la explotación	6.505.918.58		
Costo de la explotación	3.922.456.67		
Producto neto		2.583.461.91	1.217.914.31
Otras entradas:			
Comisiones	328.478.47		
Dividendos Acciones CORVI	534.40	329.012.87	115.914.17
Sumas		2.912.474.78	1.333.828.48
TOTALES		2.912.474.78	1.333.828.48

Omar Muñoz B.
Contador
Reg.Nº 2270 - Lic.Nº 5108-2

Enrique González M.
Gerente.

NOTAS DEL BALANCE: 1) Los precios de las mercaderías en existencia corresponden a los de costo de las respectivas facturas.
2) El Capital Propio se ha revalorizado en la forma señalada en el Art. 35 de la Ley de la Renta.- Con cargo al Activo Inmovilizado se ha contabilizado la suma de Eº 56.999.67 y con cargo a la utilidad del ejercicio, la cantidad de Eº 177.625.51.-

Certificado de los Inspectores de Cuentas.

Certificamos que hemos realizado la revisión del Balance General al 30 de junio de 1972, de la firma AGENCIAS VARIAS S. A. C. y hemos constatado que todas las partidas están de acuerdo con los saldos del Libro Mayor.-

Cárlos Weber Sch. Luis Liebbe E.
Inspectores de Cuentas.



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. El mago de Oz

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. Vivir y amar un poco. Zabriski Point. La 10ª Víctima.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. (con los minutos contados

EGANA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Programa doble

EL GOLF Apoquindo 3368) a las 16, 19 y 22 hrs. Promesas al amanecer.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Uno era el culpable. Tora, Tora Tora.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067). 16.16 19.15 y 22.30 horas. El profesor y sus amantes.

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (43116) A las 16.30, 18.30 y 22.30 hrs. Solamente un verano.

LO CASTILLO Vitacura (481981) A las 16, 19 y 22 hrs. Vanessa.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). A las 16, 19 y 22 hrs. El mundo que soñé.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Zabriski Point. Oro en la nieve.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Promesas al amanecer.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 15.30; 19 y 22.15 hrs. Los Canallas.

10 DE JULIO-FRANKLIN AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 19 hrs. Pandilla en el aire. Triángulo infinito.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Entre el deseo y la muerte. Trampa 22. Barbarella.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Mansión embrujada.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Programa triple sorpresa.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Tarzán y el gran río. Hatari. Pinocho y la balsa del espacio.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. El Satánico Dr. No. Sólo los bravos volvieron. El hombre temerario.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Pistolero del Ave María. LSD. La droga maldita. Gangsters, diamantes y violencia.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. El amo de las islas. Simón el bribón. Vestido para matar.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Vestido para matar. El amo de las islas. Simón el Bribón.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Django. El magnífico texano. Callar para vivir.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Mientras la ciudad duerme. Amame o déjame. Inocente pero no mucho.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). En reparaciones.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 Hrs. Django.- El Magnífico Texano.- Callar para Vivir.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122).- Desde las 14 Hrs. El Sargento Solitario.- Me Convertí en Espía.- Cinturón de Castidad.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 Hrs. Alfredo el Grande.- La Dama y el Vagabundo.- El Ultimo Día de la Guerra.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848).- Desde las 11 Hrs. Amores de Casanova.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).- Desde las 14 Hrs. Uno era el Culpable.- Tora Tora Tora.

COLON. San Pablo-Maipú (733146).- Desde las 14 Hrs.- En una Playa Junto al Mar.- Los 7 Proscriptos.- El Día que me Quieras.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).- Desde las 13 Hrs. La isla de los Dinosaurios.- No se Mande Profe.- Los Mochileros.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345).- Desde las 14 Hrs.- Inocente pero no Mucho.- Amamé o Déjame.- Mientras la Ciudad Duerme.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929).- Desde las 14 Hrs-. La Batalla Decisiva.- La Casanostra contra el F.- El Ultimo Guerrero.

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288).- Desde las 14 Hrs. El Satánico Dr. Nos.- Sólo los Bravos Volvieron.- Vestidos para Matar.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454).- Desde las 14.30 Hrs. La Dama y el Vagabundo.- El Mago de Oz.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).- Desde las 13 Hrs. Entre el Deseo y la Muerte.- Barbarella. Trampa.

CINES COMUNALES

MAIPU. Maipú.- Desde las 15 Hrs. Programa Sorpresa.

PLAZA (Talagante). Descanso.



4 TV

15.30	Matemáticas.	19.40	Noticias
16.00	Noticiario	19.50	Proyección Universitaria
16.10	Teleserie Natacha	20.20	Crónica musical
17.00	Para saber y Jugar	20.50	Teleserie Nino
17.25	Rin Tin Tin	21.40	El Sapo y La Culebra
17.50	Clases de Francés	21.50	Noticias
18.10	Largometraje Para, mira y ríe	23.10	Noticiario
		23.20	Cierre.

TV CHILE

13.15	Apertura con Bicho y Mané	19.30	Cantaron en Viña
13.25	Noticiero	20.00	El Show de James Steward
13.35	Chile a la Vista con Mario Céspedes	20.30	Teleserie Histórica: "Manuel Rodríguez"
13.45	Telenovela: "Cruz de Amor"	20.45	También Sucede
14.10	Buenas Tardes Mirella	20.50	Grandes Peleas "Amstrong vs. Ambers"
16.00	Largometraje: "Por ellos todos" con Paul Murry y Betsy Palmer	21.00	Teleteatro Español: Jane Ayre"
		21.30	Sombras Tenebrosas
		21.55	TV Tiempo
17.30	Nany y el Profesor	22.00	Noticiero
18.00	Don Tigre el Rayado	22.30	Zarzuela: "La buena estrella del maestro Luna"
18.30	Música Libre		
19.00	Area 12	24.00	Noticiero y cierre.

U canal 9

16.30	Noticiario		con Máximo Clavería
16.40	Cine	19.48	¿Cuánto Sabe Ud.? con Justo Camacho
17.00	Robin Hood		
17.30	Daniel Boone "Los Testigos"	19.50	Simplemente María
		21.00	Nuevediario 72: 30 minutos de noticias
18.20	Mi amiga Flicka "El Ovejero".	21.30	Los Intocables: "Navegando entre dos aguas
18.45	Cine.		
19.20	Chile TV "Charla de Darío Carmona."	22.30	La Manivela
		23.20	Partitura
19.43	Nuevediario Deportivo	0.00	Noticiario
		0.07	Cierre.

13 TV

9.15	Teleclases de Castellano 2º Medio	19.20	La Palabra
10.00	Teleclases de Artes Plásticas	19.25	Telenoche con Pepe Guixé, María T. Serrano y Guillermo Parada. El Tiempo con Willy Duarte.
14.00	Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez		
14.15	Pasado Meridiano con M. Elena Aguirrre	19.53	La Gran Jornada
14.17	Jurídica con Jaime Naquire.	20.00	Teleserie "Nino"
		20.53	Los Socios
14.37	Natacha	21.18	Show Musical
15.29	Literatura	21.50	El Sapo y La Culebra
15.40	Cocina con Laura Amenábar	22.00	Teletrece con Pepe Abad Comentarios de José María Navasal
15.56	Los Invencibles		
17.23	Los Picapiedras		
18.00	Banana Split	22.30	El F.B.I. En Acción
18.50	El Sapo y La Culebra		
19.03	Admisión 73	23.00	Reflexión al Cierre con Enrique Cueto
		23.36	La Palabra.

LOS ENEMIGOS DEL FOLKLORE

Cuando hemos visto a un honorable Senador defender los intereses de una compañía extranjera que ataca a Chile, y, por ende, hacer causa común con ella, traicionando a la patria; cuando leemos en la "prensa democrática" ardorosas defensas a los que abiertamente conspiran contra nuestro país, no nos puede extrañar que sea ahora el canto popular, el folklore, el blanco elegido por los patriotas mercuriales. Y es "Las Ultimas Noticias", con la cobardía que le conocemos, en un artículo anónimo, solapada y anónimamente, también sin poner su nombre, ataca a uno de los principales paladines con que cuenta la difusión folklórica en Chile: RENE LARGO FARIAS. Pero no sólo eso; en la foto que sirve de ilustración al artículo se cubre el rostro de quienes bailan nuestra cueca, como si fuera un delito hacerlo, y en el texto se acusa al mencionado hombre de radio de "Desde hace años venir tratando de folklorizar el país".

Pero lo que pretende ser medular de la nota anti-folklórica es que el "comisario político" René Largo "despojado de todo poder de reflexión ha hecho oír en las cadenas oficiales "un trillado y pobre repertorio folklórico", repertorio que ha incluido, entre otros, a Los Huasos Quincheros, el Dúo Rey-Silva, Sylvia Infantas y los Cóndores, "La Pérgola de las Flores", "La Dama del Canasto" y **ni una sola vez** a Rolando Alarcón, Quilapayún, Inti-illimani, u otro cantor o conjunto de la nueva canción chilena. Comprendemos el escozor que causa en determinada prensa el FOLKLORE: ARTE DEL PUEBLO, ya que hubieran preferido escuchar en mucho mayor porcentaje la música de los mister, que para ellos tiene y ha tenido, por muchos periodos, en Chile principalísima importancia.

De todas maneras, resulta saludable esta sacada de careta de la prensa de los Edwards, para clarificar la película de los folkloristas y los chilenos que aún tenían dudas sobre su "patriotismo".

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.15 hrs. Los Canallas.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. Cuentas a rendir.

CITY. Agustinas 1022 (666687). Desde las 10.55 horas. Una muchacha muy complicada.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. La Traba.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Cuerno de cabra.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 horas. El profesor y sus amantes.

ESPAÑA. Estado 337 (398488)— A las 13.30; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 horas: Solamente un verano.

FLORIDA. Estado 22 (34289). Desde las 11 horas: Los Angeles Negros.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (082). A las 15; 18.45 y 22 horas. El Poema de las Danzas.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 horas. Amor a la francesa.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 horas: Por gracia recibida.

CINELANDIA.— Puente 540 (67532)— Desde las 13 horas: Criaturas olvidadas del mundo. La furia del vengador.

CAPRI.— Monjitas 825 (392414)— Desde las 10 horas: El pistolero del Ave María. LSD. La droga maldita.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735)— Desde las 14 horas. Te llegó la hora gringo.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 horas. Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero...

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas: "Socorro, me persigue una virgen.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 12 horas: Un cuarteto en apuros.

LUXOR. Bandera 236 (84688)— Desde las 10 horas: Cerrado por reparaciones.

MAYO. Monjitas 879 (391201)— Desde las 10 horas: Los trece valientes.

METRO. Bandera 141 (61570)— Desde las 10.30 horas. Promesas al amanecer.

NILO. Monjitas 879 (392078)— Desde las 10 horas: El hombre, el orgullo y la venganza.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921)— Desde las 10.30 horas: Los Angeles negros.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 horas: Tiempo de violencia.

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 horas: Te llegó la hora gringo.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 horas: Vanessa.

RIO. Monjitas 743 (33550)— Desde las 11 horas: Robinson Crusoe en el siglo 20. Al ponerse el sol.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 horas: La monja de Monza.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 horas: Sublime y locura. Dos almas en pugna.

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. El espejo y los espías. La dama del auto.

SAN MARTIN Alameda 776 (35357) Desde las 14 hrs. Peor que Judas. Superargo.

SANTA LUCIA Alameda-San Isidro (34718) A las 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. Natacha.

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. La Amante.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Madame y su protegida. Paraíso terrenal.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Lo prohibido está de moda. La cigarra no es un bicho.

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Tiempo de violencia.

WINDSOR Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Recuerdos del futuro.

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.55 hrs. La muchacha de abordo.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25. Departamento de Teatro de la U. de Chile. 19 horas. "Chiloé Cielos Cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "Tres de última", de Alberto Paredes.

COUSIÑO. San Ignacio 1249. Cía. de Revistas Humoresque. 19 y 22 hrs. Voy a matar la gallina.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 hrs. "Memorias de un sinvergüenza" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. Trampa para un hombre solo de Robert Thomas.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40; y 23.15 hrs. Nace una vedette.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. Sombras lacrimógenas. (Barnabas Cola).

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— 19.30 Hrs. "A la manera de Alonso", de Alonso de Venegas y Jorge H. Alvarez.

TALIA.— San Diego 246 (88342). 19.15 hrs. "Homo Chilensis", de María Asunción Requena.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 horas. "La Celestina", de Fernando de Rozas.

TEATRO EL TUNEL. Merced 316. 19.30 horas. "Las sirvientas", de Jean Genet.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T. 7/72

PROVISION DE 10.000 PAQUETES DE UNIDADES PROGRESIVAS

Se solicitan Propuestas Públicas para la provisión de 10.000 paquetes de Unidades Progresivas.

Contratistas que pueden licitar: Los Contratistas deberán estar inscritos en los Registros de Corhabit o haber entregado los antecedentes necesarios para tal efecto.

Venta de antecedentes: Desde el 23 de Octubre hasta el 26 de Octubre de 1972, en las oficinas del Departamento Técnico.

Fecha y lugar de apertura de la Propuesta: Viernes 3 de Noviembre de 1972, a las 16.00 horas, en las oficinas del Departamento Técnico.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

INDUSTRIA DE TEJIDOS PLASTICOS "INTERPLAST" S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase para la Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el sábado 28 de Octubre de 1972, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle José Ananías Nº 505, de Santiago, con el objeto de considerar la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1972, y elegir el Directorio y los Inspectores de Cuentas.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 de Octubre al 28 de Octubre de 1972, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de Octubre de 1972

El Presidente

SANTIAGO, MIERCOLES 18
DE OCTUBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

REPUDIO DE LOS ESTUDIANTES

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso, ante los últimos acontecimientos ocurridos en el país, hizo entrega a LA NACION en este puerto de la siguiente declaración.

"El paro de un sector de dueños de camiones ha demostrado ante la opinión pública nacional su verdadero carácter, no es un paro gremial porque las demandas reivindicativas que le plantearon al Gobierno fueron en su gran mayoría aceptadas. Es un paro político destinado a crear el caos, a perjudicar a los consumidores y a la producción. Paro inserto dentro del plan de "resistencia civil" que los sectores reaccionarios han trazado para ir en derrocamiento del Gobierno legítimamente constituido.

No es una casualidad que está acción se realice en los mismos instantes en que el imperialismo norteamericano lanza un zarpazo en contra de nuestro país, por medio del Consorcio Kennecott Copper Corporation, con el objetivo de quebrar nuestra economía.

Estos sectores demuestran su naturaleza antipatriótica cuando ellos persiguen con este paro los mismos objetivos que los imperialistas, ya que además de alterar el orden público, buscan dejar sin materias primas a las fábricas e industrias, paralizar la producción y los servicios e impedir la distribución de alimentos y productos esenciales a las familias. Los sectores patronales —monopólicos y derechistas —tratan de arrastrar en este paro a los pequeños industriales y comerciantes.

Sus intenciones son muy claras. El paro es político. Buscan crear el caos. Apuntan contra los intereses de todos los chilenos. La FECH-V apoya por lo tanto todas las medidas que el Gobierno Popular adopte para frenar drásticamente los intentos reaccionarios. Acogemos el llamado de la CUT y llamamos a todos los estudiantes a permanecer alertas para contribuir a desbaratar el plan derechista".



En el Museo del Mar "Lord Thomas Cochrane" se efectuó un acto oficial en que el Instituto Chileno-Hispánico de Valparaíso donó documentos históricos consistentes en reproducciones de mapas de la antigua fortificación española que se levantó en los terrenos de la Casa de Cochrane. En la fotografía, de izquierda a derecha, Juan Stegmaier, historiador; Tito Livio, tesorero de la Municipalidad porteña; Raúl García, Director del Instituto Chileno-Hispánico; alcalde Sergio Vuscovic; secretario del Instituto y Cónsul General de España en Valparaíso.



Un aspecto de los delegados asistentes a la Sesión Plenaria de Introducción, ceremonia en la cual se procedió a elegir la mesa Directiva, que quedó integrada por: Juan Orellana, Vicerrector de comunicaciones, Presidente; Antonio Pinilla, rector de la Univ. de Lima, Primer vice-presidente; Luis Nicolini, Coordinador general del Seminario, Segundo Vice-Presidente; Edmundo Ribadeneira, Decano de la Univ. Central de Ecuador, Secretario General, y Wadim Prauss, profesor de la UCV, Pro-Secretario general.

Ministro de Educación, Aníbal Palma, Presidente del Consejo Nacional de Televisión, que presidió el Primer Seminario Internacional TV Educativa en Viña del Mar, torneo clausurado el domingo y que contó con la asistencia de destacadas personalidades de la TV educativa de Latinoamérica, USA y Europa (Foto de Marianela Astudillo).

TAXISTAS UP CONSTITUYEN SU DIRECTIVA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El Comando de Taxistas de la Unidad Popular, que realizó el pasado mes de septiembre su Primera Conferencia de Taxistas de la UP de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, entregó a LA NACION en esta ciudad la constitución del Comando, que ha quedado integrada en la siguiente forma.

Presidente, Carlos Henríquez González (PS) Vicepresidente, Ciro Olivares Carvajal (PC) Secretario, Ramón Rojas Ramírez, (PS) Finanzas, Alfredo Wetzig Osses, (PC) Relaciones Públicas Juan Toro Nieser, (PS) Organización Octavio Villalón Cereceda (UP) Previsión Social, Inán Necochea Hocheetter (PS).

Este Comando ha declarado además, en comunicación enviada a esta Corresponsalía que "esperamos hacer el diario LA NACION el más genuino portavoz de nuestro movimiento e inquietudes gremiales y políticas, pues nuestremigos son muy poderosos dentro de este difícil gremio, que lo hacen sentir al margen del proceso revolucionario que está viviendo nuestra patria". Agregan que su movimiento corresponde a los taxistas más conscientes y que nos sentimos interpretados e incorporados al actual proceso. Afirman que lucharán "incansablemente y hastas las últimas consecuencias por nuestros ideales en bien de los trabajadores, iniciando nuestra lucha por retomar las organizaciones sindicales del orden nacional, provincial y local, hoy controladas y dirigidas por la oposición para desde allí iniciar los cambios necesarios para cambiar la actual mentalidad tan economicista del trabajador taxista e incorporarlos definitivamente a la lucha total de nuestro pueblo trabajador".

Esta comunicación ha sido enviada al Consejero de nuestra Empresa Periodística, Eduardo Long Alessandri firmada por el Presidente y Secretario del Comando de Taxistas de la UP de Valparaíso.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

EMPREMAR CONMEMORO EL 19º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). La Empresa Marítima del Estado conmemoró en nuestra ciudad su 19º aniversario de fundación, con un acto que se efectuó en el Casino de esta empresa naviera en que el Director de EMPREMAR Humberto Rivas Burgos, pronunció un discurso dando a conocer la historia y trayectoria de la entidad estatal.

Estuvieron presentes en el acto, el Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de navío Eduardo Olea, el vicepresidente de la Cámara Marítima, Eduardo Patillo —Juan Pizarro, gerente de la misma Cámara, el Presidente de la Cía. Sudamericana de Vapores Luis Gubler (esta empresa cumplió 119 años hace pocos días) el Gerente de la Asociación de Armadores Roberto Crichton, el gerente de Sonap, Iván Soukadre, los subdirectores de Empremar Mariano Andrade y Camilo Cid y representantes de otros organismos navieros.

En su discurso el director de Empremar puso de relieve la tarea cumplida por esta empresa naviera, destacando las nuevas líneas que nos comunican con países de la órbita socialista (URSS, Polonia, Bulgaria y otros) y la incorporación de los trabajadores a la empresa, conforme el convenio CUT Gobierno.

"Aunque he recibido la empresa, al asumir la Dirección, con un déficit de 70 millones de escudos, ", destacó Humberto Rivas Burgos, **"hemos logrado salir adelante"**.

Empremar ha tenido la preocupación de aumentar la carga de cabotaje que sus barcos realizan y para la atención de sus servicios la Empresa cuenta con oficinas propias en Valparaíso, Santiago, Puerto Montt, Antofagasta, San Antonio, Castro y Chonchi. Con un total de 311 empleados y obreros cubren las necesidades de las naves. En los puertos sin oficina propia, éstas son atendidas por los Agentes de Empremar contándose los siguientes puertos: Arica, Iquique, Mejillones, Tal-Tal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo, Talcahuano, Tomé, San Vicente, Lirquén, Lota, Coronel, Corral, Chacabuco, Punta Arenas y Natales. Dentro de la Línea Regional se cuenta con Agentes en 37 puertos tanto en Chiloé continental como insular.

La incorporación de un frigorífico y de seis barcos "freedom hispania" en 1969 fue señalada por el Director Humberto Rivas como una importante iniciativa que creó en el extranjero su actual servicio naviero.

ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE TRABAJADORES FF.CC.

EL TRANSPORTE extraordinario de alimentos básicos que está efectuando Ferrocarriles del Estado ha permitido enfrentar con éxito el abastecimiento de la población. De esta forma se está entregando solución a una de las más odiosas consecuencias del movimiento huelguístico ilegal que mantienen los empresarios del transporte en el país.

El detalle de este movimiento indica que desde Valparaíso un tren con siete carros frigoríficos trajo a Santiago un total de 434 toneladas de carne. Además un carro frigorizado agregado al tren de pasajeros Nº 5 transportó el mismo producto, elevando el total a más de 470 toneladas. Desde este mismo puerto llegaron también a la capital cinco trenes que sumaban 64 carros los que traían alimentos diversos como arroz, harina, azúcar, etc., con un total de 2.815 toneladas.

Por otra parte en Valparaíso fueron cargados 56 carros con 1.856 toneladas de carne de vacuno y cerdo, maíz, arroz y papas. Todos estos alimentos están destinados a ser distribuidos en la provincia de Santiago.

Especial preferencia se ha otorgado a los envíos al norte del país y es así como a primeras horas de la tarde del domingo salió desde Calera un tren especial con un carro con 30 toneladas de leche destinadas a Coquimbo; igual cantidad en otro carro destinado a Copiapó; 30 toneladas de harina para esa misma ciudad; 32 toneladas de cebada con destino a Antofagasta y, lo que es de gran importancia para las faenas mineras, otro carro con 33 toneladas de madera en bruto para Calama.

ACUERDOS DE LOS FERROVIARIOS

Presidida por el Director de la empresa, Ingeniero Alfredo Rojas, se realizó una reunión extraordinaria compuesta por ejecutivos, mandos medios y dirigentes sindicales a nivel nacional.

En ella se analizó el esfuerzo hecho por los trabajadores ferroviarios para cumplir con el patriótico deber de abastecer la población del país. Además se decidió redoblar los esfuerzos y el aprovechamiento de los equipos en favor del normal abastecimiento; se resolvió también la "organización de los equipos de seguridad y vigilancia en los trenes, vías y estaciones.

Por otra parte diversos gremios del riel han hecho pública su condena unánime al paro ilegal que realizan los empresarios privados del transporte camionero y, además se reitera una total adhesión al Gobierno Popular.

Los profesionales progresistas de FF. CC., por su parte, entregaron una declaración en que expresan que el llamado hecho por un comité "fantasma" de profesionales en el sentido de abandonar las labores, constituye un nuevo eslabón en la cadena fascista que amenaza al pueblo de Chile".

Señalan además que en esa empresa los trabajadores ferroviarios no permitirán la avanzada de los fascistas. La declaración está firmada por el Comité Coordinador de Profesionales Progresistas de FF. CC. del Estado.

COLABORACION ESTUDIANTIL

El trabajo voluntario desarrollado por los estudiantes, especialmente de la Universidad Técnica, ha significado una valiosa contribución en la descarga de carros de ferrocarril, que llegan a Santiago. No sólo los varones cooperaron en esta tarea. Entusiastas compañeras llegaron hasta los terminales de FF. CC. para agilizar las faenas de descarga de alimentos que luego son distribuidos en los diversos centros de consumo de las poblaciones.

La labor voluntaria de los estudiantes universitarios ha demostrado la respuesta que la juventud ha entregado en esta emergencia provocada por el paro político de los camioneros.

AQUI SU NOTICIA

AGRADECIMIENTOS

EL SUBDIRECTOR General de Reclutamiento, Coronel Jaime Oviedo Cavada, agradece públicamente a las personas e instituciones, Patrullas Miembros del Club de Ski, y particulares que rescataron y transportaron a las personas heridas en el accidente ocurrido en el camino a Farellones el 3 de septiembre pasado, y en el cual se encontraban dos hijos de él.

Sabiendo que la participación de estas personas e instituciones fue fundamental para salvar la vida de muchos de los heridos, el Coronel Oviedo se hizo un deber dejar de manifiesto la honradez profesional y el espíritu de cooperación de todos ellos y también del personal del Retén de Carabineros de Farellones y 2ª Comisaría de las Tranqueras.

PROTESTA

La Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, FISE, con sede en Praga, ha enviado un cable repudiando las maniobras de la Kennecott. El cable dice "FISE protesta contra acción imperialista Kennecott. La Corporación expresa solidaridad con trabajadores chilenos, exigiendo al Gobierno francés respetar vuestra soberanía nacional".

CONFERENCIAS

El síndrome del niño maltratado y el filicidio será el tema central de dos conferencias que ofrecerá el siquiatra infantil Mario Gomberoff, el jueves a las 19 horas, en la Sala Barros Arana del Departamento de Extensión y Acción Social de la Universidad de Chile.

Las exposiciones tienen directa relación con los problemas vigentes y emergentes en la familia chilena, especialmente con las situaciones que tienden a llevar al menor al uso de la marihuana y otros mecanismos de satisfacción irreal.

NUEVO LOCAL DE VENTAS

La Empresa Nacional de Distribución, ENADI, ha anunciado que próximamente se abrirá al público consumidor un nuevo local de ventas de cilindros para gas licuado, ubicado en Irarrázaval 801.

UC REPUDIA A KENNECOTT

El Consejo Superior de la Universidad Católica, reunido en sesión extraordinaria, del día 11 de octubre, acordó reprobar las actividades desarrolladas por las empresas norteamericanas Braden-Kennecott destinadas a perjudicar el comercio del cobre chileno en el exterior.

OBRAS DE PAVIMENTACION

Nuevas obras de pavimentación ejecutará COU en 12 poblaciones de las comunas de Maipú y Las Barrancas. Las respectivas propuestas públicas serán abiertas por dicho organismo durante este mes y tendrán el presupuesto oficial de 11 millones 594 mil 135 escudos.

SEMANA DEL AHORRO

Una semana de actividades destinadas a realzar el día mundial del ahorro, está organizando la Comisión Nacional del Ahorro, organismo presidido por el Ministro de Hacienda.

Los actos comenzarán el 26 de este mes con la realización de un Plenario Nacional Ampliado de la CUT, a las 10 horas, en el Teatro San Diego, donde se realizará un diálogo de los trabajadores y dirigentes sindicales con el Ministro de Hacienda. El tema será "El Ahorro Nacional, palanca para el desarrollo".